

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión mixta. Presencial-Remota)**

REALIZADA EL 09 DE JUNIO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2021

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su Titular:

Dra. GUERRERO GARCÍA, María Cecilia

Secretaría Parlamentaria:

Dr. PERALTA, Gabriel Fernando

Subsecretaría Parlamentaria:

Srta. CORDERO VARELA, Paula

Señores Diputados presentes:

ANDERSCH, Jorge Rubén

ANDRADA, Marina Laura

AREDES, Ricardo Ramón

ÁVILA, Hugo Daniel

BARROS, César Augusto

BRIZUELA Analía Elizabeth

CORPACCI, Hugo Alejandro

DENETT, Juan José

DÍAZ, Adriana Eloísa

FEDELI, Noelia Paola

FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth

FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo

FIGUEROA, Diego Martín

HERRERA, Natalia Vanessa

HERRERA, Rubén Antonio

LAVATELLI, Luis Daniel

LOBO VERGARA, Luis María

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo

LUNA, Víctor Hugo

MARENCO, Guillermo Ramón

MARSILLI, Carlos Antonio

MERCADO, Verónica Elizabeth

MOLINA, Manuel Isauro

MORENO, María Jimena

MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián

NÓBLEGA, Marisa Judith

PONFERRADA, María Natalia

PONS BAZÁN, María Alejandra

PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio

SASETA, Natalia Elizabeth

ZALAZAR, Mónica Olga

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia

MONTI, Francisco Manuel

ROJAS, Ramón Juan Carlos

SORIA, Natalia Andrea

SOSA, José Antonio

ZAVALETA, Armando Felipe

Señores Diputados con licencia:

CESARINI, Enrique Luis

CONTRERAS, Genaro Armando

PÁEZ, Alberto Alejandro

Dice la:

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muy buenos días señoras diputadas, señores diputados. Se ruega a los legisladores que estén conectados por sistema remoto encender sus cámaras y a los señores y señoras legisladoras que estén en el recinto ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Con 32 señores diputados presentes, tenemos quórum señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Secretario. Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 09:30 minutos se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del período 132 de sesiones.

Se invita a la diputada Marina Andrada y al diputado Tiago Puentes a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 3° del Plan de Labor Parlamentaria: Lectura de la Versión Taquigráfica de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de junio del presente año...

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta. Es a los fines de mocionar que se omita la lectura y se proceda a la aprobación de la Versión Taquigráfica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Marcelo Murúa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 4° del Plan de Labor. Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta. Es a los fines de solicitar licencia para todos aquellos diputados que al finalizar esta sesión mixta no hayan acreditado de la manera que el protocolo indica su asistencia en la misma. Gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Gracias señora Presidenta. Es para pedir licencia para el diputado Cesarini. Gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor el diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias señora Presidenta, señores legisladores. Es para solicitar licencia para el diputado Alejandro Páez.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputado.

A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADAS-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Corresponde el punto:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura las mismas.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Tenemos las siguientes Comunicaciones que ya han sido remitidas por correo oficial de los respectivos legisladores.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota I.D.C. N° 025 solicitando el archivo de los expedientes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Proyectos de Ley: 407/19; 048/19; 191/19; 193/19; 526/19; 248/19 y 497/19.

Proyectos de Resolución: 032/19; 074/19; 083/19; 091/19; 121/19; 137/19; 154/19; 155/19; 164/19; 167/19; 189/19; 192/19; 009/19; 025/19; 060/19; 461/19; 221/19; 222/19; 223/19; 333/19; 038/19; 530/19; 086/19; 311/19; 220/19; 308/19; 329/19; 783/19; 423/19; 457/19; 583/19; 627/19; 806/19; 700/19; 742/19; 743/19; 825/19 y 104/18.

Proyectos de Declaración: 322/19 y 406/19.

Firmado: Mónica Zalazar -Diputada Provincial. Provincia de Catamarca-

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota I.D.C. N° 024 solicitando el archivo de los expedientes de la Comisión de Cultura y Educación. Proyectos de Ley: 331/17; 200/17; 033/18; 034/18; 036/18; 602/18; 274/17; 525/18; 078/18; 752/18; 428/18; 510/18; 139/18; 677/18; 464/18; 555/18; 225/18; 603/18; 263/18; 286/18; 475/18; 707/18; 420/18; 426/18; 629/18; 439/18; 440/18; 658/18; 111/17 y 236/17.

Proyectos de Resolución: 080/18; 246/18; 559/18; 692/18; 244/18; 011/18; 103/18; 175/18; 183/18; 561/18; 591/18; 604/18; 628/18 y 154/18.

Firmado: Diputada Verónica Mercado -Presidenta de Comisión Cultura y Educación-

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota I.D.C. N° 029 solicitando el archivo de los expedientes de la Comisión de Peticiones y Poderes. Proyectos de Ley: 804/19.

Proyectos de Declaración: 027/19; 160/19; 015/19; 023/19; 075/19; 103/19; 181/19; 079/19; 081/19; 116/19; 159/19; 185/19; 495/19; 118/19; 296/19; 323/19; 580/19; 534/19; 651/19 y 718/19.

Firmado: Rubén Herrera -Presidente Comisión Peticiones y Poderes-

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Son todas las Comunicaciones señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias Secretario.

Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lugar a la lectura de los proyectos ingresados, a fines de disponer su remisión a las Comisiones permanentes que correspondiere.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 01) Expte. 286-2021. Proyecto de Ley iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 25.501 que

establece la prioridad sanitaria en el control y prevención de las enfermedades cardiovasculares.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 02) Expte. 287-2021. Proyecto de Resolución iniciado por el diputado Hugo Daniel Ávila. Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que informe acerca de la compra de barbijos quirúrgicos.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a las Comisiones de Salud Pública y, Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 03) Expte. 288-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por diputado Manuel Isauro Molina Extracto: Declarase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Provincia de Catamarca la esquila de vicuñas silvestres (Chaku).

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 04) Expte. 289-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial. Aprobación del Acuerdo Marco de Facilitación y Fomento del Proyecto Minero suscripto entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 05) Expte. 290-2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por el diputado Hugo Alejandro Corpacci. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la celebración de convenios entre los municipios de Capayán y de Huillapima con el Ejecutivo Provincial, para la adquisición de vacunas contra el Covid-19.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 06) Expte. 291-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por el diputado Manuel Isauro Molina. Créase un Área Protegida para la zona de Yungas, en el marco de la Ley Provincial N° 5070 Sistema Integrado Provincial de Áreas Naturales Protegidas.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 07) Expte. 292-2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por la diputada Natalia Herrera. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre las erogaciones realizadas en la compra de barbijos y las erogaciones realizadas a propósito del Decreto. N° 1.004/21.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a las Comisiones de Hacienda y Finanzas y, de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 08) Expte. 293-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Créase el Observatorio de Seguimiento de Delitos Contra la Niñez.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 09) Expte. 294-2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por el diputado Francisco Monti. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que brinde informe sobre la implementación del Régimen de Prestaciones Médicas - Especial Covid19 - Decreto 2.037/2020.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 10) Expte. 295-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por el Bloque UCR Establecer criterios objetivos de distribución del aporte extraordinario creado por Decreto G.J. y D.H. N° 1035.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a las Comisiones de Hacienda y Finanzas y, de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 11) Expte. 296-2021. Proyecto de Ley iniciado por el Bloque PRO Creación de un Programa Permanente de Prevención del Suicidio.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 12) Expte. 297-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por el diputado Diego Martín Figueroa. Crear el programa de Formación del Primer Auxiliador Estatal.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 13) Expte. 298-2021. Proyecto de Declaración. Iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declarase de Interés Legislativo el Septuagésimo Primer Aniversario de la Escuela Hogar N° 601 "Fray Mamerto Esquiú".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 14) Expte. 299-2021. Proyecto de Declaración. Iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declarase de Interés Legislativo el Día Internacional de Sensibilización sobre Albinismo que se conmemora el 13 de junio.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 15) Expte. 300-2021. Proyecto de Declaración. Iniciado por el diputado José Antonio Sosa. Declarase el más absoluto rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de suspender la exportación de carne vacuna.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 16) Expte. 301-2021. Proyecto de Declaración. Iniciado por el diputado José Antonio Sosa. Manifiestar la solidaridad y el acompañamiento al diputado provincial de La Rioja Dr. Mario Gustavo Galván, ante la persecución del oficialismo gobernante de su provincia.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 17) Expte. 302-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por la diputada Analía Brizuela. Adhesión de la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.872 de Reconocimiento de la Cirugía Plástica Mamaria Reconstructiva, como consecuencia de Mastectomía por patología mamaria, de carácter gratuita y obligatoria.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 18) Expte. 303-2021. Proyecto de Ley con Media Sanción iniciado por la Cámara de Senadores: Senador Ariel Salvador Espinoza. Modificase la Ley Provincial N°4.640 - Ley Orgánica Municipal y Régimen Comunal - y se incorpore el Título Tercero -De la Transición de Gobierno Municipal.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 19) Expte. 304-2021. Proyecto de Ley con Media Sanción iniciado por la Cámara de Senadores: senador Maximiliano Brumec. Declarase la Emergencia por Violencia Familiar y de Género.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 20) Expte. 305-2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por la diputada Natalia Saseta y diputado Diego Figueroa. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre la demora por parte de las autoridades sanitarias en el proceso de vacunación contra el COVID-19.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 21) Expte. 306-2021. Proyecto de Declaración. Iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Declarase de Interés Parlamentario el trabajo y compromiso social del grupo religioso "Cocineros de María" de la Parroquia Espíritu Santo.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 22) Expte. 307-2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Solicitar al P.E.P. informe sobre los programas y obras que se están realizando con respecto al avance y la estabilización de los médanos que afectan a barrios de localidades de Fiambalá, Medanitos y Tatón en el departamento Tinogasta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 23) Expte. 308-2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe acerca de la obra de entubamiento del sistema de riego del Río Guanchin en Fiambalá.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
Punto 6º del Plan de labor...

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias Presidenta. Es para -no voy a hacer uso del Artículo 66- quiero hacer una moción de preferencia, no sé si los señores diputados que han pedido la palabra también será para incorporar proyectos por el Artículo 66, si es así pediría que después que se incorpore esto, solicitar nuevamente la palabra señora Presidenta para hacer esa moción de preferencia.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputado.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Gracias señora Presidenta. Es para hacer uso del Artículo 66 para incorporar un proyecto de Ley que tiene por objeto la Adhesión de la provincia de Catamarca a la Ley Nacional 27.592. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Diego Figueroa.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Sí, buenos días Presidenta. No sé si se escucha ahí? Se escucha?

-Problemas con el audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón diputado, un segundito.

Se ruega a los señores diputados que no están en el uso de la palabra silenciar sus micrófonos.

Adelante diputado Figueroa.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Buenos días señora Presidenta, buenos días compañeros diputados. Es para hacer uso del Artículo 87 y pedir la posibilidad de tratar sobre tablas un proyecto que ya tiene Despacho, es el 855/2020 de la diputada Verónica Mercado. Denominado: "Declárese como Actividad Esencial a la Actividad Física y/o Deportiva en todo el Territorio Provincial". Muchas gracias.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Sí, es para solicitar a la Presidencia, por una cuestión de orden, que concluyamos con el Artículo 66 y luego se me permita el uso de la palabra para incorporar lo que ya está acordado en Labor Parlamentaria y posteriormente evaluar los pedidos del diputado Figueroa y que seguramente va a proponer el diputado Luna. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted diputado.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias señora Presidenta. Es para hacer uso del Artículo 66, a fin de incorporar un proyecto de Declaración para declarar de Interés Parlamentario a la Segunda Convocatoria de Concursos de Proyectos de Enogastroturismo, organizado por la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de la Capital y la Corporación Argentina Vitivinícola.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputada.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Buenos días, gracias señora Presidenta. Para solicitar hacer uso del Artículo 66, un proyecto de Resolución a donde se solicita al Ministerio de Educación de la Provincia de Catamarca, que se arbitren los medios necesarios para proveer el acceso de internet a una localidad del departamento de Tinogasta, que se llama El Pueblito.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputada.

Bueno, para ordenar un poco la sesión. Vamos a poner a consideración del Cuerpo los pedidos formulados por los diputados: Natalia Saseta, Natalia Ponferrada y Juana Fernández que han pedido que el Cuerpo expida autorización para poder incorporar como asuntos entrados los respectivos proyectos o iniciativas parlamentarias que han mencionado.

A consideración del Cuerpo los pedidos formulados en virtud del Artículo 66.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADOS-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Antes de que por Secretaría Parlamentaria se dé lectura a los proyectos ingresados por el Artículo 66 y quiero recordarles a las señoras diputadas y a los señores diputados que dicha norma no puede ser una habitualidad, sino que prevé la posibilidad de incorporar proyectos en la misma sesión por vía de excepción y cuando medien razones de urgencia. Esto ha sido planteado en la Comisión de Labor Parlamentaria a los señores Presidentes de Bloque, para que sean transmitidos a la totalidad de los legisladores, en consecuencia, en lo sucesivo se va a tener que fundamentar la situación de excepcionalidad para que puedan ofrecer o presentar tales proyectos, en virtud de las disposiciones reglamentarias. Muchas gracias.

Por Secretaría Parlamentaria se procederá a la enunciación de cuáles son los proyectos que el Cuerpo autorizó que ingresen en virtud del Artículo 66, en la presente sesión.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 24) Expte. 309-2021. Proyecto de Ley. Iniciado por la diputada Natalia Saseta. Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional 27.592 - Ley Yolanda.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Podría aclarar la diputada Saseta, sobre qué versa esa Ley Nacional para poder estar en condiciones de disponer la remisión a la Comisión que correspondiere?

Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Sí, señora Presidenta. Es la adhesión a la Ley Nacional, Ley Yolanda, que establece la capacitación obligatoria en la temática de ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en el cambio climático.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputada.

Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 25) Expte. 310-2021. Proyecto de Declaración. Iniciado por la diputada Natalia Ponferrada. Declaración de Interés Parlamentario, Turístico y Productivo la iniciativa la 2º Convocatoria a Concurso de Proyectos de Enogastroturismo.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: 26) Expte. 311-2021. Proyecto de Resolución. Iniciado por la diputada Juana Fernández. Solicitar al Ministerio de Educación de la provincia de Catamarca

que arbitren los medios necesarios para proveer el acceso a internet de los habitantes de la localidad de El Pueblito, Departamento Tinogasta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra en primer lugar, el señor diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias señora Presidenta, señores legisladores.

En primer lugar, permítame Presidenta, referido al Artículo 66, como bien usted lo dice, habíamos conversado, charlado, en la reunión de Labor Parlamentaria, ya se le ha informado en el caso particular al Bloque, para que, como bien lo dice usted el Artículo 66 no se transforme como se había transformado, un poco en una norma o en una práctica habitual y no en alguna cuestión de suma urgencia o de sentida necesidad.

Así que me parece que, para la próxima sesión ya vamos a estar acorde a las circunstancias.

Y, en segundo término, es como lo adelanté en nombre del Interbloque Juntos por el Cambio, realizar de acuerdo al Artículo 84 del Reglamento Interno una moción de preferencia relacionada con el expediente 295-2021 proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Unión Cívica Radical. Establecer criterios objetivos de distribución del aporte extraordinario creado por Decreto N° 1.035 y el mismo con o sin Despacho de Comisión sea tratado en la Sesión Séptima del día 16 de junio del corriente año.

Esa es la moción de preferencia señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted diputado.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Diego Figueroa.

Usted había pedido moción de preferencia también?

-Problemas con el audio-

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Pedido por el Artículo 87, pedido sobre tablas del expediente 855/2020. Declaración como Actividad Esencial a la Actividad Física y/o Deportiva en todo el Territorio Provincial, de la diputada Verónica Mercado.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bien. Gracias diputado.

Vamos a poner, en primer lugar, a consideración del Cuerpo la moción de preferencia planteada por el diputado Luna para el tratamiento en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el 16 de junio del corriente año y con relación a la iniciativa parlamentaria que gira bajo expediente -corríjame diputado si me equivoco, diputado Luna- 295 de 2021?

SR. DIPUTADO LUNA.- Así es, correcto, correcto.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Es un proyecto de Ley iniciado por el bloque de la Unión Cívica Radical. Extracto: "Establecer criterios objetivos de distribución del aporte extraordinario creado por Decreto G. J. y D. H. N° 1.035".

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignado la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-RECHAZADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Dado que el proyecto en cuestión carece de despacho de Comisión, por haber ingresado recién en el día de la fecha, no ha alcanzado la mayoría especial prevista en el Reglamento Interno para su aprobación. En consecuencia queda la moción de preferencia rechazada por el Cuerpo.

Ahora vamos a poner a consideración de los señores legisladores y legisladoras la moción para el tratamiento sobre tablas en la presente sesión ordinaria, que fuera formulada por el diputado Figueroa, con relación a la iniciativa que gira bajo expediente 855/2020, proyecto de ley iniciadora diputada Verónica Elizabeth Mercado. Extracto: "Declárese como Actividad Esencial a la Actividad Física y/o Deportiva en todo el Territorio Provincial", dado que dicha iniciativa cuenta con despacho de Comisión...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. Independientemente que tenga despacho de Comisión, estamos tratándolo sobre tabla, necesita los 2/3 de este Cuerpo para su introducción.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene razón diputado. Para ser tratado sobre tabla necesita los dos tercios.

Así que se pone a consideración del Cuerpo la moción de tratamiento sobre tablas, formulada por el diputado Figueroa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignado la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-RECHAZADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No habiendo obtenido los dos tercios la moción de tratamiento sobre tablas queda rechazada.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. Le agradezco al diputado Figueroa, la preocupación de este bloque, ya le voy a pasar la fecha de reunión de bloque para que nos reunamos a conversar sobre algunas cuestiones.

Habiendo conversado con la diputada autora del proyecto, sí vamos a solicitar tratamiento preferencial del expediente 855/2020, con el extracto ya citado, a los efectos que se trate en la próxima sesión ordinaria de este Cuerpo. Tiene despacho de Comisión, para ello necesita, para esa preferencia, la mayoría simple de este Cuerpo.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted diputado.

A consideración del Cuerpo la moción de tratamiento preferencial del expediente 855/2020, precedentemente referenciado su extracto, es para ser tratado en la próxima sesión ordinaria del 16 de junio del corriente año.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignado la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha sido aprobada la moción de preferencia planteada por el diputado Barros.

Punto 6º del Plan de Labor...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. Es a los fines de cubrir la formalidad de lo acordado en Labor Parlamentaria y se introduzca para su tratamiento en el día de la fecha, el expediente 168-2021, proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación dos fracciones de inmuebles, parte de mayor extensión identificada con Matricula Catastral N° 07-24-90-4950 y Matricula Catastral N° 07-24-90-4357 destinado a la construcción del Dique 'La Florida' y al camino de acceso al dique.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Barros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignado la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 6º del Orden del Día:

HOMENAJES

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca de las reservas efectuadas para adjuntar a la Versión Taquigráfica distintos homenajes por parte de los señores Legisladores.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Homenaje propuesto por la diputada Mónica Zalazar, en relación al 06 de junio "Día de la Ingeniería Argentina".

Del diputado Isauro Molina: "Primera Presidencia de Perón".

Diputada Adriana Díaz: "143 Aniversario de la escuela Clara J. Armstrong".

De la diputada Analía Brizuela: "5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente".

Y ha ingresado por Secretaría, recientemente, sobre el "Día del Periodista" un homenaje de la diputada Verónica Mercado.

-Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica de los homenajes referidos precedentemente-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Continuando con el plan de labor parlamentaria, punto 7º del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Asuntos sobre los que se acordó la incorporación para el tratamiento, según lo dispuesto en la Quinta Sesión Ordinaria del 2 de junio del 2021, con moción de preferencia. Expediente 118 de 2018, proyecto de Ley. Iniciador diputado Armando Zavaleta. Extracto: "Modificación al régimen legal del notariado".

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta. Es a los fines de solicitar que el proyecto que está por ser tratado se gire nuevamente a la Comisión para reevaluar algunos aspectos que no se han podido subsanar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Murúa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignado la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia del expediente 118-2018 vuelve a la Comisión de Legislación General.

Asuntos sobre los que se acordó la incorporación para el tratamiento, según lo dispuesto en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Tiene la palabra la diputada Adriana Díaz.

-Sin sonido-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Esta sin sonido diputada, sin micrófono.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias, no lo había advertido. Es por una consulta señora Presidenta con respecto al reglamento acordado para las sesiones mixtas -entre presencial y remotas-, si en el momento de votación, no tenemos los diputados tener la cámara abierta a fin de constatar que nos encontremos efectivamente participando de la sesión más si hay cualquier otro tipo de

imagen -que es la por lo menos la que se ve-, no podemos saber, yo la verdad en mi caso Presidenta, solicito de acá en más para cuando estemos votando podamos saber si efectivamente el diputado o la diputada se encuentra allí expresando su voluntad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí, le agradezco diputada, vamos a insistir antes de poner a consideración del Cuerpo, cada asunto, en votación que enciendan sus cámaras, ahora todos conocen el Reglamento, somos todos mayores de edad, hay que ejercer las funciones con responsabilidad y saber cuáles son las obligaciones que a cada uno de nosotros nos compete.

Muchas gracias diputada.

Con Despacho de Comisión con período de observación vencido corresponde el tratamiento en primer lugar la iniciativa que gira bajo Expte. N° 106/2019, proyecto de Ley iniciador diputado Luis Daniel Lavatelli. Extracto: "Otorgar la distinción personalidad destacada de la Provincia de Catamarca de conformidad con el Artículo N° 6 de la Ley Provincial N° 5.467/16 al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela".

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta, a los fines de solicitar la omisión de la lectura del Despacho de Comisión que es único y que se pase al tratamiento de dicho proyecto a través del miembro informante que creo que es el diputado Isauro Molina.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Si, previo aclarar que el despacho es de la Comisión de Cultura de Educación. Se pone a consideración del Cuerpo y se ruega encender sus cámaras a los señores diputados y las señoras diputadas.

Los que tengan las cámaras apagadas no van a ser validados sus votos, diputada Díaz usted que ha pedido.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Sí Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Barros de omisión de lectura del Despacho de Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra entonces el miembro informante de la Comisión de Cultura y Educación el señor diputado Manuel Isauro Molina.

SR. DIPUTADO MOLINA.- Gracias señora Presidenta, se encuentra en el recinto el autor del proyecto en consecuencia le cedo la palabra al mismo. Gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra entonces el diputado Luis Daniel Lavatelli.

SR. DIPUTADO LAVATELLI.- Muchas gracias señora Presidenta. Bueno comentarles a los colegas diputadas y diputados que este proyecto yo lo presente en el 2019, cuando de alguna manera el mundo, la provincia giraba en cierta normalidad. Es un proyecto que muchos pueden decir que no le cambia la vida a la gente, que no viene a generar una transformación social económica y política, pero sí lo vemos de importancia en base a la Ley N° 5.467 que es la Ley de Distinción de la provincia de Catamarca, lo veo de importancia porque muchas veces en nuestras sociedades tienen héroes tienen personalidades y su trabajo pasa por la vida en silencio, no son reconocidos y están para salvar vidas en la sociedad y salvar vidas en este tiempo es muy importante, cada vida que se nos va es un dolor inmenso para las sociedades y para los que amamos a los seres humanos.

Este reconocimiento es al Sargento Darío Varela con la Distinción Honorífica de Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca, la ley tiene por finalidad promover y estimular las cualidades del humanismo el desarrollo intelectual los valores éticos y espirituales, como así también el de honrar a personalidades de la vida pública provincial, nacional e internacional por su investidura y/o trayectoria mediante el otorgamiento de distinciones honoríficas.

Darío Cristian Varela es un rescatista ha formado a personas como guías de caninos y perros en diferentes especialidades (canes de guardia y protección, seguridad, destreza, obediencia deportiva y perros de búsqueda y de rescate de personas). Durante estos últimos 15 años ha realizado diferentes cursos de capacitaciones para seguir fortaleciendo su

profesionalismo, ha tenido los mejores promedios en cursos en Córdoba, ha tenido mejores promedios en cursos en Catamarca, actualmente realiza clases grupales de adiestramiento en el parque Adán Quiroga -cuando lo permiten las etapas sanitarias en Catamarca-. Es importante destacar que es representante del Centro de Adiestramiento Canino de Instint k9 de Barcelona de España, el cual tiene sede en nuestra provincia y eso es importante.

Es importante destacar que Cristian Varela ha realizado diferentes capacitaciones en búsqueda -como ya lo había dicho- y fue convocado por el señor Pedro Frutos Molina reconocido como el mayor rescatista internacional con experiencia de 756 servicios de búsqueda y rescates en todo el mundo, quien era instructor de dichas capacitaciones y le enseñó la noble tarea de rescates y búsqueda, siendo fundador y presidente responsable de la organización no gubernamental de Unidad Canina De Rescate y Salvamento K9 de Creixell con sede también en España, lo convoco a formar parte de esa ONG a nivel internacional -y vuelvo a decir- tiene sede en Argentina y principalmente en Catamarca.

Esta organización estuvo en distintas catástrofes naturales donde mediante rescate y buscar salvar vidas estuvieron trabajando, por ejemplo, el terremoto y tsunami de Chile, Perú, Pakistán, Indonesia, Filipinas, Marruecos, Haití, Italia, Brasil, Nepal, Ecuador, México y en el último hecho ocurrido ya hace ya un tiempo, cuando yo lo había presentado en 2019, estaba cercano a ese momento se deben acordar mucho de esta sesión lo ocurrido en Brasil en la Minas Gerais Localidad de Brumandinho a donde una represa arrastró a cientos de ciudadanos brasileros y bueno hubo rescate y muchos fallecidos.

Darío Cristian Varela también tuvo una notable intervención -y es importante destacarlo- el 23 de enero de 2014 en la localidad de El Rodeo donde un alud de piedra y barro arrasó una parte importante de la localidad turística de Catamarca. Cuando yo presenté este proyecto, tuve la posibilidad de entrevistarme muchas veces con él y le pregunté qué sentía y cuál era su experiencia, la verdad alimenta no solamente al conocimiento, sino también a la emoción encontrar seres humanos, que dan todo, dan todo por un fin humano, colectivo, el hecho de salvar vidas, el hecho de poder lograr que una persona que está atrapada en una catástrofe esperando que alguien la rescate, esa persona a los 3 días o 4 días se reencuentre con su familia, es impresionante eso, lo que lo que él me decía, del sentir, de lo que él siente cuando suceden esos hechos, la verdad que era emocionante su relato, es un catamarqueño que lo hace en silencio cada vez que lo convoca la ONG a cualquier parte del mundo para llevar adelante su trabajo de rescate con su canino, no sale quizás en los diarios, no es de mucha importancia para los medios de comunicación, pero imagínense cuando esa persona en determinado país salvó tantas vidas, la importancia de que sea un catamarqueño quien lleva adelante esas acciones y el reconocimiento que tiene esa parte de la sociedad hacia él y lo que nos distingue a nosotros en Catamarca.

Ojalá que pueda ser acompañado por la mayoría de esta sesión, por la mayoría de los diputados y diputadas, esta iniciativa pretende destacar el trabajo que realiza el rescatista Darío Cristián Varela, ayer hablé con él, tuvo la desgracia hace un tiempo atrás de perder a su pareja, a su compañera, bueno con esto ojalá le pueda devolver el ánimo, ojalá pueda pedirle, decirle e incentivarlo a que siga llevando esa tarea noble de rescatar vidas, uno no sabe los cambios climáticos o los cambios que se dan en la sociedad y cómo el ser humano transforma la naturaleza, estamos viendo catástrofes en todo el mundo, catástrofes naturales que llevan a cientos de vidas, y bueno hay que destacar que cuando pasan esas catástrofes hay quienes salen con toda su fortaleza, exponiendo su vida para rescatar, para estar presente, para ayudar y bueno nosotros tenemos un catamarqueño reconocido a nivel internacional, a nivel mundial que es Cristián Varela, un sargento de la policía de Catamarca que se encuentra entre los 7 mejores guías del mundo, un hombre que defiende este honorable trabajo con honor, lealtad y sacrificio y para eso se requiere mucha constancia.

Vaya este proyecto destacando su labor y que bueno, pienso que muchas veces tenemos que llevar adelante estos proyectos -vuelvo a decir- que quizás no cambia la vida, pero que de alguna manera incentiva, incentiva a muchos jóvenes y a quienes llevan esa tarea noble a que hay una sociedad y que hay una representación política que lo está mirando y que lo estaba observando y que agradece su trabajo.

Por eso en el día de hoy propongo como dice primer artículo, "Otorgar la distinción "Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca" de conformidad con el Artículo 6º de la Ley provincial Nº 5.467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela".

Ojalá puedan acompañarme solamente eso señora Presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado. Vamos a poner a consideración del Cuerpo, el proyecto de Ley en tratamiento y teniendo un solo artículo, se va a poner en un solo acto en general y en particular.

A consideración de las señoras diputadas y de los señores diputados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADO-

Secretaría Dr. Peralta. Enuncia: ARTÍCULO 2º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido media sanción el presente proyecto de Ley, en consecuencia, se remite a la Cámara de Senadores para su consideración.

Corresponde ahora abordar el tratamiento de la iniciativa que gira bajo expediente 007 del 2020, proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Genaro Contreras. Extracto: Declarase de Interés Parlamentario y expresar reconocimiento a la señorita María Florencia Cura Borda, joven oriunda del departamento Belén, que triunfa actualmente en China con el folclore.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del Despacho de la Comisión de Cultura y Educación.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. Es a los fines de solicitar que se omita la lectura del presente despacho y se pase a su tratamiento a través del miembro informante.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción de omisión de lectura del despacho.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia tiene la palabra el miembro informante y autor del proyecto el diputado Genaro Contreras.

SRA. DIPUTADA PONS.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Pons.

SRA. DIPUTADA PONS.- Gracias Presidenta. El diputado Contreras, está con un problema de conexión, así que yo voy a hacer la fundamentación de este proyecto.

Bien, este proyecto iniciado por el diputado Genaro Contreras, tiene por finalidad reconocer a una joven talentosa mujer quien actualmente se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, luego de volver de una gira por China, triunfando con el folclore y llevando consigo arraigada la cultura catamarqueña, quien además demostró que con esfuerzo, compromiso y convicción los sueños se pueden hacer realidad. Ella es María Florencia Cura Borda, una joven del departamento Belén, quien hoy en día tiene el orgullo de representar a nuestro país bailando folclore y malambo en China.

La joven comenzó su camino artístico desde muy pequeña, a los 7 años daba sus indicios de incursionar en la danza mostrando una clara actitud para los escenarios, conforme fueron pasando los años el talento existía y necesitaba seguir puliéndolos, es por eso que pasó por la escuela municipal de danzas en el departamento Belén, con el profesor Lerino Gómez, continuando así sus estudios en la academia de Montaraz de Jorge "Negro" Saracho, en el mismo departamento, una vez recibida de profesora de danzas la joven dio clases en su departamento natal, luego siguió en la provincia de Buenos Aires con Guillermo Juli Gómez un santiagueño a quien Flor admiraba y siendo él mismo uno de los impulsores para que ella triunfó quien la contrató para viajar a China la primera vez junto con la Compañía Tribal danza, actualmente la joven se encuentra triunfando y cumpliendo sus sueños artísticos con la compañía Puro Gaucho a la que forma parte y se encuentra cumpliendo un contrato en China. Además de su gran triunfo en su trabajo que está realizando en la República de China, también está llevando consigo la cultura catamarqueña, su empeño y dedicación es un orgullo para cada uno de nosotros, ya que está dejando en lo más alto a nuestra provincia en diferentes países del mundo, llevando su arte a través de distintos continentes.

Es por todo esto que solicito el acompañando del Cuerpo para aprobar este proyecto. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo el proyecto de Declaración en general.

Los que estén por la afirmativa...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta.

Es a los fines de que si no hay controversias en el texto del articulado del presente proyecto se ponga a consideración en general y en particular.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Augusto Barros, para que se vote en un solo acto en general y en particular.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

- APROBADA -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia ahora sí, vamos a poner a consideración del Cuerpo, el proyecto de Declaración en tratamiento en un solo acto conforme lo resuelto por el Cuerpo en general y, en particular desde el Artículo 1º al 2º, inclusive.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

- APROBADO -

Secretaría Dr. Peralta. Enuncia: ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido sanción de este Cuerpo la presente Declaración, en consecuencia se cursaran las comunicaciones pertinentes.

Corresponde ahora abordar la iniciativa que tramita bajo expediente 659-2019, proyecto de Ley con media sanción, iniciador Cámara de Senadores, Senador Jorge Omar Solas Jais. Extracto: Declarar de Interés Provincial al Paso Internacional San Francisco en la Provincia de Catamarca y el Corredor Bioceánico Ferroviario NOA - CENTRO.

Cuenta con Despacho Único de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta, es el mismo sentido que las anteriores a los fines de solicitar la omisión de la lectura del Despacho que es único y que comience el tratamiento del presente proyecto a través del miembro informante.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Augusto Barros, de omisión de la lectura del Despacho.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

- APROBADA -

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica el Despacho N° 205/20 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia tiene la palabra la miembro informante de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, diputada Mónica Zalazar.

-Siendo la hora 10:35 ocupa el Estrado Presidencial, el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales Judiciales y de Juicio Político el señor diputado Augusto Barros-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora Presidenta, estimados colegas Diputados y Diputadas. Hoy estamos presentando el proyecto de Declarar de Interés Provincial al Paso de San Francisco y al Corredor Bioceánico, que tuvo Despacho de Comisión el año pasado, en octubre de 2020, con período de observación vencido y por decisión en Labor Parlamentaria hoy toma estado parlamentario en el recinto.

Sabemos todos los catamarqueños la importancia y la relevancia que es para nosotros, la economía, lo que genera a Catamarca y posicionarla a Catamarca, el Paso de San Francisco

y el Corredor Bioceánico han tenido muchísimos años de vaivenes, de gobiernos que hablan de centralismo, de federalizar y luego sucedían otros gobiernos con pensamientos opuestos y en los cuales se volvía de nuevo como a fojas cero, desde el año 1850 se viene hablando de esto y en transcurso hubo 11 proyectos presentados a lo largo de 170 años.

En el año 2021 el Presidente Albero Fernández lo integra al Plan de Desarrollo Integral Federal en la Nación y lo pone como una primera cuestión de Estado para poder tener relevancia, es importante saber que cuando estuvieron los gobiernos militares, las dictaduras, arrasaron las vías férreas, nos cortaron y nos mandaron -digamos- nos sentenciaron a que mueran la economías regionales, a que desaparezcan un montón de puestos y pueblos que vivíamos de eso. Por decir en el año 48 o antes, cuando Perón hizo las primeras líneas de ferrocarriles, Tinogasta tenía un alto volumen de exportación de uva y luego se fue mermando, mermando, hasta quedar en los límites que estamos ahora.

Entonces es un proyecto el cual habla, no solamente de relanzarlo, sino de ver la importancia estratégica que tiene para Catamarca, para el NOA, para las provincias que se fueron sumando como también del NEA, Córdoba, Santa Fe, la zona de San Juan, La Rioja, en el cual se vio la importancia y relevancia que esto tiene, porque si bien las primeras trazas, cuando empezó nuestro país con ese modelo exportador agrícola ganadero, siempre se pensó que el único puerto o comercio era mirar a Europa, y hoy en día, después de tantos años tenemos también la injerencia y la apertura económica a los mercados asiáticos del Este y no solamente mercados asiáticos como China, Japón, India, sino también tenemos para poder exportar e importar a la costa del Pacífico, a Estados Unidos y a Méjico.

Sabemos muy bien también que el transporte más barato es el ferrocarril, luego le sigue el fluvial, después le sigue el terrestre y último en oneroso es el aéreo.

Pero nosotros podemos utilizar esta traza, podemos relanzarla, tenemos el okay desde el Gobierno nacional, tenemos ya presupuestos y ya se han relanzado las primeras trazas, se ha difundido, por decir, está una primera traza que es de Recreo a Tinogasta esa tiene un largo de 566 kilómetros, y luego hay una segunda etapa ya de la traza que es de Tinogasta al Paso de San Francisco que son de 287 kilómetros que es bordeando la Ruta Nacional 60 donde tenemos ahí de gran impacto para los pueblos de Tinogasta, Fiambalá, Saujil, Chauchil, Las Grutas y el San Francisco.

Ya tiene un estudio de cotización estimada en seis mil millones de dólares por un Banco Chino que lo daría a 30 años, con 10 años de gracias y el 3% únicamente de interés anual.

Cuando vienen las Comisiones Internacionales y se juntan, ya sea con la región de gobernadores del Norte, con el Vicegobernador Rubén Dusso -que es un gran impulsor y férreo defensor de este corredor-, muchos se preguntan por qué estuvo estancado, por qué estuvo parado; estuvo parado por las políticas nacionales que a veces no quieren favorecer que las regiones del Norte o las regiones más carenciadas puedan tener su propio solución y salida, menos mal que ahora tenemos este Gobierno nacional que sí favorece y ve federalmente al país.

Entonces es el momento oportuno para poder abordar esto, también debo recordar que en el año 2014 fue Declarado de Interés Nacional por una ley, entonces nos faltaba declararlo a nivel provincial, fue una iniciativa del senador Sola Jais, senador por Belén, y el cual -vuelvo a reiterar- es de suma importancia y significancia para los catamarqueños y para toda la región, no solamente porque vamos a poder transportar más nuestros productos, sino también lo que tanto soñamos y anhelamos todos que es generar fuentes de trabajo y fuentes de empleo genuinos, no estatal, sino de la parte de la mano de la inversión privada.

-Siendo la hora 10:40 minutos asume la Presidencia su titular la Dra. María Cecilia Guerrero-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Entonces tenemos que entre todos porque el despacho lo hemos firmado, despacho único mayoritario, lo hemos firmado oposición y oficialismo, todos estamos de acuerdo en que Catamarca debe salir debe seguir, debe ser una puerta abierta hacia el Pacífico todos sabemos también las ventajas de poder salir por un puerto de la tercera región del Atacalar en Chile, en el cual tenemos mayor calado en el cual se puede transportar más de 10 veces lo que se puede transportar por el Atlántico, a su vez sabemos yendo por el Atlántico demora 15 días más de lo que es ir por el Pacífico, o sea, son ventajas económicas de mejorar el aspecto exportador importador y de mejorar la integración de lo que es el norte.

Así que dicho todo esto, les pido a mis compañeros colegas diputados y diputadas que nos puedan acompañar que todo esto va a reeditar en beneficios para una Catamarca grande y solidaria. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta. Desde ya adelantando la posición de acompañar este proyecto, pero creo importante abundar un poquito en la historia del Paso de San Francisco, en una historia mediata y otra inmediata -si se lo puede decir así- y el valor y el desempeño que tuvo el gobierno de Frente Cívico y Social en la realidad de hoy del Paso de San Francisco; no podemos desconocer el trabajo que hizo para que el Paso de San Francisco sea hoy una realidad y sea un orgullo como acá se acaba de decir, pero no tenemos que olvidarnos y recuerdo en este momento a un histórico y radical de Fiambalá a Coco Quintar quien, cuando transitábamos muchas rutas de la provincia de Catamarca, contaba sus historias y una de ellas decía que –no me acuerdo en qué década- Arnoldo Castillo lo invita a participar de política y a generar la grandeza que tiene esa jurisdicción municipal, Coco le pedía al entonces gobernador Arnoldo Castillo que él entendía que para Fiambalá, para el departamento Tinogasta, para la jurisdicción de Fiambalá -más concretamente- necesitaba tres cosas fundamentales, la primera escuela que está frente a la plaza municipal, es una realidad. La segunda la expropiación de las termas de Fiambalá -que también se llevó adelante y hoy es motivo también de alguna discusión jurídico-política que espero que pronto se resuelva-, porque no hay duda que la terma de Fiambalá son de jurisdicción municipal y no tiene que estar sujeto a algunos intereses económicos, -pero no estamos hablando de las termas-. Y el tercer pedido que le hace en aquella oportunidad Coco era trabajar por el Corredor Bioceánico del Paso de San Francisco.

En aquella época había muy poco, la cordillera no tenía muchas vinculaciones, había 11 proyectos y Catamarca fue uno de los que más avanzó en aquella oportunidad y tenemos que recordar que durante el gobierno le Arnoldo Castillo allá por el 91, 92 se empieza a trabajar concretamente en el corredor y el Gobierno nacional era presidido por nuestros vecinos el ex Presidente Carlos Saúl Menem que él tenía un interés creado en generar el Paso por La Rioja, pero pasaba, sucedía que del lado chileno La Rioja sale una zona muy productiva, de la cual el gobierno chileno no quería y nunca apoyo, como que de hecho ese paso se empezó a hacer pero nunca se lo terminó. Y vino una época donde los ferrocarriles fueron cayendo y fue también durante el gobierno de Carlos Saúl Menem que -me acuerdo- un poco por vivencia propia y otra por lectura, ese dicho del ex Presidente que decía “ramal que para, ramal que cierra” y así se perdieron cientos de miles de kilómetros o miles de kilómetros de línea férrea, en una Argentina que debería tener una estructura ferroviaria extraordinaria para sacar todas sus riquezas, y que capaz que sea uno de los motivos de la decadencia de la República Argentina.

Pero quiero volver al Paso de San Francisco y al valor fundamental que ha tenido la gestión del Frente Cívico y Social y de la Unión Cívica Radical en esto.

Se tuvo que cambiar el trazado y lo que era la Ruta 60, la provincia de Catamarca la provincializó y la denominó Ruta 45 -si no me equivoco- para poder hacer la licitaciones y llevar adelante el asfaltado de esa ruta, se hizo una primera etapa por administración que fue desde Fiambalá hasta Pasto Largo 100 km aproximadamente, luego vino un concurso público, una licitación pública -si no me equivoco fue Techint quien la hizo- y después la concluye una empresa chilena.

Recordar que fue en la gestión del gobernador Oscar Castillo que se inaugura el asfaltado hasta el límite cuando del lado chileno no tenía tanto interés en este desarrollo. Estamos hablando hace más de 20 años, pero también refrescar un hecho histórico, fue el ex gobernador Mott que a través del Paso de San Francisco repatrió los restos de Felipe Varela que vinieron a Catamarca -si no me equivoco en el año 74, 76- y después se concluye la obra con esa hermosa hostería de Cortadera que hoy es un orgullo y que se hizo durante la gobernación de Eduardo Brizuela Del Moral.

Esto marca de alguna forma cuál ha sido la posición de la Unión Cívica Radical del Frente Cívico y Social respecto de la visión estratégica de lo que debe ser el Paso de San Francisco para la provincia de Catamarca.

Así que desde ya adelantó mi posición de apoyar y celebró que este Gobierno festeje y promueva lo que fueron acciones concretas y transformadoras para el oeste catamarqueño a partir de las gestiones anteriores, -a pesar de que no lo han dicho, ni lo han mencionado-.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- tiene la palabra el señor diputado Diego Figueroa.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Muchas gracias señora Presidenta es para adelantar nuestro acompañamiento a esta iniciativa que venimos celebrando desde hace -por lo menos desde hace 5 años- cuando el Presidente Mauricio Macri le dio un gran y fuerte impulso a la actividad ferroviaria, revalorizando y poniendo en funcionamiento el Belgrano Cargas la red de transporte ferroviario más larga de la Argentina y en este sentido destacar que las gestiones que hizo el Presidente Macri le abrió las puertas a la Argentina a un mundo con China que le permite el bum de las aero exportaciones, que le permite venderle ganado a China, que le permite

venderle agro a todo Oriente. Y en este sentido quiero celebrar que el oficialismo catamarqueño respalde estas iniciativas y este fuerte impulso que le dio el anterior Presidente de la Nación a la actividad ferroviaria que tan estrepitosamente había caído durante los aquellos entonces 12 años del kirchnerismo. Le agradezco mucho la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

-Sin sonido-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está sin micrófono diputado Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Perdón.

Celebro la iniciativa señora Presidenta, creo de que siempre es importante que todos tengamos visiones parecidas en el marco de lo que deben ser las políticas de Estado que necesita la provincia de Catamarca. Y cuando hablamos de desarrollo productivo con generación de empleo genuino no tengo ninguna duda que una de las grandes posibilidades de despegue, de desarrollo, pero también una de las grandes asignaturas pendientes que tiene la Argentina y en este caso Catamarca y la región, es el Corredor Bioceánico con vía férrea que nos de la salida a los puertos de aguas profundas del Pacífico.

Coincido plenamente con los análisis que se han realizado por los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, coincido plenamente con lo que planteaba la diputada Mónica Zalazar cuando hablaba de que la capacidad de carga que tiene un buque de puerto de aguas profundas -sea de Antofagasta o sea de Chañaral-, es 10 veces superior a los barcos que salen de la hidrovía del Río Paraná.

Creo que la Argentina necesita tener una política de Estado y ha sido productivo el avance de 8 provincias que han firmado, en su momento, la decisión de apoyar la salida por el Paso de San Francisco con vía férrea hacia el Pacífico, son 15 días menos de viaje como decía la diputada que ofició hoy como miembro informante. Pero aspiro a que la Argentina también a través de las vías férreas transporte productos con valor agregado, que no tan solo se centre esto en transportar materias primas, transportar productos mineros, sino que le sirva al país para desarrollar actividades industriales y achicar definitivamente esas grandes asimetrías que tienen las economías regionales más alejadas del puerto de Buenos Aires, porque también estamos pagando en relación con los fletes a Buenos Aires costos muy, pero muy elevado. Esto sin lugar a duda era necesario que lo pongan en marcha, que nos motoricen, no creo que valga la pena mirar para atrás y echarse culpa entre los distintos gobiernos. Pero claramente hubo gestiones en la Argentina como la dictadura militar, como el gobierno de Carlos Menem, como el gobierno del ingeniero Macri y otros gobiernos que tomaron elevados montos en dólares de deuda al país y ahí se tendría que haber estado planteando, eso vale también como autocrítica; el endeudamiento de Macri no lo ha producido solo Macri, ha tenido el acompañamiento del hoy oficialismo a través de sus legisladores nacionales en el Congreso de la Nación que le prestaron los votos para que se lleve adelante el acuerdo con los fondos buitres y de esa manera le permitieron a la gestión de Mauricio Macri tomar deuda de manera indiscriminada, que se podía haber incluido ahí, esta obra estratégica pero por supuesto, se podría haber aprobado el endeudamiento con los fondos buitres, la toma de deuda pero haberle marcado cuáles eran las obras estratégicas para el desarrollo productivo de la Argentina que era necesario.

Y yo creo que esta es una, porque cuando tomó deuda, cuando se aprobó el acuerdo con los fondos buitres hubo audiencias públicas en el Senado de la Nación, fueron varios gobernadores o gobernadoras a decir que era oportuno y bueno aprobar el acuerdo con los fondos buitres y que podía la gestión a partir de ese acuerdo con los fondos buitres saldado salir a tomar deuda en los mercados financieros internacionales, así se hizo pero no se concretaron estas obras.

Pero vale para adelante, yo apoyo totalmente porque también soy tinogasteño y he participado como intendente en muchas reuniones de Atacalar y he visto también la predisposición de nuestros hermanos de la República de Chile a poner en marcha una obra tan importante como esta. Creo que vamos por el buen camino, seguramente llevarán años porque estas obras ya estaba proyectada en el siglo XIX en el gobierno de Sarmiento, después la proyectó la primera gestión de Juan Domingo Perón y a través de un proyecto que presentó en el Senado de la Nación el ex Senador Nacional Vicente Saadi. También presentó en su momento en el siglo XIX un proyecto de características similares el doctor Antonio Del Pino que fue Presidente Provisorio del Senado, tinogasteño, que estuvo 3 periodos como Senador Nacional y que en uno de esos periodos le tocó, circunstancialmente, ocupar la Presidencia de

la Nación por la muerte de Quintana cuando asume Figueroa Alcorta y al ocupar de hecho la Vice Presidencia Figueroa Alcorta viaja durante 40 días a Chile a retribuirle el viaje que el Presidente de Chile había hecho en mayo de 1910 con motivo del centenario de la Revolución de Mayo, en setiembre viajó Figueroa Alcorta y quedó Antonio Del Pino a cargo de la Presidencia y en aquel momento pudo promulgar con su firma proyectos que habían sido aprobados en el Senado y que eran de su autoría, entre ellos, el ferrocarril a Andalgalá y a Tinogasta, obra que se termina concretando en 1.911 cuando Tinogasta obtiene la línea férrea. También tuvo la oportunidad de aprobar ahí la creación de la Escuela Normal para Tinogasta y la creación del Banco de la Nación Argentina.

Pero quedó ahí, después todos sabemos la historia que pasó con las vías férreas en la Argentina, todo país que quiere desarrollarse en materia productiva tiene que tener vía férrea porque achica considerablemente el costo de los fletes, no es viable una Argentina sin ferrocarriles y en el marco de esas políticas son en las que nosotros nos tenemos que poner de acuerdo de las legislaturas provinciales, del Congreso de la nación y en la cúpula de los grandes partidos.

Espero que no se siga tomando más deuda sin planificación estratégica para el desarrollo productivo de la Argentina y espero que esta obra finalmente se concrete.

Me quedan muchos interrogantes que seguramente podrán ser discutidos y debatidos en otras sesiones, como quiénes van a ser los que van a tomar el crédito, si va a ser la provincia o van a ser el Estado nacional, cuál es la tasa de interés, cuál es el monto asignado y quién va a costear la vía férrea desde Recreo que son 566 kilómetros a Tinogasta y cuánto es el tiempo que está estipulado para que se cumpla esa primera etapa y después la segunda etapa, como bien lo decía la miembro informante, desde Tinogasta hasta el límite con Chile.

Pero bueno, esto ya es un avance, creo que también hace a la cultura política, nosotros cuando sesionamos estamos mostrando una imagen hacia afuera de la sociedad y es importante que el pueblo de la provincia de Catamarca y fundamentalmente aquellos jóvenes militantes políticos sepan que este es un tema trascendente y un tema importante que está por encima de las pertenencias partidarias y que seguramente también por encima de nuestra generación; esto va a ser un beneficio enorme para las generaciones venideras de catamarqueños que sin lugar a dudas, con este Corredor Bioceánico van a encontrar las posibilidades de poner en marcha toda su imaginación y su creación para tener un emprendimiento productivo y que se va a ver beneficiado con esta gran obra.

Muchísimos gracias Presidenta y por supuesto mi voto favorable a esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO LAVATELLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Lavatelli

SR. DIPUTADO LAVATELLI.- Muchas gracias señora Presidenta. Primero destacar este proyecto de declaración sobre el Corredor Bioceánico. La verdad que es un hecho fundamental en la geopolítica incorporando a lo económico y al desarrollo económico. Yo creo que estas rutas, estas nuevas rutas que se abren -ya sea ferrocarril o cualquiera otro medio- está vinculado mucho al modelo político económico e ideológico de un país.

Durante años la Argentina desde el golpe militar transitó lo que se llama el neoliberalismo, y acá permítanme traer a colación un autor, un autor que no la desarrolló solamente a la teoría a la que voy a mencionar sino que fue la CEPAL. Lo que hablaba la CEPAL y este autor, era sobre la estructura, el estructuralismo del desarrollo económico y habló de los términos, el deterioro de los términos de intercambio. Y en ese deterioro de los términos de intercambio, tiene mucho que ver como nosotros, los países, las provincias, los Estados del mundo, en alguna época, por ejemplo, ponía un ejemplo muy claro: nosotros mandábamos el trigo a Europa y de allá nos devolvían el pan, ellos transformaban la materia prima y nos cargaban la plusvalía, el plusvalor de la materia prima y era mercancía para ellos, era ganancia y salíamos perdiendo nosotros, por eso había un deterioro en los términos de intercambio.

Creo que tenemos que, como siempre la mirada del peronismo fue totalmente distinta, fue que de alguna manera que la materia prima se transforme en nuestro país, en nuestro territorio, que acá le agreguemos valor, que acá sean las chimeneas de las industrias. No, en otro lado.

Creo que es fundamental, es fundamental, porque escuchaba de alguna manera a un diputado, que hacía alarde, porque parece que estamos en la sesión de felicitar a gobiernos anteriores, que habían hecho la ruta, que habían puesto en valor eso. El tema es que pueden poner en valor eso, pero si la política acá en Catamarca era ajustarles a los jubilados, a los empleados públicos, cerrar las industrias en ese momento, ser los mejores alumnos de Menem, ahora ya no lo reconocen. Pero, Domingo Cavallo dijo que determinado gobierno, fueron sus mejores alumnos y hablo del gobierno del Frente Cívico y Social.

Y hay otros legisladores, que parece que ya no reconocen a Menem, cuando estaban colgados de las boletas.

Pero, más allá de eso, lo más importante destacar de este Corredor Bioceánico es que tiene que ser un aprovechamiento para la productividad de Catamarca.

Catamarca tiene que de alguna manera generar un plan estratégico, que pueda usar ese corredor para llevar materia, productos transformados hacia el mundo. Porque también, podemos correr el riesgo de que por ahí, entren productos chinos a muy bajos precios y que terminemos de alguna manera, como pasó en aquella vieja discusión de la Unión Europea del plomero polaco, que era una figura, adonde de alguna manera, cuando se discutía la conformación de la Unión Europea y de los intercambios económicos, planteaban este problema como los bajos costos que puede llevar adelante un país y ponerles a los productos y el perjuicio que sufren otros productos de ese mismo país, adonde están siendo importados y eso lleva a que pueda afectar a economías regionales, economías provinciales o del mismo país, generando desempleo, fundiendo empresas y todo lo que es una situación económica.

El último Presidente, Mauricio Macri, es el claro ejemplo de lo que no hay que hacer, porque de alguna manera la productividad pasó por la especulación económica, pasó por los paraísos fiscales, pasó por endeudarse sin tener una planificación.

Entonces, es importante, es importante y sí coincido con algunos legisladores, que de Catamarca se llegue a un gran acuerdo político, social y económico para sentar las bases, no de 1 año, 2 años, del gobierno que sea. Sino para sentar las bases de un gobierno de 15 años, 20 años, gobierne quien gobierne, tenemos que ir hacia adelante.

Lucía Corpacci lo planteó con temas fundamentales como: la mirada estratégica sobre la energía, la mirada de estratégica sobre las rutas. Es fundamental que nosotros los catamarqueños y la dirigencia política se ponga a la vanguardia de llevar adelante un acuerdo político y social, que permita delimitar cada territorio en lo que tiene que ver con su economía regional y como desde el Estado, porque la verdad que se necesita mucha inversión, para que en esos términos de intercambio, sucede que la nuez sale un precio y cuando la encontramos en el super, tenemos otro precio que es totalmente inaccesible y que es irrisorio por lo que salió en sus comienzos la materia prima. Entonces, ahí, es donde tiene que intervenir el Estado.

Por eso creo que el rol del Estado es fundamental, el rol del Estado no puede estar ausente en la producción económica. Es fundamental aportar las empresas del Estado si es necesario, no para competir, sino para regularizar el mercado y a la vez para ayudar a los que no pueden. Porque sí en esto, como siempre pasa, hay empresarios que quieren tener mucha mayor ganancia a base de explotación y eso es lo que hay que cambiar. Hay que buscar una economía equilibrada, una economía que genere la transformación de la materia prima, pero con un rol activo del Estado controlando esa cadena de producción. Que creo que es ahí donde fallamos, en esa cadena de producción, a donde hay mucha transformación de materia prima, pero no llega a los lugares, no tenemos la posibilidad de tener esas herramientas fundamentales para llegar a vender a distintos lugares y eso no se trata solamente de una provincia como Catamarca porque hay que reconocer, hay que reconocer que este tema se trata sobre un federalismo, es fundamental un federalismo, luchar por un federalismo. Ya lo decía Felipe Varela, lo que le perjudicaba al Noroeste, la guerra de Paraguay. Porque Paraguay podría haber sido de alguna manera también, un corredor para salir a otro puerto desde el Noroeste, sin embargo, el centralismo porteño vio esta situación y llevó adelante una guerra que tenía que ver con una geopolítica, una geopolítica económica y que beneficiaba al porteño. Por eso es fundamental este acuerdo, hablar del federalismo, hablar de cuál es la planificación del Estado y de la provincia que de acá a 10 años. Sumar a intelectuales, sumar a empresarios, a economías regionales, sumar a todos los departamentos. Y que la dirigencia política no se ponga solamente a festejar lo que hizo un gobierno, otro, lo que dejó de hacer. Sino como decía Luckman, un pensador, cómo pensar el futuro y ese futuro para pensarlo creo que es fundamental un gran acuerdo político.

Solamente eso señora Presidenta y festejo esta iniciativa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias Presidenta. Para agregar a lo ya dicho, en lo que adhiero prácticamente en todo lo que se ha planteado, particularmente en lo que tiene que ver con el Corredor Bioceánico orientado al Pacífico es una política de Estado.

Decir también, que así como en las diez provincias del Norte grande, existe este acuerdo que se terminó o se volvió -mejor dicho- a sellar y ratificar precisamente en tierra catamarqueña, con la presencia del Presidente Alberto Fernández y los diez gobernadores de las provincias del Norte grande, donde se volvió a dar este impulso -y como digo-, a ratificar nuevamente el impulso al Corredor Bioceánico del Noa.

También, decir señora Presidenta, que en nuestro país y precisamente para este Bloque del NOA grande hay dos proyectos de conectividad que no son inconexos en sí. Precisamente el otro, es la hidrovía Paraná-Paraguay en la zona NEA, que es como digo, integra este gran Bloque del Norte argentino. Estas son dos plataformas que incluyen

diferentes niveles de reactivación y que también, tienen ambas, orígenes de larga data. Por supuesto de larga data y prácticamente en los orígenes de la Patria e incluso antes, con los pueblos originarios, cuando estas dos vías fueron utilizadas para la comunicación, el transporte, el intercambio comercial, cultural, migratorio, que fue previo a lo que fue después la conquista que conocemos de la mano del reinado de Castilla.

Entonces, estas dos plataformas –insisto, reitero- la hidrovía Paraná-Paraguay que justamente estamos en el vencimiento de lo que es una concesión leonina, producto de políticas económicas, de miradas que no son las que son coincidentes, realmente, con los intereses de desarrollo de los pueblos. Esa concesión ahora está, tenemos la posibilidad, como Estado, como pueblo soberano de revisarla, reconfigurarla, de cambiarla en definitiva, para que la soberanía económica se haga una realidad.

Del mismo modo, entonces señora Presidenta, esa hidrovía Paraná-Paraguay más este Corredor Bioceánico del NOA nos dan la efectiva perspectiva de lo que venimos diciendo, que es la necesaria mirada puesta, realmente, en el federalismo; un federalismo que pase de ser declaratorio, que pase a de ser solamente visto, aunque sea muy importante, visto en raíces culturales, de intercambios turísticos, culturales, sino que sea un federalismo que nos ayude y que nos ponga de pie de nuevo al Norte grande, al Noroeste argentino del que somos parte, que nos ponga de pie –digo- en lo que significa el desarrollo, la producción regional.

Esto, señora Presidenta, es muy auspicioso que el actual Presidente de la Nación, Alberto Fernández, lo haya planteado no sólo -como dije- en la visita acá, ni en otras declaraciones de orden público, ni en otras medidas de políticas públicas -como es el plan de obras que se ha mencionado aquí- particularmente por la diputada informante, sino que también, fíjese, la designación -a propuesta de nuestro gobierno nacional- de capitales alternas y las reuniones que se hacen entre gabinetes en esas capitales alternas en todo el país, Catamarca tiene como capital alterna a Tinogasta. Y tenemos en cuenta o tenemos entendido que ahora iba a ser –bueno, depende de la situación epidemiológica y sanitaria tanto el país como de la provincia- en julio el encuentro del gabinete nacional en Tinogasta, precisamente también lo que da una pauta que estas políticas se refuercen, porque allí todas las fuerzas, no sólo de los organismos públicos, tanto de orden nacional como provincial, sino también particularmente la comunidad a través de sus organizaciones, las comunidades, participan en esos gabinetes alternos, reunidos en capitales alternas; y allí hay un tema *sine qua non* es este, del Corredor Bioceánico a través de nuestro Paso de San Francisco.

Decía que otro de los auspiciosos gestos que lleva adelante el gobierno de Alberto Fernández en su propia figura, en su propia voz, fue que en la sesión de apertura del Congreso, del Parlamento nacional, el Presidente Fernández mencionó, entre otros puntos, las obras que faciliten la salida de la producción argentina a través de los puertos chilenos hacia el océano Pacífico, en particular lo señaló, las vinculadas con el Corredor Bioceánico NOA-CENTRO.

Es decir, todas estas acciones que está encarando el Gobierno nacional hoy, que el Gobierno de la provincia acompaña y promueve también, como lo dije, las provincias del NOA más las del bloque completo de las del bloque del NOA, nos ponen en una situación nuevamente de alto compromiso, de mucha expectativa y el compromiso es que podamos tener, efectivamente, proyectos que permitan ese desarrollo que necesitamos realmente de una vez por todas, de que -como ya se dijo- el material, la producción, me refiero particularmente, que pasara por nuestras rutas para desembocar en los puertos de alto calado chileno, ir hacia el Oriente del globo, realmente tengan allí manufactura, trabajo argentino, que nuestros productos salgan listos para una comercialización con marca propia -otro de los aspectos se está trabajando fuertemente otra vez ahora desde las políticas nacionales- la marca argentina.

Y decía esto para corroborar lo que se había planteado ya anteriormente, y que no hay forma para superar este desequilibrio territorial que es necesario rediseñar la concentración. Nunca está de más reiterar la alta concentración que existe ya en una zona particularmente, muy bien determinada, que es lo que conocemos como Pampa húmeda de la zona Centro y que esto es una tapa para el avance económico y para potenciar otros polos productivos -como son los nuestros- y llevar otro dinamismo a todas las regiones, de manera más equitativa.

Así que este plan de desarrollo federal que se está encarando en el orden nacional y que nos implica directamente, porque está trabajado con las gobernadoras y los gobernadores de este gran bloque de provincias, de Estados provinciales, incluyen medidas que nos interesan muchísimo y que es momento, otra vez de darle impulso y de ratificarlo como una política de Estado. Muchísimas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias señora Presidenta.

Señoras y señores Legisladores: En primer lugar adelantar el voto positivo significa, nada más y nada menos, hacerlo con una cuestión no de levantar la mano ni de acompañar un proyecto común o particular, sino en este caso Presidenta, hacerlo absolutamente por convencimiento propio en relación con dos temas muy importantes para la historia de nuestra provincia, para la historia propia de cada uno de nosotros, que varios hemos -por algún motivo u otro- hemos participado en forma directa en algún momento de nuestra vida en estos temas muy importantes -como alguien decía acá- que significa nada más y nada menos, que políticas de Estado para el gobierno, en este caso Gobierno provincial, y también por qué no, para algunos, no todos, en algún momento Gobierno nacional.

Yo creo que hablar de El Paso San Francisco, ya acá todo se dijo. Un lugar estratégico que lamentablemente algunos gobiernos nacionales, de distinto signo y de distintas épocas - desde más de 100 años- no llegaron a interpretar lo que significaba y lo que significa, no tan sólo para la provincia de Catamarca sino -como alguien también lo dijo- para todo el Noroeste de la Argentina; porque es el paso que tiene todas, pero todas las condiciones necesarias, mucho más de los más importantes que hoy tiene Argentina para llegar, nada más y nada menos a un puerto de aguas profundas.

Y eso fue lo que rondó siempre en la mente -por eso acá también se lo dijo- que algunos políticos de nuestra provincia, algunos que fueron intendentes otros que fueron gobernadores y cuando los que conocimos el Paso de San Francisco, en esa ruta que era ripiosa, casi intransitable que se tenía que pasar por el río innumerable veces -no me acuerdo si 20 o 30 veces- se cruzaba ese río con todo lo que eso significaba, verlo hoy, a partir del año 2.000, 2.001 -no recuerdo la fecha-, verlo ya asfaltado, esos más de 200 km de Fiambalá al límite, realmente, cambió la historia y se ve con otros ojos.

Y también me quiero referir señora Presidenta -algo que lo tuve desde niño, prácticamente, por haber nacido, por haberme criado y por haber sido también en algún momento autoridad del pueblo donde nace la provincia de Catamarca- respecto a lo que significa el Ferrocarril General Belgrano, 9 de mayo de 1.975 llega la punta de vía -como se dijo en ese momento- a Recreo y eso formaliza indudablemente lo que la fundación de dicho pueblo. Y para nosotros fue siempre una cuestión de sentimiento, algo que nos brindó el despegue a Recreo. Fueron épocas de muchísima, de muchísimo movimiento -recuerdo claramente señora Presidenta, los martes, jueves y sábados a la 1:00 de la tarde el pueblo se volcaba a las vías del ferrocarril, prácticamente, a la estación de Recreo donde se desarrollaban todas las pequeñas actividades comerciales que tenía en ese momento- cuando pasaba, nada más y nada menos, el tren que venía de La Quiaca a Retiro, con 40, 50 vagones atestados de pasajeros que querían, indudablemente, recorrer esas grandes distancias casi en 2 días y a las 4:00 de la tarde el tren que salía hacia San Fernando del Valle de Catamarca en esos mismos días.

Todo eso en el imaginario colectivo del pueblo, indudablemente, en muchos todavía está presente, en los más viejos, se fue perdiendo de a poco, por las políticas que no creían o no estaban de acuerdo con estas vías de comunicación, con estas vías de transporte, con estas vías que, sin lugar a dudas, le daban sentido y posibilidades a los habitantes de los numerosos pueblos donde éstas pasaban. Y después sucedió lo que sucedió, se comenzó a levantar y hoy tenemos solamente el Belgrano Cargas -como acá bien se dijo- y hace algunos años se volvió a reactivar; y esto fue -y hay que decirlo también- obra de algunos gobiernos pero también de algunos personajes que todavía son materia viviente en la República Argentina y que todavía siguen al frente de algunos sindicatos por ejemplo -y lo tengo que decir con todas las letras- sindicato de camioneros Hugo Moyano, fue uno de los autores intelectuales con el empuje, con todo lo que significó que se levante para poder llevar agua a su molino a través de lo que significan las rutas y otro estilo de carga y nunca vio el daño que provocaba, no tan solo a la República Argentina, sino a cada uno de esos pequeños pueblos que vivían del ferrocarril en todo sentido, en algunos hasta el agua potable se llevaba en esos vagones, como fue la primera época de Recreo.

Por eso señora Presidenta me he vuelto un poco escéptico a veces, en mi visión de lo que significan las políticas públicas. Permítanme recordarle una frase que la expresé, año 2.007, 2.008 no recuerdo bien el año, gobernaba Néstor Kirchner la República Argentina, gobernaba Eduardo Brizuela del Moral nuestra provincia y me tocaba ser el senador del departamento de La Paz en ese momento y me invitaron a Casa Rosada a la firma del Convenio, para el inicio de una obra, también del mismo estilo, que llevaba más de 100 años esperando, que era el dique El Bolsón, y el escepticismo de mucha gente de mi Departamento me llevó a decir esas palabras en ese momento, que fue tapa de varios diarios en la provincia y en la nación, que: "No creía en la obra, solo hasta que se corte la cinta". Y la cinta se pudo cortar, en parte Presidenta, tenemos el dique, pero no tenemos las obras complementarias todavía que lleven el agua potable, que lleven el agua de riego, que lleven el agua para los animales en los distintos emprendimientos ganaderos, los más importantes que tiene la provincia de Catamarca en esa región. Y eso indudablemente que me lleva a ser escéptico una vez más, han pasado 150 años, por lo menos, de los primeros -alguien lo decía acá, creo que el diputado Ávila- que soñamos con este Corredor Bioceánico y soñamos con llegar a Chañaral o Copiapó, estos puertos de aguas profundas con nuestros productos, con nuestras materias primas, con nuestra producción en términos generales.

Una vez más vamos a acompañar estas iniciativas, una vez más vamos a poner y depositar, por lo menos en el caso particular y personal, la confianza en que esto se logre, por el bien de los pueblos de nuestro interior, por el bien de las regiones como es la región del Noroeste, una de las más castigadas -como acá también se dijo- que tiene la República Argentina. Yo no me olvido el acta de firma de Reparación Histórica del año 73 señora Presidenta, cuando el Gobierno nacional nos daba a cuatro provincias, las más pobres, las más despojadas -entre ellas, la nuestra- esa promoción industrial que tanto bien nos hizo, por lo menos, en el caso puntual de Recreo y después de 30 años la volvieron a sacar. Y así quedamos, algunas industrias yéndose decididamente de nuestro terruño, quedó solamente la que podía sostenerse como es Arcor, en este caso, de Recreo pero las otras, quedó mucha gente afuera, gente que había depositado la confianza, que había venido a vivir a Recreo de Dean Funes, de Frías, de los distintos pueblos del interior del Departamento.

Por eso Presidenta, para no ser muy extenso, volvemos a depositar nuestra emoción, nuestras ganas, nuestro compromiso, pero por sobre todas las cosas, nuestro destino de grandeza en ese Paso de San Francisco como soñaron muchos de nuestros hombres y mujeres durante tantos años y volvemos a soñar en ese Corredor Bioceánico, que espero que algún día, a pesar que ya no estemos ni siquiera en este mundo, que se pueda lograr por el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos y por todas las generaciones que están esperando la posibilidad cierta de un futuro mejor. Gracias señora Presidenta, nada más.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta. Bueno, yo escuché atentamente las exposiciones de la miembro informante y de cada uno de los diputados que han ido tomando y haciendo uso de la palabra en un análisis de la historia, de los hitos que han ido teniendo a lo largo de estos años, muchos años, esta iniciativa que festejo que sea acompañado unánimemente por todos los diputados, porque me parece que si hay alguna política o alguna herramienta que puede hacer que Catamarca cambie su situación, respecto de su ubicación en el país, que bajo el sistema centralizado que hay en la actualidad desde toda su historia y por la deslocalización que la provincia tiene respecto de las puertas de entrada y de salida de la mercadería que se exportan o que se importan, hemos sido perjudicados históricamente y en muchos casos habiendo tenido algunas herramientas o algunos medios de conexión, estos medios han ido perdiendo su fuerza y han ido haciendo que nuestra provincia se vaya aislando de tener la vía férrea que es después de la vía fluvial, es la vía más económica para transportar la mercadería, una formación de tren equivale a 130 camiones de carga, entonces es la vía férrea un sistema en el cual un país que tiene la extensión que tiene la Argentina, casi es fundamental y trascendental, de hecho no existe un país desarrollado, que no, que no tenga una vía férrea acorde a la actividad productiva que desarrolla.

Y en ese sentido yo para hacer un análisis diferentes digamos de lo que ya todos los diputados han hecho con excelente claridad porque de acuerdo a cada uno de sus puntos de vista, me parece que lo que tenemos que separar de manera clara es el grupo de acciones de un tiempo a esta parte se han venido desarrollando por autoridades provinciales y otro grupo de acciones por autoridades nacionales de cada momento.

Creo que está -no conozco otra, por lo menos desde mi punto de vista- es la única política de Estado que tiene Catamarca, es la única política que no ha sufrido modificaciones en las intenciones de ir hacia ella, y me parece que todas las épocas en las cuales se han desarrollado se han descrito aquí, más allá de los matices y las cuestiones que también han sido expuestas, han ido aportando su granito de arena para que esto esté cada vez más cerca, no digo que esté tan cerca, pero a ver si nosotros nos mantenemos avanzando hacia el objetivo, el adjetivo en algún momento se va a lograr y lo que yo veo que cambió por lo menos a lo largo de los últimos 10 años es que desde las políticas que se han llevado a través del Gobierno provincial independientemente de las políticas que tomaban en ese sentido los Gobiernos nacionales, la provincia ha ido ganando adhesiones respecto a las demás provincias que nos rodean y hoy casi que unánimemente en la Región NOA-NEA y con algunas adhesiones en la Zona Centro del país el Paso de San Francisco es el elegido. Y esto no es una cuestión menor, esto es una cuestión que hace que hoy esta obra de recuperación de la vida férrea que existieron o de mejorar las que existen, recuperar las que existieron y hacer el tramo nuevo desde Tinogasta hasta el límite quedando desde el límite de 172 km hasta la última estación que existe actualmente en el lado chileno, ese dato no es menor, que hoy más de 10 provincias estén de acuerdo con que esta es la salida al Pacífico, me parece que es un hito que nosotros debemos valorar, hoy se habla del Paso San Francisco, del Corredor Bioceánico por el Paso San Francisco y no por algunas otras alternativas que también han sido planteadas aquí que por ahí de acuerdo la coyuntura o han tratado de ser beneficiadas por gobiernos que aquí se han mencionado, que por ahí, se tiran algunos datos históricos porque

hay tramos que -como dijo el diputado preopinante- han dejado de existir en Catamarca mucho antes que el Presidente Menem haya mencionado la famosa frase que aquí se dijo.

Entonces a mí me parece que nosotros tenemos que como provincia seguir en este camino que ha logrado lo que acabo de mencionar, que es que casi toda la Argentina desde la Zona Centro incluido Córdoba por razones que Córdoba tiene un nivel de producción y un mercado emergente que surge de China, India con los cuales también se dijo que esta vía tiene un porcentaje importante de costo y un porcentaje importante de días de traslado menos que el puerto de Buenos Aires y que también se dijo que el calado del Puerto Buenos Aires que es menor al calado que tiene el puerto de Chañaral que es cerca de 30 metros, con lo cual los buques que pueden cargar ahí son de diferencia entre 50.000 toneladas en Buenos Aires y 500.000 toneladas en Chile, el mercado hizo que Córdoba lo tome el mercado emergente hizo Córdoba adhiere a esta propuesta y Córdoba es un aliado importante en relación a lograr que éstos se priorice y esto como no ha pasado nunca hasta hoy, en este año en el discurso del Presidente Alberto Fernández ante la Asamblea Legislativa se ha mencionado que era una obra en la cual estaba en carpeta para ser priorizada y esta cuestión es algo que –repito- nosotros tenemos que valorar, cuidar y trabajar de manera conjunta para que todos los avances que se puedan desarrollar en ese sentido sean aprovechados y sean aunque sea de manera progresiva nunca se detengan los avances hasta que nosotros podamos lograr que el tramo que hoy muere en Recreo en la provincia de Catamarca, pueda concretar las obras que prevé ese proyecto que son la recuperación del tramo Recreo a Chumbicha, mejorar el tramo de Recreo a Tucumán, habilitar el tramo de Chumbicha a El Pantanillo, restablecer el tramo de Chumbicha al Cebollar, del Cebollar hasta Mazán, de Mazán hasta Andagalá y de Mazán a Tinogasta, estos son tramos que existieron en algún momento y por supuesto una vez que el ferrocarril esté en Tinogasta, tratado de avanzar en etapas con esta primera etapa de recuperación de las vías que existieron es mucho lo que se podrá avanzar porque existe el proyecto de un centro de transferencia de carga en Tinogasta, un centro de transferencia de carga en Recreo, un centro de transferencia de cargas en Chamental, que si bien no es en la provincia Catamarca, pero hace digamos al aporte para que el flujo de transporte que exista por esta vía sea mayor y sin lugar a dudas estos mayores flujos van a beneficiar a la provincia Catamarca que es quien tiene la puerta de salida y de entrada a los puertos del Pacífico, esto es una primera etapa y de ahí viene la segunda etapa que es la construcción de vía nueva o vía que nunca existió que es desde el tramo de Tinogasta hasta el límite, esa construcción que ya cuenta con gestiones a fines de conseguir los fondos que permitan su construcción, es una construcción que a diferencia de lo que ha pasado con la ruta asfaltada que el tramo chileno de esta ruta que Argentina avanzó rápidamente o Catamarca avanzó rápidamente tardó muchísimos años en concretarse definitivamente completarse el asfalto hasta llegar a El Chañaral, del lado chileno hoy con la vía férrea, las disposiciones es distinta, entonces en función de todo el trabajo que se viene desarrollando de muchos años en la región de Atacama la disposición para que una vez que Argentina pueda llegar con la vía férrea hasta el límite con Chile, del lado chileno quedan como dije 172 km de vías los cuales están siendo priorizados, están siendo vistos como prioritarios por el lado chileno a diferencia de lo que pasó con la ruta, pero esa es una cuestión que tiene que ver con el pasado y que me parece que en este caso nosotros tenemos que hacer todos los esfuerzos...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón diputado Murúa.

Les ruego a los señores diputados que guarden el distanciamiento por la situación de emergencia. Muchas gracias, adelante diputado. Adelante diputado Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Bueno, entonces habiendo -digamos- dado detalles de cuáles son los procesos que vienen por delante y sabiendo que esto no es una política que se va a dar de la noche a la mañana, me esforcé en tratar de resaltar que esto es producto de básicamente de una política de Estado que se ha mantenido en la provincia y sin lugar a dudas el hecho que nos acompañen muchas provincias que en algún otro momento histórico del país, competían en contra, con sus propios pasos, con el Paso de San Francisco, hoy son aliadas y esto ha hecho que el Gobierno nacional empiece a tomar en virtud de los apoyo de las provincias y también en virtud de los mercados emergentes que se están abriendo hacia India, China y Japón se empiece a tratar de mirar con otros ojos lo que en su momento desde los precursores de estas idea o de los conocedores más primigenios de las características más bondadosa que tiene el Paso de San Francisco respecto de los otros pasos que existen en el país, ha hecho que hoy casi con seguridad que todo avance que se haga hacia la conexión con el Pacífico se va hacer por Catamarca y eso es un logro que se ha dado con una política consistente por trabajo que tiene que ver con mucho trabajo de por ahí, gente que hasta en algunos casos ha sido, seguramente por gente que no conoce pero que ha tomado con sorna que existe en la provincia una unidad ejecutora u hoy se llama dirección de ferrocarriles, pero repito seguramente es porque quien lo hace de esa forma no sabía que ese tipo de proyectos o este tipo de obras para concretarse necesitan de proyectos, los proyectos de obras nuevas necesitan de mucho trabajo, los proyectos de recuperación de obras viejas necesitan de mucho trabajo, de muchos técnicos y básicamente nadie puede conseguir un financiamiento de ningún tipo, si no cuenta con los proyectos que permite saber los costos de las obras, que permita

también saber cuáles son las liberaciones de trazas que deben realizarse para que estos proyectos se concreten. Todos esos trabajos se ha venido realizando desde estas áreas que yo menciono y ha llegado al punto que acompañado el trabajo técnico con trabajo político que se da para lograr los apoyos, que ya mencioné, han hecho que hoy estemos en una situación que nos hace ver el futuro con muchas más posibilidades de la que venimos teniendo.

Entonces me parece que yo celebro que nosotros podamos sacar por unanimidad aprobar este proyecto porque el mismo remarca la importancia que tiene hoy y que seguramente, ojalá que lo podamos ver muchos de nosotros hecho una realidad porque es muchísimo más importante para la provincia de Catamarca, que casi yo diría que muchas políticas que se desarrollan en la provincia y que me parece que es la única -desde mi punto de vista- que ha sido una política de Estado a lo largo de muchos años y que espero que siga siendo así. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

No habiendo más pedidos de palabra, vamos a poner a consideración del Cuerpo...

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, como casi hemos llegado al primer empréstito de la *Baring Brothers* de Rivadavia, vamos a sintetizar en lo posible el tratamiento de este proyecto, voy a solicitar que se vote en un solo acto en general y en particular la presente propuesta que está en tratamiento. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputado. A consideración del Cuerpo, la moción planteada por el diputado Barros, para que se autorice a votar en general y en particular en un solo acto el presente proyecto de Ley.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia vamos a poner a consideración de la Cámara de Diputados, el presente proyecto de Ley en general y en particular en un solo acto, desde el Artículo 1º al 2º inclusive.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADO-

Secretaría Dr. Peralta. Enuncia: ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Aprobado por unanimidad, ha obtenido sanción definitiva el presente proyecto de Ley, se remite a la Cámara de Senadores a los fines de su registración y posterior remisión al Poder Ejecutivo Provincial para promulgación.

Corresponde ahora de acuerdo al Plan de Labor tratar los asuntos con Despacho de Comisión en periodo de observación la iniciativa que gira bajo Expte. 168-2021. Proyecto de Ley, iniciador Poder Ejecutivo Provincial. Extracto: "Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación dos fracciones de inmuebles, identificada con Matricula Catastral Nº 07-24-90-4950 y Matricula Catastral Nº 07-24-90-4357 destinados a la construcción del Dique "La Florida" y al camino de acceso al mismo. Cuenta con Despacho único de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Por Secretaría Parlamentaria se procederá a la lectura del Despacho.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta, es a los fines de mocionar la omisión de la lectura del Despacho, habida cuenta que es Despacho único y que se inicie la tramitación del presente proyecto a través del miembro informante.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Augusto Barros, de omisión de la lectura del Despacho.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

- APROBADA -

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica el Despacho N° 013/21 de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- En consecuencia tiene la palabra la miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político la diputada Paola Fedeli.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Muchas gracias señora Presidenta. Muy buen día para todos y todas.

El presente proyecto tiene como objetivo Declarar de Utilidad Pública y sujetas a Expropiación dos fracciones, de las parcelas identidades con Matricula Catastral N° 07-24-90-4950 y 07-24-90-4357 ubicadas en la zona Oeste del dique "El Jumeal" en el departamento San Fernando del Valle de Catamarca de nuestra provincia. La finalidad del objetivo es abastecer agua potable a la población.

Para abastecer de agua potable se utiliza el agua proveniente del Rio El Tala, el cual es regulado parcialmente por el dique "El Jumeal" y aguas de pozos.

Los caudales del Rio El Tala se conducen hacia plantas potabilizadoras y, cuando superan la capacidad de tratamiento en las mismas se deriva los excedentes hacia el embalse "El Jumeal". Cuando los aportes del Rio El Tala no son suficientes para alimentar las plantas de tratamiento, se realizan descargas desde el embalse para compensar el déficit del aporte del Rio El Tala.

La extensión de la población que se vino dando en estos últimos años que creció mucho en densidad ha elevado notablemente el consumo de agua potable lo que requiere de mayor capacidad el almacenamiento del agua para abastecer a la población, lo cual el agua cruda es captada por el Rio El Tala.

En este sentido se considera indispensable la construcción de obras que deriven el agua del rio hacia el embalse La Florida para su almacenamiento y posteriormente por el curso de este arroyo, alimentar a "El Jumeal" en las épocas en que disminuye el caudal del rio.

La Presa "La Florida" conformará un nuevo embalse lateral en el Rio El Tala, que tendrá por objeto almacenar caudales excedentes para mejorar la oferta hídrica del rio especialmente las obras de derivación existentes sobre el rio "El Tala" que constan del dique derivador La Brea, el desarenador y sedimentador donde nace la conducción que alimenta las plantas potabilizadoras, lo que va a permitir purificar y mejorar el uso de agua, ya que si bien en el verano el rio trae bastante agua, lo que se va a hacer es almacenar en estos piletones o en este del dique "La Florida" para que el consumo sea lo que se provea de agua, sea óptimo y no tengamos faltante de agua.

El proyecto provee la construcción de una obra de alimentación que partiendo del sedimentador mencionado consta de cámara de carga en la planta baja de La Brea controlada por compuerta y una conducción a presión hasta el filo de la sierra donde se entrega el agua y escurre por una cañada natural que va a ser el embalse "La Florida".

El dique La Florida retiene los caudales excedentes y luego entrega hacia "El Jumeal" cada vez que la demanda haga bajar los decibeles de este último -como decía antes- si bien en el verano los ríos traen mayor caudal, lo que sobre de esos ríos se va almacenar, como la demanda es mayor en verano, se va a distribuir del Dique La Florida.

Entendemos que esta importante obra contribuirá a mejorar el servicio de agua potable para los habitantes de la ciudad Capital.

Así que bueno por todo lo expuesto, espero el acompañamiento de todos mis pares. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted señora diputada.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo el proyecto de Ley en general.

SRA. DIPUTADA NÓBLEGA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Marisa Nóblega.

SRA. DIPUTADA NÓBLEGA.- Gracias señora Presidenta.

Quería adelantar mi voto positivo a este proyecto de expropiación porque veo con agrado que las políticas públicas establecidas tienen una continuidad.

El agua potable es una necesidad urgente en la población de casi toda nuestra provincia y en la ciudad Capital con alrededor de 190.000 habitantes se profundiza esta

situación. Así planteada una necesidad se planifican acciones para satisfacer estas demandas y en este sentido es que se ideó la construcción del Dique La Florida, se realizó a través de la sociedad Malecki, Juan Carlos y Nores Caballero, Roberto José SH un estudio de factibilidad técnica y económica para la construcción de este dique y recuerdo durante los primeros meses del año 2010 durante el gobierno del Frente Cívico y Social del gobernador Eduardo Brizuela del Moral se informaba sobre la importancia de la construcción del Dique La Florida tendría una vida útil de 50 años con todos los beneficios que estos representan y se hacía un análisis de los beneficios/costos, recuerdo que se hablaba de una relación de 1 a 10 y que esto era una relación acorde para las obras de agua potable -y como decía antes- las políticas públicas que tienen una continuidad en obras de esta importancia y que se comiencen a materializar obras que claramente tienen un beneficio para los catamarqueños en especial para San Fernando del Valle de Catamarca, esto muy importante.

Así que nada más señora Presidenta, quería adelantar mi voto para este proyecto por esta obra de gran significación para la salud pública, para el bienestar de la salud como son todas las obras de agua potable. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias Presidenta.

Si en realidad y en consonancia con lo que dijo la miembro informante y con la voluntad del Bloque o expresadas por la diputada Nóblega, también decir que este es un proyecto que tiene un trabajo de muchos años en cuanto al proyecto y que la herramienta de expropiación en particular que es la que viene a nuestro tratamiento, es una herramienta que siempre cuando se habla de ese tipo de obras que son de gran importancia y de gran valor...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón diputado Murúa, un segundito, se queda a cargo de la Presidencia el señor diputado Barros. Gracias.

-Siendo la hora 11:58 minutos ocupa el Estrado Presidencial, el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales Judiciales y de Juicio Político diputado Augusto Barros-

SR. DIPUTADO MURÚA.- Decía que para este tipo de obras que tienen un gran valor en cuanto al aporte que hacen, pero también en ese sentido tienen un gran costo, la herramienta de la declaración de la utilidad pública es una herramienta que se torna estrictamente necesario a los fines de que las autoridades que van a llevar adelante la consecución, o sea, tratar de buscar el financiamiento para que esta obra se transforme y deje de ser un proyecto que tiene muchos años de haberse tomado como una idea y que podamos lograr que se plasme y que haga el aporte que se ha mencionado aquí al sistema hídrico de San Fernando del Valle de Catamarca, acompañando las otras obras que ya se vienen realizando y esto va a ser un aporte importante.

En ese sentido me parece que..., festejo que los Bloques de oposición acompañen esta medida y también, en virtud de por ahí algunas o cuestiones que surgen en torno a este proyecto o a este tipo de proyectos, es que me parece que es bueno aclarar que este tipo de obras no se elige su ubicación geográfica, no es una cuestión que pueda tener una decisión de tal o cual autoridad política respecto de dónde van hacer emplazadas, los diques o embalses en virtud de la magnitud que tiene la obra o mejor dicho tratando qué los volúmenes que quieren embalsar sean los mayores posibles al menor costo posible es que las condiciones topográficas del lugar donde se emplazan deben tener condiciones que son muy particulares y que escapan que estén al alcance de una autoridad particular define su posición, aparte de las condiciones del vaso del embalse el mismo también tiene que tener condiciones de nivel o de cota respecto de la zona del cualquier abastecerse.

Por lo tanto en ese sentido digamos no existe este proyecto en virtud de aclarar que no existe una ubicación en particular decidida por una cuestión de conveniencia política o de cuál sea que se quiera tomar, sino que por una cuestión de condiciones topográficas adecuadas, con una alimentación de agua como es el Río El Tala para la localización de un embalse fuera de cauce, cómo se lo denomina en estos casos este tipo de obras.

Es por ello que en virtud de estas pequeñas aclaraciones, solicito que cuando se realice la votación, se realice en general y en particular en un mismo acto en vista que los bloques han expresado su acompañamiento al mismo. Muchas gracias Presidenta.

-Siendo la hora 12:02 minutos asume la Presidencia su titular la Dra. María Cecilia Guerrero-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias diputado.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Herrera.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Gracias señora Presidenta, buenos días señores diputados y diputadas. En igual sentido quiero expresar que acompaño esta idea, acompaño este proyecto que tiene un concepto -como bien se ha dicho acá- de política de Estado y nunca es tarde cuando la dicha es buena, porque en definitiva, con el correr del tiempo es importante que se desempolven proyectos de envergadura, proyectos que son útiles a la sociedad y éste es uno, este es uno y como bien lo ha dicho el diputado preopinante elige el lugar hay una geografía, hay una característica y en definitiva ya se han expresado con las bondades.

El tema es poner de manifiesto que, como dije, mucho es el tiempo que también se ha perdido, y muchos son los padecimientos que han sucedido respecto este vital elemento como es el agua.

Dentro de este contexto como política de Estado no hay que dejar de mencionar el famoso acueducto de Pirquitas que alguna vez lamentablemente hace casi 10 años sufrió una medida de no innovar y se atrasó 10 años un proyecto que debería haber estado al servicio de la comunidad. Esto en términos de aspectos que tienen que ver con la realidad de esta lucha y de este trabajo sostenido como decía de política de Estado que sea útil a la sociedad.

En este caso y en particular hago mención e intervención para poner de sobresalto un aspecto que evidentemente no lo he podido observar, digamos la información si bien está descripción de las matrículas de la superficie 121 hectáreas y 7.000 metros cuadrados, más 4 hectáreas y otros tantos metros cuadrados para el acceso al mismo, el lugar donde está enclavado ésta quebrada y es factible el almacenamiento a través del mecanismo que se han expresado.

Entonces quiero dejar mi preocupación, primero saber y sería bueno poner de evidencia si estas superficies de tierras que no es menor, no es menor porque estamos hablando de un lugar enclavado donde la tierra es de un alto valor económico no está cuantificado los valores y en primer lugar quería saber si estas superficies están con legítimos propietarios, si hay ocupaciones en el mismo, digamos algunos aspectos que me hace que son útiles para dilucidar, hemos tenido oportunidades como ya se mencionó acá el año pasado, una reunión con el Ministro del área respectiva esto no fue mencionado, porque evidentemente en aquella oportunidad la Comisión de Obras Públicas nos comentaban sobre el haber rescatado estos expedientes y comenzar en la elaboración y en la continuidad de estudio que impliquen llegar como un punto de seguridad en el tránsito del tratamiento de este proyecto de Ley.

Así que bueno dejo esta interrogante, si hay alguien el Cuerpo que pudiera explicarlo o en la comisión donde se lo trató, comisión de gobierno donde se trató este expediente, recordar que el día de hoy está en periodo de vencimiento el despacho así que por eso es este planteo que estoy haciendo, simplemente señora Presidenta, señores diputados así que...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Discúlpeme diputado, el diputado Murúa le solicita una interrupción. Quizás esté vinculado con lo que usted está planteando como interrogante, se la puede conceder?

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Un gusto, un gusto, sí como no.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Gracias diputado Herrera, es los fines de informarle, por si no le ha llegado esta información o no ha sido plasmada en el tratamiento del proyecto, estas parcelas tienen en la Administración General de Catastro, la que termina 07-24-90-4950 tiene un condominio de Varela Aidé y Soria Lindoro Manuel. En ella además si bien no sobre el polígono que está en objeto en este proyecto de declaración de utilidad pública, existen mensuras de prescripción adquisitiva, pero repito, en la parcela que es mucho más grande que el polígono a expropiar, en la parcela existen estas posesiones pero no en la zona en la cual se está produciendo el polígono, se está delimitando el polígono sobre el cual se va a declarar de utilidad pública. Y la otra parcela la 07-24-90-4357 que es un condominio de Russo Francisco y Mazucco Delia Alejandra, que también tiene una afectación menor pero no existen posesiones expresas o manifiestas en el lugar, por lo tanto más allá de que esta información de que yo estoy proporcionando en la que figura y obra en la Dirección General de Catastro al momento de entablar la demanda de expropiación por parte de Fiscalía de Estado, estos análisis dominiales se realizarán a los fines de que como marca la Ley 2210 se proceda la indemnización previa a la toma de posesión a los propietarios que se acrediten con la condición de tal, en los inmuebles que están de referencia.

En ese sentido me parece aclarar que en el lugar físico del polígono que se está tratando no existen hoy posiciones efectivas, ni se afectarán cuestiones más allá de lo que están dominados o registralmente inscriptos en los organismos de la provincia.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Bien, tomo la palabra señora Presidenta?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Si adelante diputado, le estaba por preguntar al diputado Murúa si ya había terminado para darle a usted el uso de la palabra.

-Asentimiento del señor diputado Marcelo Murúa-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante por favor.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Bueno es muy importante lo que acaba de poner en conocimiento del Cuerpo y para que queden la Versión Taquigráfica, porque en definitiva era parte de lo que yo estaba planteando.

Así que, bueno, me resta ratificar lo que dije al principio; obviamente -en lo personal y entiendo que el Bloque va a acompañar en esta iniciativa- así que solo esperar la prosecución del trámite, porque entiendo que hacemos ley con este proyecto -no, disculpe- pasa al Senado, para que en la brevedad esto pueda tener su continuidad administrativa, jurídica y lograr en definitiva lo que tanto anhelamos los capitalinos, la solución del problema este del agua.

Así que muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

Existiendo una moción por parte del diputado Murúa, vamos a ponerla a consideración, recordando que había mocionado para que se vote en un solo acto en general y en particular.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ahora sí vamos a poner a consideración del Cuerpo el presente proyecto de Ley en un solo acto en general y en particular, desde el Artículo 1º hasta el Artículo 5º inclusive.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo consignando la letra 'A' a través del chat de la sala virtual.

-APROBADO-

Secretaría Dr. Peralta. Enuncia: ARTÍCULO 6º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ha obtenido media sanción el presente proyecto de Ley, se remite a la Cámara de Senadores a los fines de su consideración.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora Presidenta. Habiendo finalizado el Orden del Día quiero hacer mención y repudiar una lamentable situación que ocurrió el domingo por la noche, en la cual en una lamentable puesta en escena en las redes sociales de 1:28 segundos por parte del diputado Ávila ha realizado falsas denuncias que han puesto en vilo a la sociedad catamarqueña, han generado miedo y pánico y la verdad señora Presidenta que en la vida hay límites, hay límites que no se deben pasar y el diputado Ávila los ha pasado el domingo, no se ha puesto a pensar en el daño psicológico que generó en los familiares y las familiares de todos los pacientes que están internados en el Hospital Carlos Malbrán, están rezando por la salud de sus familiares, en vilo esperando el parte diario para saber cómo evolucionan.

Y el diputado lo único que ha hecho es generar miedo, zozobra en un acting que roza lo delictivo por la intimidación pública. Debemos repensar hasta qué punto vamos a seguir tolerando señora Presidenta, estos shows que solamente buscan fines electorales, sin tener en cuenta el daño que producen, las consecuencias.

El diputado Ávila en su show decía que iba a realizar una denuncia -el día domingo por la noche- hoy es miércoles, tercer día hábil después de su fatídico show y todavía no ha

realizado ninguna denuncia. Triste y lamentable que juegue con los sentimientos de las personas, muy lamentable señora Presidenta. Son actitudes que debemos repudiar y no solo eso, porque también pone en tela de juicio la labor del personal del Malbrán, como vimos el lunes por la tarde, que tuvo que salir el director a desmentirlo y hasta denunciarlo al diputado.

Otra cosa más que quiero agregar señora Presidenta, dentro de este show que se produjo en las redes sociales, quiero defender a una compañera, la compañera Betina Pandolfi y en la persona de ella defender a la figura de la mujer militante, porque en los comentarios del video cirquense del diputado Ávila, la compañera Betina salió a defender la gestión, a defender a los trabajadores del Carlos Malbrán y el diputado Ávila se limitó a contestarle -y yo le puedo decir textualmente- porque lo había arrobado: "Das asco de chupamedia Betina". Es una declaración violenta del diputado, clásico machirulo que invisibiliza a la mujer militante que defiende su creencia, es violencia simbólica, política, no debemos permitir esas cosas señora Presidenta y mucho menos seguir soportando circos que generan miedo, zozobra y pánico en la sociedad catamarqueña.

Muchas gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted señor diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

-Sin audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está sin micrófono diputado Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Sí, yo me he referido a actitudes obsecuentes de quienes defienden lo indefendible. Chupamedia es sinónimo de obsecuencia y la obsecuencia un valor cultivado últimamente en el PJ para llegar a cargos y que quien me ha precedido en el uso de la palabra, podemos decir que puede dar clases de obsecuencia, porque creo que está ahí por eso, en esa banca.

Pero para hablar concretamente de los temas que le interesan a la gente y al pueblo de Catamarca, hay que decir que el oxígeno que tiene el Malbrán es un tubo de 3.300, que como bien lo explicó el propio director en un video -porque le permitió a una periodista ingresar y llamativamente no me permitió a mí ni a otra periodista, con un clásico criterio selectivo- está pendiente de un camión itinerante que venía cada 15 días, dice él; después venía una vez a la semana; después tres veces a la semana y ahora está viniendo, quizás, todos los días.

Esto ya me he asesorado bien con gente que son dueños de sanatorios en Córdoba, en la provincia de Buenos Aires, en la provincia de Entre Ríos y un tubo de 3.300 con 30 camas con terapia intensiva con oxígeno funcionando alcanza tan solo para 24 horas o un poco más. El tubo tiene una parte verde, una parte amarilla y una parte roja, cuando se agota el 33% de la verde, el 33% del amarilla, llega a la parte roja, ya no puede dar el mismo flujo que venía dando a los pacientes que están con terapia intensiva y ahí se pone en riesgo la vida de la gente.

Acá para ser concreto -y para hablar en términos que a la gente le interesa y salir del marco de las chicanas políticas- el Malbrán y el San Juan Bautista necesitan por lo menos 1 o 2 tubos más, para no estar pendientes de si llega o no llega el camión.

El Director del Malbrán, Godoy, dice que: "el camión..., que se produce oxígeno en La Rioja, ahí hay un banco de oxígeno, el oxígeno se lo produce en la provincia de Buenos Aires, en Acindar y en Loma Negra, en la ciudad de Ramallo, pero La Rioja también es una distancia que significan 2 horas de viaje, en esto 15 minutos es mucho, 15 minutos es mucho por eso yo no puedo entender después de los miles de millones de pesos que recibió la provincia en fondos COVID, que la provincia no haya tenido la previsión porque tuvo el tiempo y tuvo los recursos para instalar por lo menos uno o dos tubos más de 3.300 en el Malbrán y en el San Juan Bautista.

Les tengo que decir que tengo una denuncia anónima de gente del San Juan Bautista que me llamó por teléfono y me dice no te puedo decir mi nombre, no te puedo dar mis datos pero hoy han muerto 2 personas por falta de oxígeno, el oxígeno es un vital elemento en la terapia intensiva.

Vamos a seguir con esto de sostener en vilo a la sociedad y a través de la actitud negacionista y con cartelitos "Con el Malbrán no se metan" con eso no van a solucionar nada, porque no nos unimos todos y pedimos que pongan dos o tres tubos más en cada uno de estos nosocomios tanto en el Malbrán como en el San Juan Bautista, porque no nos unimos todos y le pedimos al Gobierno que ponga en los hospitales grandes del interior sistema de oxígeno central; el otro día decía en el programa de Feinmann que estaba juntando moneda por moneda el Rotary Club de Tinogasta en la plaza para comprar un tubo de oxígeno, porque no tienen o son ciudadanos de segunda, o no han llegado los recursos del Gobierno nacional o hay que cuestionarlo al Presidente de la Nación que no le ha dado a Catamarca la plata que se

merece. Todos sabemos que la plata llegó, en ese sentido el Gobierno nacional cumplió, le dieron los recursos, los ciudadanos del interior, de Tinogasta, de Santa María, de Belén, de Andalgalá, de Recreo, de Fiambalá, de Los altos, de Bañado de Ovanta, de Paclín deberían tener hospitales con sistema de oxígeno central, basta de defender lo indefendible!, hasta cuándo van a seguir defendiendo lo indefendible.

Es realmente inexplicable, incoherente que un legislador cuestione a un diputado por querer realizar la función que la Constitución le marca; nosotros somos contralor del Poder Ejecutivo estamos viviendo en un sistema republicano de división de poderes, no podemos aplaudir el autoritarismo de los funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial que no le permiten a un legislador entrar a constatar si falta o no falta tal cosa en un lugar tan clave, tan estratégico por la pandemia como es Malbrán.

Ahí ustedes tendrían que estar repudiando la actitud del director del Hospital, el doctor Godoy, eso no es democrático, eso no es republicano, eso no está vinculado a lo que marca la letra de la Constitución, la Constitución habla de que los legisladores somos parte también del contralor del Gobierno y ahí está después de ésta la doble vara de Godoy cuando me prohíbe el ingreso a mí con una serie de falacias, de una actitud, supuestamente, prepotente de mi parte, cosa que es absolutamente falso y quiero ver el registro del video que está ahí porque ellos tienen un sistema donde se filma la entrada y la salida de las personas, que me lo muestre Godoy, que lo traiga acá a la Cámara, que lo debatamos, acá es donde hay que debatir y discutir. Han salido a agredirme varios legisladores del oficialismo por la redes sociales de manera agresiva, yo no tengo problema, no voy a entrar en eso, yo quiero lo mejor para el pueblo de Catamarca, ustedes tienen que saber que la crítica de la oposición también ayuda y también sirve o no ha pasado eso después del programa de Feinmann o no ha llegado el intendente de Tinogasta 3 o 4 horas después que hizo un llamado a La Rioja pidiendo que le traigan 10 tubos de oxígeno cuando yo le marcaba esa falencia de que la gente del Rotary estaba juntando plata en la plaza principal para llevar tubos de oxígeno, llegó a las 12 de la noche con 10 tubos de oxígeno, apareció la plata, apareció el cheque de 778.000 pesos del municipio de Tinogasta, de aportes extra que ya les viene dando la provincia a los municipios. Lo ha dicho el propio gobernador Jalil en declaraciones públicas, que le están asistiendo a los municipios por el tema de la pandemia con recursos que vienen del Gobierno nacional, que quieren seguir escondiendo eso, por favor no ha sido positiva mi intervención, así que les digo algo, ya les devolvieron las 12 camas al hospital de Paclín, al hospital de La Merced, también había planteado el reclamo ese, tengo las fotos en mi teléfono celular de la gente que me lo pasa, gracias me dicen porque nos devolvieron las camas aunque no son las mismas camas hospitalarias que se llevaron le devolvieron otras camas, pero por lo menos el hospital hoy tiene las camas.

También el Gobierno ha comenzado a controlar eso que yo remarcaba de que la Nación nos está dando menos del índice de reparto que la misma Nación establecía de acuerdo a la cantidad de habitantes. Yo dije que de 804.000 vacunas que llegaron a la Argentina a Catamarca le dieron 4.800 que lejos está de ser 0,95 o el 1% que es la cantidad de habitantes que tiene la provincia y remarcaba en mis críticas de que a Gildo Insfrán de Formosa por ser Presidente del Congreso Nacional del P.J, tener más peso político le daban el doble que le daban a la provincia de Catamarca, 9.600 dosis de ese paquete de 804.000 mil vacunas que llegaron a la Argentina cuando Formosa tiene 570.000 habitantes y nosotros 420.000, de ninguna manera ellos tiene el doble de la cantidad de habitantes que nosotros.

Entonces, ahora alguno del oficialismo dicen en sus declaraciones de 2.000.000 de vacunas que llegaron a la Argentina, a la provincia de Catamarca le dieron el 1% me parece perfecto para eso estamos los de la oposición, para remarcar los errores, para decir qué es lo que nos parece que está mal y lo que nos parece que está bien.

La Ministro Paladino ha recibido estas sugerencias de poner los tanques, de poner más tanques, de poner mayor capacidad para tener oxígeno en el San Juan Bautista y también en el Malbrán, de muchos médicos de la provincia de Catamarca que de manera totalmente desinteresada y con su experiencia han querido colaborar y le han dado esa sugerencia y esa opinión. También se la dieron al director Godoy y siempre ha sido una negativa, una evasiva, nunca se ha querido equipar. Yo creo que acá la mejor respuesta que le podemos dar a la gente más allá de las chicanas del diputado que me precedió en el uso de la palabra, es ir, verificar y pedirle al Gobernador que ponga, así como se devolvieron las camas de Paclín, como llegó el Intendente con los tubos de oxígeno en Tinogasta, como se está controlando ahora la vacuna, pongan los tubos de oxígeno en los hospitales del interior, pongan más capacidad para tener stock de oxígeno y no estar pendientes si se rompe o no rompe el camión en el camino, eso es lo que nosotros tenemos que hacer y no me vengan a decir que yo estoy generando alarma y zozobra, el propio Godoy en declaraciones que realizó en el día de ayer en los diarios digitales, en una radio estaba diciendo que de cada tres personas que ingresan a terapia intensiva, dos lamentablemente fallecen, dejen de decir que yo soy el que genera la zozobra y el miedo cuando el propio Gobernador dijo que ya no se puede comprar más camas, que ya no se puede poner más respiradores, que ya no puede poner más sistemas de terapia. Me parece bárbaro las declaraciones pero quizás sea parte de la realidad eso pero yo no he visto que hayan invertidos los recursos del Estado, no he visto que hayan tenido previsión, y si la vida de los que están en el Malbrán dependen de si llega a tiempo o no el camión, porque no

tenemos la suficiente capacidad de stock en el Malbrán de oxígeno, quiere decir que la vida de la gente que está ahí está en peligro, es así, con mucho alarde, el Gobernador anunció que ponía 19 camas, no está funcionando, por lo menos en el sector de terapia intensiva, necesita mayor capacidad de stock de oxígeno, lo tienen que entender, no tienen que ser negacionistas.

Acá está en juego la vida de los catamarqueños, cualquiera de ustedes, cualquiera de nosotros puede terminar también en el Malbrán. Ya se ha visto que la cepa nueva tiene un grado de agresividad mayor que la primera ola. Y esta segunda ola ya se venía venir, ya sabíamos que esto iba a pasar.

Entonces, yo quiero que corrijan las cosas que están mal, acá hay muchas arbitrariedades que el Gobierno está cometiendo, muchísimas, por ahí, se les cercena la posibilidad de trabajo a muchos cuentapropistas que viven del día a día y que se les asigna recursos que son absolutamente insuficientes para que puedan vivir con su familia.

Pero, hay otras actividades productivas para la exportación, que generan muchos contagios, porque también están hacinados fundamentalmente en los conglomerados mineros. Ese conglomerado que está en el Nevado del Aconquija y que ha irrumpido, violentado resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se ha impuesto ahí, con la ayuda del Gobierno de la provincia. Ese conglomerado ha generado muchos contagios.

Lo mismo en La Puna, en el Salar del Hombre Muerto.

Lo mismo las actividades exportadoras a las que ahora ha ingresado el Estado, como es el tema de los mostos y el tema de los emprendimientos olivícolas.

Me llega recién una noticia, que hay 10 contagios en el día de ayer en Tinogasta, en una finca que el Estado ha comprado y que está trabajando con becados de la empresa municipal.

Entonces, como es actividad exportadora ahí están trabajando, muy, pero muy apiñados, diría hacinados porque también, así duermen en los container que se han acondicionado para que duerman en los conglomerados mineros. Pero, ahí, tiene que seguir la actividad, ahí hay intereses económicos distintos. Pero, un peluquero que atiende de uno por vez, a ese van lo cierran, lo clausuran y lo multan, si es que ha abierto en un momento en que no le han permitido. Por eso acá hay muchas cosas que se pueden corregir.

Ustedes tienen que aprender también, que las sugerencias de la oposición son buenas, lo he demostrado, se ha corregido lo de Paclín; se ha corregido el tema de Tinogasta; se ha corregido, se está haciendo ya un seguimiento del porcentual que nos toca de las vacunas, que vienen del Gobierno nacional y festejo que eso sea así.

Espero que se pongan uno o dos tubos más en el Malbrán, espero que se pongan tubos en cada uno de los hospitales del interior, no es grande la inversión, prácticamente es gratuita. La empresa Air Liquide plantea siempre de que eso es lo más barato, lo importante es que firmen un convenio por 10 años de abastecimiento de la propia empresa y eso va a ser un paso adelante importante para el sistema de salud de la provincia.

Esta no va a ser la última pandemia, los recursos están, el tiempo sobró y bueno, espero que esto se corrija.

En ningún momento, no tengo miedo a ninguna denuncia penal. Tendría que el equipo jurídico del Ministerio de Salud, que ha realizado una denuncia penal, tendría que leer el Artículo 103 de la Constitución Provincial.

Y creo que, ningún legislador puede festejar que se vulnere la división de poderes y donde nos quiten a nosotros los legisladores, la potestad y la facultad que tenemos de ingresar a cualquier establecimiento público del Estado provincial a conversar, a controlar y a saber cómo están funcionando.

Eso es verdaderamente absurdo, que me hayan atacado a mí, legisladores que forman parte de un poder de acuerdo a la Constitución, absolutamente independiente, para festejar que la actitud autoritaria de un funcionario del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Nada más Presidenta y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO MONTI.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Francisco Monti.

SR. DIPUTADO MONTI.- Gracias Presidenta. No era mi propósito adentrar acerca del debate que se ha presentado en las dos últimas alocuciones, sin perjuicio de eso, creo que tenemos que hacer un llamado de atención a recuperar algunos niveles de racionalidad y razonabilidad en las cosas que estamos haciendo. Creo que hay quienes tienen la responsabilidad de gobernar Catamarca y gobernar no solamente es hacer, sino también, explicar, informar de manera abierta, de manera amplia, para que no exista ningún tipo de duda respecto de lo que está ocurriendo.

Me parece que, cuestionar o intentar linchar al cartero no es la vía, me parece sinceramente y lo hago estrictamente a título personal bastante grave, que se produzca o que se avance hacia una denuncia en el fuero penal, respecto de un legislador de la provincia, por cualquier tipo de opinión que emita en el ámbito de sus funciones, comprendiendo o asumiendo

que las funciones de los legisladores comprenden y abarcan expresiones, no solamente aquellas que se emiten en el recinto o en las Comisiones parlamentarias, sino también, las que se realizan en los medios de comunicación, en las redes sociales, en donde obviamente es la ciudadanía quien después obviamente sabrá elegir, medir o determinar a qué representantes elige en el ámbito del sistema democrático que nos rige.

Pero, me parece que, este tipo de decisiones que por ahí tienden a utilizar el Código Penal o el procedimiento penal de una manera incorrecta, a mi juicio, tiene un propósito que va mucho más allá del que parece, sino que cuando se denuncia o cuando se intenta callar una voz ya sea de un legislador, de un político, de un periodista o de quien fuera, lo que se intenta muchas veces es generar una suerte de bomba expansiva, para tratar de generar algún nivel de amedrentamiento respecto de otras personas que quieran hablar o quieran expresarse.

Y creo que, estamos en un momento en la provincia de Catamarca Presidenta, donde en los últimos días sobre todo, hay ciertos niveles de zozobra, hay ciertos niveles de enojos, de manifestaciones, de gente que no está pudiendo trabajar y todo lo que ya conocemos muy bien. Que requiere algún nivel de templanza y de cordura por parte de quien tiene la responsabilidad de gobernar, respecto a lo cual me atrevo a hacer algún llamado al sentido común y fundamentalmente a manejarnos con la verdad.

Creo que es legítima la discusión política que se pueda presentar siempre y estamos en un ámbito político y creo que, tenemos que afirmarnos mucho más en los hechos, un poco menos en los relatos y dentro de esos andariveles, por ahí, tener disidencias de criterios. Lo que nosotros muchas veces no podemos aceptar, es cuando se dicen cosas, que están completamente fuera de la raya de la razonabilidad o de lo que tiene que ver con los hechos.

Al respecto me parece, no voy a decir grave, en definitiva, cada uno tiene derecho a expresar lo que en su medida considera pertinente. Pero, sí creo que hay que hacer notar algunas falsedades o algunas cuestiones que tienen muy poco sustento. Respecto de personas que tienen una representación institucional y en este caso de la Diputada de la Nación, elegida en el ámbito de la provincia de Catamarca la doctora Lucía Corpacci, ex gobernadora de la provincia. Que en nombre y en representación del Consejo del Partido Justicialista, ha emitido una serie de opiniones que merecen algunos comentarios, dada la envergadura que tiene la persona que ha sido Gobernadora de la provincia de Catamarca y que actualmente, se desempeña como representante del pueblo de la Nación. Haciendo y señalando y no haciéndose cargo respecto de algunos aspectos que la tienen a ella como una de las principales corresponsables como mínimo, y al respecto de que ha señalado y ha hecho como corresponsable -de algún modo-, haciendo un señalamiento en la Unión Cívica Radical en el partido al que pertenecemos algunos legisladores que integramos el Interbloque de la oposición, de un supuesto vaciamiento del sistema de salud.

Por disposición constitucional y de competencia, porque hablemos de hechos y no de relatos, la salud está preponderantemente a cargo de las provincias y creo que, si hay algo que ha demostrado la pandemia sin perjuicio de lo bueno o malo, lo suficiente o insuficiente que se haya hecho desde el Estado para contrarrestar la pandemia, fue la construcción del Malbrán y con la preparación de un ala del Hospital San Juan Bautista y con los puntos flacos que por ahí se señalaban hace un instante. Creo que, ha quedado en evidencia las flaquezas de nuestro sistema de salud, que hace algunos años ya venían denunciando algunos legisladores, recuerdo hace un tiempo, cuando era colega nuestro el doctor Rubén Manzi, cuando visitaba distintos departamentos y municipios de la provincia donde se manifestaba y se sigue manifestando la falta de insumos y hemos visto, no se pueden discutir las imágenes que se han visto cuando tuvimos precipitaciones en la ciudad de Catamarca, mayores a las ordinarias y el Hospital San Juan Bautista se llovía.

No sé, me parece que alguien que ha gobernado 8 años la provincia de Catamarca, hable de vaciamiento del sistema público de salud, me parece una enormidad Presidenta, una enormidad y una falta de respeto al sentido común de la gente. Estamos hablando de responsabilidades muy claras.

Se manifiesta también haciéndonos responsables o corresponsables a quienes integramos la Unión Cívica Radical -y voy a salir un segundito de la pandemia- porque en definitiva eso es lo que dice el documento del Consejo del PJ, respecto de los aumentos de tarifas de la energía que ocurrieron durante el gobierno del Presidente Macri. Si hay algo de lo cual no deberían o deberían hablar con algún nivel de vergüenza, desde el oficialismo de Catamarca, es del tema energético y tarifario. Le han cobrado durante años la tarifa de energía eléctrica a los vecinos y a los usuarios de la provincia de Catamarca, metiéndose la mano, el Estado, en el bolsillo los recursos que venían de las tarifas y omitiendo transferirle y entrando en cesación de pagos con la mayorista CAMMESA durante varios años y en este recinto nosotros hemos votado una ley para autorizar el pago con bonos de esa deuda, parte de la cual estaba compuesta por tasa de interés, ni siquiera se tomaron el trabajo de ver si se podían financiar de otra manera más barata, que a través de la tasa de interés que les cobraba CAMMESA, \$3.000.000.000 que quedó debiendo y que vamos a seguir pagando los catamarqueños hasta el año 2.024 en cuotas y nos vienen hablar de las tarifas de energía eléctrica, cuando ha sido una decisión política de entrar en una cesación de pago de esta provincia, que la va a pagar el gobierno del actual gobernador Raúl Jalil y el gobierno que venga después y detrás del gobierno la gente, porque esto se paga con recursos de los

contribuyentes, o me van a decir que la deuda no existió? Cuando lo hemos aprobado acá al pago extraordinario de CAMESA.

Nos hablan de inflación y pobreza. Estamos entrando en una de las crisis más profunda que haya tenido la República Argentina en su historia y no nos vengan con el cuento de que la pandemia impactó en todo el mundo de la misma manera, porque es falso. La Argentina cayó en el año 2020 10 puntos en su Producto Bruto Interno, vayamos a ver el resto del mundo si esta situación fue similar; cuando entramos en una zona roja que se mantuvo por decisión del Estado central -tanto que se habló de federalismo hoy en esta sesión- por decisión del área metropolitana, por complicaciones que había en la ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires nos sometieron a toda la Argentina a una cuarentena dura, con cero casos; entramos, salimos de una zona roja y entramos de nuevo la zona roja por 1 caso, por 5 casos y veamos lo que son hoy las calles de Catamarca con 600 casos o 500 casos por día, a dónde está el sentido común, porque se tomaron decisiones desde la épica y desde el relato. Generando una enorme pobreza y un enorme estancamiento económico que vamos a parecer y vamos a demorar mucho tiempo de salir, porque había publicaciones hace unos pocos días atrás de un organismo internacional que la Argentina iba a salir, no sé si en el año 2025, de la situación en la que está, parte y responsabilidad de la pandemia, por supuesto, pero parte no; parte por las medidas erráticas. Acusándonos -esto sí es una falsedad- Presidenta de que desde nuestro partido hemos planteado que había una situación de envenenamiento a la sociedad, nosotros nunca hemos planteado eso, al contrario, hemos reclamado y hemos acompañado hace pocas semanas atrás, una norma que autoriza a la provincia de Catamarca, al Poder Ejecutivo a adquirir vacunas, cuándo hemos hablado de envenenar a la población? – no lo hemos dicho nunca-.

Nos ponen como si fueran en una posición o una militancia anticuarentena, que es un rótulo, encima, viejo. Yo no sé quién le escribió esas cosas a la doctora Corpacci, porque la verdad es que acá no hubo ninguna militancia anticuarentena como una etiqueta que le ponen a un sector que es negacionista.

Nos van a decir a nosotros negacionista? Cuando hemos reclamado más tests y más vacunas y nos plantean a la cuarentena como la única medida eficaz. La única medida eficaz en los países que no tienen vacunas y no tienen tests? Cómo me van a venir a plantear como una medida eficaz la cuarentena dura que ha fracasado en la Argentina durante el año 2020. O sino explíquennos porqué el Presidente de la Nación ha dejado de dar esas clases magistrales, donde hacía cuadros comparativos con otras naciones del mundo y hoy nos venimos a vanagloriar.

La verdad Presidenta, ojalá se vacune la mayor cantidad de personas posibles, pero aparecer con carteles festejando números redondos -de 100.000 vacunados- la Argentina está en el orden del 26% de personas que se han puesto una dosis. Vayamos a Chile -no le estoy diciendo que vayamos a Israel- a Chile 61% de la población con una dosis; 46% de la población con 2 dosis -y acá estamos festejando- nos debería dar vergüenza. Trabajemos juntos, pero no festejemos cosas que no se pueden festejar; no hagamos acto político para hablar de que acá ha sido la primera provincia que ha instrumentado el barbijo. En Uruguay, 55 % de la población con 1 dosis, 30% con las 2 dosis; y acá festejamos que estamos con el 7%. Y nos hacen responsables a nosotros. Qué pasó con Pfizer? eso debería explicarse.

De nuevo Presidenta, creo que en Catamarca tenemos que recuperar en alguna medida el sentido común de la discusión, hablar de los hechos y hablar de las cosas. Cuando nosotros hemos emitido algún tipo de opinión respecto del manejo de la pandemia en la provincia de Catamarca, lo hemos hecho con datos, lo hemos hecho parándonos en los hechos y escuchando a la sociedad.

No tenemos derecho a pedirle a nadie, a alguien que no se exprese, pero sí a no dejar pasar algunas falsedades y algunas distorsiones que se han expresado en ese documento nada más Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted diputado.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Ramón Figueroa Castellano.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta. Usted sabe y la mayoría de los legisladores saben que a partir desde el inicio de la pandemia y desde el inicio de las sesiones del año pasado, tanto en el recinto como en la Comisión de Salud Pública, permanentemente de manera reiterada entran se presentan proyectos que van desde simples pedidos de informes hasta aportes –como la ley que aprobamos la semana pasada del diputado Herrera o de mi autoría de la atención Síndrome post COVID- siempre, al menos yo en la Comisión, y en el recinto también, hemos tomado los aportes, todos esto de discusión, montada en el proceso democrático, montada en que la oposición mira, a veces acompaña, a veces controla, a veces pide informe. Y la verdad que está bien que se piense distinto, y está bien que se tenga otra idea y está bien que se tenga otra mirada porque enriquece, yo creo que enriquece, yo creo que suma.

Pero este fin de semana, desde la publicación provincial vinculado a la pandemia –que también lo sigo viviendo como un aporte- señora Presidenta, quiero ser absolutamente claro. Pero bueno, leyéndolo y releýéndolo, tiene algunas aseveraciones que son correctas, pero hay algunas que no, hay algunas que son falsas, que son incorrectas. Y paso a detallar. Sí debo puntualizar el acompañamiento que ha tenido a la Unión Cívica Radical, el Frente Cívico, en general en esta instancia de los proyectos para acompañar la pandemia -y hablo de los que ya mencioné de la semana pasada- como también el de compra de vacunas. Se ha ido trabajando y han ido aportando.

Después hay un punto en donde dicen que hay ocultamiento de datos. La verdad que es una acusación compleja, grave, me parece que no corresponde, estoy convencido que no corresponde.

También creo que en algún momento en la semana quizás una o dos veces el parte deba ir acompañado de una explicación del parte, qué medidas se han tomado y cómo han repercutido en los datos de esos días de esa semana, si me parece que se podría reforzar el proceso comunicacional de la información eso si me parecería bien. Después dicen se han aplicado parches y marcan la restricción de la circulación de personas la famosa cuarentena era una estrategia sanitaria que ha salido antes de Cristo, que toma muchísimo volumen en la peste negra en Italia en el siglo XVI, entonces digo es una estrategia sanitaria y sino -como dice el diputado preopinante- vamos a los hechos y miremos que países hicieron cuarentena digo, Inglaterra, España, Francia, Italia, todo el mundo hizo cuarentena, China al principio hizo cuarentena, Rusia, hemos tenido prácticamente la mayoría de los países han usado la cuarentena como estrategia sanitaria que alguien pueda discutir ha sido de más ha sido de menos esas son otras discusiones, no, no es un parche, claramente, claramente la cuarentena es un hecho para cuidar la salud de la gente.

Otro punto dice que no se coordinaron las medidas tomadas con los municipios y capaz que en la profundidad del tema haya una conceptualización probablemente no se vea que tiene más que ver con lo intangible de los municipios autónomos, es esto de que el Estado provincial fue delegando muchas tareas a los municipios porque el estado provincial no puede generar, supóngase una cuarentena en toda la provincia si tenemos un brote en Andalgalá y no tenemos casos en El Alto digo, tiene que haber un criterio un mando provincial, pero tiene que haber un criterio particular en cada departamento porque la estrategia sanitaria así lo manda si tenemos un brote en Huachaschi, o en Andalgalá lo que hay que hacer es bloquear Huachaschi, hacer testeos, generar con los testeos si ese brote ha quedado instalado el Huachaschi o si ha ido a Huasan o a otras regiones del departamento, entonces no hay criterios universales hay recetas locales, por eso los intendentes como los jefes territoriales tienen un juego muy, pero muy importante en este punto evidentemente yo creo que lo están haciendo muy bien, yo escucho y veo a los intendentes que van y vienen acuerdan con el Ministerio de Salud, acuerdan con el Ministerio de Seguridad, están con el Gobernador que ponen los recursos para que se puedan solucionar situaciones. Entonces me parece que el Estado provincial en articulación de los Estados municipales han desarrollado un concepto, no se puede manejar desde una oficina de San Fernando del Valle de Catamarca la particularidad de cada uno de los 16 departamentos ni mucho menos de los 36 municipios.

Otro tema en lo que también me veo en la posición de aclarar -porque de alguna manera también he sido parte-, hablan de los precarizados en salud y acá gracias a Dios está el diputado que ha sido Ministro de Hacienda, el diputado Aredes que era uno de nuestros aliados en la búsqueda del financiamiento para los nombramientos de los precarizados, cuando llegó Lucía Corpacci al gobierno había casi 3.000 precarizados en el sistema de salud, cuando nos fuimos en diciembre de 2.019 quedaron entre 110 o 120 precarizados, definiendo como precarizados aquellos que no reciben un sueldo sino que tienen la cobertura social, sino aquellos que están bajo una beca de algún tipo, habitualmente eran nacional, por programas que bajaban de nación se desplegaban becas, o sea que esa cuestión de los precarizados en salud pública no existe o no existía a diciembre de 2.019, yo he visto que el gobernador Jalil nombra 15, nombra 30 precarizados, nombra 10 en tal área programática, nombra 8 en tal área programática, es decir, esto de seguir incorporando gente que no estaba formalmente en el Estado, comenzó con Lucía y sigue siendo con Raúl una política de Estado.

Mire señora Presidenta a todo esto aún a la crítica del Comité Provincial a los amigos legisladores radicales con los que compartí mucho de salud, con lo que discutimos, con los que no nos podemos de acuerdo y si nos ponemos de acuerdo, es el juego de la democracia, el que gana gobierna la oposición controla y en la realidad nunca lo he vivido de otra manera, lo que sí debo decir señora Presidenta, señores legisladores y señores legisladoras que lo del domingo pasado superó cualquier película de ciencia ficción, esa puesta de escena patética, escandalosa, so pretexto de que habían recibido un mensaje en el que una persona que estaba internada en el Malbrán, decía que no había oxígeno..., y cuando se apersona el legislador a ingresar al hospital Malbrán -y yo trato y he tomado nota de lo textual señora Presidenta-, “yo tengo fueros”, “soy legislador”, “no me dejaron entrar, algo tienen que ocultar”, “vaya a saber, vaya a saber qué tendrá que ocultar la gente del Malbrán”, “vaya a saber qué cosas harán ahí adentro”, realmente, no sé qué pensará el legislador cuando dice eso, lo que sí puedo decir es que ni siquiera quiero saber qué piensa, no me importa, una locura.

En esta parte yo lo que quiero también hacer también es hablar como médico señora Presidenta, yo he sido médico de planta y médico de guardia del Hospital San Juan Bautista igual que la diputada Nóblega, igual que la ex diputada que en paz descansa Marita Colombo, igual que la diputada Mónica Zalazar que ha ejercido su tarea en el Hospital de Niños y desde ese lugar, cada vez que uno se pone una chaqueta, cada vez que uno se pone un ambo, cada vez que uno, en este caso, con estos cuidados especiales comienza una lucha sin cuartel y hoy, hoy con el coronavirus, esa lucha es de todos los días, hoy con el coronavirus señora Presidenta, esa gente deja su familia, deja sus hogares, pone en riesgo su salud, pone en riesgo la salud de sus familiares y además señora Presidenta coexiste, convive todos los días con la vida y con la muerte señora Presidenta, todos los días esa gente que está en la terapia intensiva, que está la terapia intermedia, ven que hay un amigo, un familiar, un conocido, alguien que no lo habló, alguien que lo contactó y sabe que eventualmente se puede morir y a veces se muere.

Yo no puedo permitir como parte del equipo de salud este atropello, está vejación, este maltrato, no me voy a arrogar ninguna representación señora Presidenta, pero voy a repudiar enérgicamente señora Presidenta en nombre de los médicos que están de guardia, en nombre de los enfermeros que están de guardia, en nombre de los radiólogos, de los clínicos, de los kinesiólogos, de los que limpian, de los que atienden, de los muchachos que están afuera en la seguridad, en nombre de ellos no puedo tolerar estas expresiones que han sido vertidas, no puedo tolerar señora Presidenta.

Pero hay una cosa que aún es peor que todo lo que estoy diciendo, que son las personas para las cuales todos esos médicos, todos esos enfermeros, toda esa capacidad instalada, todo el oxígeno, todos los respiradores tienen sentido, es la persona demandante del sistema de salud, es la persona que demanda servicios de salud, es una persona que la está pasando mal, es una persona que está con oxígeno, con respirador, pero además esa persona tiene parientes que están afuera. Entonces hagamos este ejercicio yo estaba acá en mi casa repasando unos temas, y comenzaron a llegar los mensajes el domingo, qué habrá pensado un hermano, un tío, un primo de ese paciente cuando leyó esos mensajes, qué habrá pensado la mujer, que habrán pensado los hijos, sinceramente yo no puedo entender, no puedo justificar, no, no me entra en la cabeza señora Presidenta, se han superado todos los límites señora Presidenta, se han superado todos, todos los límites, hemos violentado las garantías de los pacientes, hemos violentado las garantías de los familiares de los pacientes y hemos lesionado a toda la comunidad, hechos como esos lesionando a toda la comunidad, hacen un daño tangible, pero aparte hay una cosa que no se ve queda por abajo, es horrible señora Presidenta.

Pero también no tan solo quiero hablar como médico, estimados colegas legisladores, y señoras legisladoras, también voy a hablar como legislador, como miembro de esa Comisión de Salud y como miembro de este recinto, miren no todos somos iguales, no todos hacemos cualquier cosa por 1 voto, por 10 votos, por ganar una elección, no todos somos iguales.

Yo pido señora Presidenta -digo- tenemos un deber y tenemos una obligación, de cara a la sociedad catamarqueña, en estos tiempos señora Presidenta, nuestra obligación se multiplica.

Vuelvo a plantear mi más enérgico repudio, mi más enérgico repudio a la puesta en escena circense, patética y vergonzosa para cada uno de nosotros y para nuestro Cuerpo y para toda la sociedad de Catamarca que ha pasado el domingo en las puertas, en las cercanías, adentro del Hospital Malbrán, nadie llega y dice "soy diputado y a las 9 de la noche y le abren la puerta", que cree que va a comprar un kilo de mandarina, qué le pasa, en qué estamos pensando señora Presidenta, hay gente que la está pasando mal, hay gente que se está rompiendo el lomo trabajando, a esas personas, por cada uno de ellos, que nosotros tenemos que trabajar, por cada uno de ellos tenemos en este Cuerpo que comenzar a tomar decisiones, que tiene que ver más con el respeto de los catamarqueños y con el respeto a la política catamarqueña. Muchísimas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Diego Figueroa.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Bueno, reitero mis buenos días para todos los compañeros diputados, incluidos aquellos que se han sumado ahora. Claramente por una cuestión de decoro y de revalorización de los buenos modales, no voy a detenerme en estos chusmeríos y bajezas, entiendo de manera argumentativa que usan a la Justicia para pretender amedrentar a la oposición tampoco en aquellas páginas oscuras de algunos medios periodísticos de Catamarca que durante este fin de semana se han visto manchados por una solicitada paga Frente Kirchner, otrosquitas, chavistas, de todos, en donde a los fines de distraernos de los reales problemas de los catamarqueños, este gobierno K de Catamarca, que a veces está a la diestra y otras como en este caso está a la siniestra y acá me parece que le cabe a veces las dos acepciones, ha montado y ha mandado a su peonza a verter el rencor que emana de su histeria en contra de los miembros de esta oposición, a mis correligionarios y particularmente

del partido que pertenezco, pero no sin antes sorprenderme que no los he oído durante 4 años del gobierno del Presidente Mauricio Macri, referirse despectivos términos contra la ex gobernadora la que le encantaba sacarse fotos con el Presidente Macri mientras inauguraba obras y después se las atribuía como propias, tampoco recuerdo haberlo escuchado destilar el mismo enojo cuando hace un par de años atrás aplaudían allá en la calle Sarmiento a la por entonces Vicegobernadora del Frente Cívico y Social, cuyo germen fue el inicio del gobierno que representan y que me parece que en virtud de ello tienen el ADN de estos gorilas como nos llaman. También hay ministros, hay funcionarios, hay incluso legisladores..., legisladores claro, que tiene de esos orígenes, blanditos de convicciones algunos, genuflexos -que la frase de moda ahora-, pero tal vez algunos rellenos de intereses. Es más, no parecían inmutarse cuando el tan biónico Gobernador de la provincia de Catamarca, iba con nosotros a parque Norte y cantaba la canción "Ciudad Mágica" del Chano Charpentier, como será que tal vez le gustaba tanto que terminó chocando el kirchnerismo local contra la gente y eso es lo que verdaderamente nos duele, lo que verdaderamente importa en esta situación.

-Siendo la hora 13:08 minutos asume la Presidencia el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Dr. Augusto Barros-

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Este lunes penosamente han puesto a los pobres contra los pobres, han enfrentado a los comerciantes con la policía de Catamarca, están generando muchas broncas dentro de la sociedad, nos alejan, nos separan y nos enfrentan, entiendo que existe claramente una licuación del capital político de nuestra ex Vicegobernadora -como lo mencionaba- y cómo será que el actual Intendente de la Capital, sabiamente está soltándoles la mano, ha escuchado al Concejal Navarro cuando le solicitó que distancie de estas políticas obstruccionistas de los trabajadores catamarqueños y permita la apertura de los comercios, dejando que la gente vuelva a trabajar, creo que en la historia de la humanidad nunca se luchó por trabajar y ahora se está luchando, creo que les duele la democracia y editan, les duele leer los medios y encontrarse con las desafortunadas declaraciones del Gobernador sobre la inexistencia de los trabajadores esenciales, les duele hacer dos o tres decretos por día y gritan, creo que como este barbijo la confusión los está mareando y eso les duele, la gente en las calles les duele, que hayan tomado -la gente- las calles de Catamarca, duele y les gritan, no los escuchan y les gritan, estos días hemos visto los bares y los negocios automotrices del holding 'J' abrir cuando miles de catamarqueños no pueden trabajar y no pueden explicarlo y gritan, se enojan y gritan, pero lo peor de todo parece ser que llega septiembre y eso les duele.

Pero como les digo no quiero detenerme ni un segundo en esto, porque mientras aquí retumban gritos, afuera hay hambre y desconcierto, hay un pueblo catamarqueño que les dio un voto de confianza para que los representen, para que los dirijan y los han abandonado, los han dejado a su suerte, solo escuchan y repiten lo que -imagino- algunos nobles ilustrados de mesas ratonas recomiendan hacer sin saber cómo, pero lo que no puedo dejar de repudiar es la soberbia parada en esta desconexión con la que gobiernan, como lo dije están enfrentando a los pobres, a los laburantes, están sembrando el caos en la sociedad, -sin temor a ser juzgado digo- a veces los golpes actuales no andan en falcón verde, vienen de las instituciones, morigeran la democracia y en base a ello dañan los derechos constitucionales más elementales como es el derecho a trabajar, el ya olvidado derecho a ir a la escuela, ya de eso ni se habla, es tan grave que la gente no trabaje, que nos olvidamos que los chicos no van a la escuela, de que ha salido un informe de que por cada año de que los chicos no van a la escuela se va a perder en los próximos años un PBI entero por la falta de capacitación de estos jóvenes, esos son los argentinos que van a gobernar, que van a vivir y van a desarrollar este país, los chicos no están en la escuela, los chicos que hoy están en las esquinas de Catamarca y de las que nadie habla, hablan para atropellarnos, para gritarnos, para insultarnos, para morigerarnos, pero no nos dicen nada de cuando los chicos vuelven a la escuela, en Catamarca va más de un año y medio de aulas vacías. Después de 30 años de vivir en paz, creo que volvemos a sembrar el terror en Catamarca, no hay ningún gesto que haga creer que podrán apaciguar esta situación.

Desde el Pro, creo, -sin temor a equivocarme que todos los miembros del Interbloque- siempre vamos a repudiar la represión institucional que bajó desde el gobierno, se han visto desbordados por una crisis social y económica que ustedes mismos han generado y que ya no pueden controlar y eso los ha sacado de foco, les ha quitado el manubrio del barco, están gobernando a la deriva y a la deriva nos llevan a todos.

El supuesto conductor -lo decía y me lleva a esto-, dijo que el pueblo marcha con los dirigentes a la cabeza o con la cabeza de los dirigentes, y por eso mismo, creo que aún están a tiempo, de que reconozcan, de que no contesten desde el enojo, que escuchen al pueblo que ha confiado en ustedes, abandonen la envidia las que les genera impotencia e inseguridades sobre lo que producen, déjenlos trabajar y esos sentimientos oscuros -de los que hablábamos al principio- desaparecerán de sus almas como lo decía Ran o Friedrich Nietzsche.

Nosotros a nuestro rol de visitantes médicos como fuimos tildado por el ilustre jefe de gabinete de Ministros, seguiremos pidiendo por las vacunas, que esa diferencia de 30.000

vacunas que existen en Catamarca que aún no han sido aplicadas, sean colocadas y a los catamarqueños decirles que estas agresiones y a este desgobierno, nosotros estaremos con ustedes, no los abandonaremos, los escucharemos y siempre estaremos del lado del pueblo de Catamarca. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BARROS.- A usted diputado.

SR. DIPUTADO MARENCO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARROS.- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Marengo.

SR. DIPUTADO MARENCO.- Gracias Presidente.

Y la verdad que da vergüenza ajena, cómo no se va a calentar, cómo no se va a enojar la gente si nos escucha hablar de la manera que acaba de hablar este muchacho. Yo venía escuchando algunos diputados de la oposición, no solo ahora sino en las Comisiones donde hacemos nuestra tarea o en algunos ámbitos de los medios de prensa y por supuesto que tienen derecho a criticarnos, por supuesto, por supuesto que tienen derecho a marcarnos todos los errores o aquellas cosas que crean que se puedan cambiar y que no se están haciendo bien, por supuesto que tienen a decirle al Gobernador o a criticarlo, por supuesto. Pero lo que no tienen derecho es a no manejarse con la verdad, a decir las barbaridades que acabamos de escuchar, los respeto profundamente a toda la oposición, no comparto en absoluto lo que ha pasado el día domingo, pero los respeto, miren ustedes si Miguel Ángel Arévalo, cinco veces Senador del departamento El Alto hubiera actuado de la manera que están actuando ahora siendo oposición en la década del 80, durante 7 años se presentó 6 veces a elecciones y 5 veces nos ganó a nosotros los peronistas, ustedes piensan que se prendió o hizo campaña con la desgracia de la gente, no señores, no hacía política de esa manera, venía y estaba al lado de la gente, venía y visitaba a los radicales, a los peronistas y así nos ganaba las elecciones y ahora sabe qué escuchamos, sabe qué escuchamos, indiscutiblemente están de campaña, no hay que negarlo, todos los días trabajan muchos de la oposición -porque no son todos-, muchos de la oposición todos los días trabajan para sacar réditos políticos de esta desgracia que nos está pasando a todo el mundo.

Por supuesto que la gente está enojada y más se enoja cuando nos escucha a nosotros, escuchar hace rato una comparación, que este muchacho comparaba a Macri con la Dra. Lucía Corpacci, hay que diferencia por Dios, cuántas escuelas hizo la Dra. Lucía Corpacci, cuántos jardines de infantes hizo, la verdad no hay cara para comparar eso, si hay algún problema en el interior y está bien que los Legisladores de la oposición como así también nosotros los del oficialismo también tenemos que marcar cuando hay errores, porque es nuestra tarea y no solo porque somos diputados, saben por qué? Porque muchos de nosotros somos dirigentes políticos, somos militantes políticos y obviamente que tenemos que marcar cuando las cosas no están bien y no hablen de negacionismos, todas las semanas cambian los discursos, han comenzado diciendo que les íbamos a dar veneno -decía un diputado nunca lo dijeron- no claro nunca lo dijeron, no, no si salió de la nada, de un repollo salió eso, si lo dijeron, muchos de ustedes repiten lo que dice el de Buenos Aires y después pedían que llegue la vacuna y después que lleguen más y yo ahí si los aplaudo, ahí sí estoy con ustedes, ahí si estemos todos juntos, pidamos que lleguen más vacunas por supuesto que queremos, por supuesto que queremos que todos nuestros vecinos, nuestros amigos, que nosotros mismos en algún momento también estemos vacunados, por supuesto...

SR. PRESIDENTE BARROS.- Diputado Marengo, disculpe pide una interrupción el diputado Monti, se la va a dar?

SR. DIPUTADO MARENCO.- Perdón diputado Monti déjeme terminar no me falta mucho, le pido disculpas.

Yo iba a decir otras cosas pero la verdad, yo tengo un temperamento por ahí muy distinto y la verdad que enoja estas cosas, enoja que la batalla está en otro lado no decía Ramón Figueroa Castellanos la batalla está en otro lado saben quién nos está defendiendo de la batalla? Las enfermeras y los médicos, y están escuchando estas discusiones y estas peleas, saben qué tienen que escuchar? Lo que muchas veces, muchos de ustedes hacen presentar proyectos en cuanto al tema éste de la pandemia o levantar la voz con algunas cosas que se cree que están faltando en el interior y eso no está mal, está bien, eso a mí en lo personal no me molesta, que lo critiquen al Gobernador, tampoco me molesta; ahora que hagan política con esto, a la gente no le interesa la política, a la gente ni le interesa si vamos a votar o no vamos a votar este año, la están pasando malísimamente mal, en todos lados hasta en un pueblo tan chico como en el que estoy hoy día que nunca habíamos tenido ningún tipo de problema hoy los tenemos a todos, porque a todos nos está pasando.

Yo pido disculpas, pido mil disculpas a todas las enfermeras, a todos los médicos, que trabajan día y noche a lo largo de la provincia en el Malbrán, en el San Juan Bautista y en todos los hospitales les pido mil disculpas, les pido disculpas a ustedes los legisladores si en algún momento los he ofendido con lo que he dicho, pero creo una vez por todas dejemos de

hacer política y sigan marcando todos los errores, pero también seamos responsables y digamos la verdad, no les llevemos a la sociedad más zozobra de lo que tienen, no les llevemos más problemas de lo que día a día acarrear, una vez en la vida seamos responsables.

Reiteró no podemos hablar con tanta liviandad como habló este muchacho recién, y ustedes saben que es así como les estoy diciendo, porque hay muchísimos radicales en la oposición o algunos compañeros o ex compañeros que pueden decir muchas cosas y que capaz que tengan razón, como decía Figueroa Castellanos porque vamos a decir que no sí posiblemente sea sí. Ahora, ustedes han escuchado lo que han dicho recién, escucharon ustedes? están de acuerdo con todo eso? Ustedes creen que la sociedad quiere escuchar eso?

Gracias Presidente y reitero pido disculpas si por ahí mis expresiones han tocado a alguien Gracias Augusto.

SR. PRESIDENTE BARROS.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BARROS.- Tiene la palabra la diputada Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Gracias señor Presidente. Qué panorama, qué situación, qué circunstancia, mientras escuchaba atentamente a nuestros colegas, se me vino la imagen del circo romano, con todos los actores y olvidándonos que en la arena está un gran gladiador que es el pueblo, al cual nos debemos, considero oportuno este sinceramiento de todos, porque créanme que de miércoles a miércoles escuchar padeceres, escuchar faltas de insumos, escuchar tantas cosas vinculadas a la pandemia y al tema de nuestra provincia a veces la cabeza no para y que me pregunto, nosotros legisladores vamos a seguir miércoles a miércoles marcándonos la cancha a ver qué hicimos, qué no hicimos, o qué faltó o qué mejoró, porque no nos marcamos la cancha siendo parte de un compromiso ineludible que es trabajar juntos por la pandemia. Ante esto no voy a declinar en la apreciación y en los planteos que hago, cuando digo que el gobierno recibió recursos para la pandemia que aún no sabemos cuánto, cómo, no voy a declinar esta situación de la falta de transparencia de los dineros públicos, pero sí quiero pedirles a todos, a todos los legisladores de la provincia del color político que fuere que tomemos otra posición en estas cosas.

Digo podríamos un proyecto que nos involucre a cada uno de los actores de los bloques para ser parte y ayudar y controlar que las cosas no falten, podríamos generar una comisión permanente de cuatro o cinco legisladores actuar con el Ejecutivo, y decir mire pasa esto en Tinogasta, en Belén en este lugar, y ser parte de una gestión de un nexo que el pueblo necesita yo tomo la precaución y no quiero que se ofenda ningún legislador cuando me hacen un reclamo, voy a la fuente y pregunto disculpen está pasando esto podrían ayudar? Y en la averiguación del está pasando esto, el domingo mientras almorzaba llegaban estos mensajes que faltaba oxígeno, que la gente, que el ruido, que las máquinas, molesté a quién debía pidiéndole las disculpas del caso, me contestaron es imposible la falta de oxígeno, no queremos matar gente, queremos salvar gente, y saben qué? estas son las empresas pregunte Diputado, me tomé el trabajo de preguntar, saben cada cuanto tiempo cargan oxígeno en el Malbrán? Día por medio. Empresas de Tucumán, saben hay una empresa conocida acá en Catamarca, Dre, se las digo no tengo problema, vayan y pregunten la provisión cada cuánto tiempo es, yo pido razonabilidad, criterio, dejemos de rasgarnos las vestiduras con el dolor ajeno carajo, si alguien vio la vida desnuda y perder familiares se lo puedo decir, he perdido un hijo, he perdido un marido, la vida desnuda y miren ustedes, al menos, los pude despedir...

-Notablemente acongojada realiza las manifestaciones la señora diputada Fernández-

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.-...acá mueren en soledad, tengamos criterios, seamos medianamente humanos, la política será el día de la elección y el pueblo decidirá qué hicieron mal y qué hicieron bien.

Vuelvo a insistir, me duele no improviso nada, es mi sentimiento, no como una legisladora, cómo una mujer que considera lo que significa perder un familiar y esto que están en la soledad -porque la pandemia tiene un protocolo-, este circo romano debe parar en función de lo que implica la responsabilidad política del ahora de cada uno de los legisladores, van a venir las PASO el pueblo sabrá qué se hizo mal, qué se hizo bien. Pero tengamos criterio, sentido común, responsabilidad, lo menos que el ahora no se exige, hay cosas que están mal, ayudemos por la vida de los catamarqueños que estén mejor, nos pongamos al hombro lo que se pone el médico del Malbrán, la enfermera del Malbrán que también tienen familia...

-Siendo la hora 13:26 minutos asume la Presidencia su titular: Dra. Cecilia Guerrero-

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.-...que también tiene responsabilidades, cada paciente que atienden. Y también le digamos al Gobierno que el recurso humano que hoy está escaseando es porque no tuvimos políticas públicas claras en materia de eso, pero seamos responsables a la hora de decir las cosas y les pidamos la changüina al Gobierno -como dijo recién el Presidente de la Comisión de Salud- que: “El que gana gobierna y que él pierde ayuda”, déjennos ayudar, déjennos trabajar en las Comisiones con los proyectos que tienen que ver con esto. Y por favor, la reflexión: el dinero nacional, provincial de la pandemia -así como dijo también el Presidente de la Comisión- podría transparentarlo en algún documento y no ser nosotros quiénes vivamos pidiendo el informe de qué pasó o qué pasará.

Disculpen si me excedí en mi apasionamiento, no es visceral, es lo que siento y lo que deberíamos hacer, que hoy mismo esta Legislatura saque un proyecto que diga que todos los legisladores que forman parte de un Bloque serán un soldado más en la causa de la pandemia y ahí sí, sin prepotencia y sin nada poder verificar cada uno de las cosas y los problemas que acosan a los catamarqueños. Y basta de circo romano, los miércoles vengamos con una actitud distinta, basta de carteles, basta de la total y absoluta puesta en escena del dolor de los catamarqueños.

Gracias estimados legisladores y disculpen pero la vida es muy pequeña, es un lunar chiquitito, se nos escapa las manos y quien vio la vida desnuda perdiendo familiares sabrá de qué hablo, lo hablo desde el sentimiento y del sentido común, de comprovincianos que hoy llegan a Catamarca y tratan de pelearla a esta dura batalla. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Herrera.

- Sin audio-

SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.- Ahí está señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante por favor.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.- Muchas gracias. Bueno, señora Presidenta, en esta oportunidad pedí la palabra porque corresponde manifestarme ante las graves denuncias que pesan sobre el actual intendente de Bañado Ovanta, que son de público conocimiento. Me llamó la atención en todo estos días no ver en los medios ni en las redes sociales dar la opinión de algunos colegas, que en otras oportunidades los he escuchado levantar la voz muy enérgicamente sobre las denuncias por abuso sexual, que hoy tiene el intendente de Baño de Ovanta y el concejal capitalino. Realmente hoy es un silencio que aturde.

Considero que en este camino de constituir nuevas y mejores instituciones debemos adoptar un rol activo y despojado de indiferencia, parte del rol activo implica: creer a la víctima, visibilizar su problemática y acompañar al denunciante.

Los delitos contra la integridad sexual son particularmente graves, es cuando presuponen que existen en el autor una total apatía por la voluntad y libertad sexual de la persona, que resulta de suma importancia que la justicia actúe con celeridad, con transparencia y con perspectiva de género, más sabiendo de contexto social que se da en un municipio del interior de nuestra provincia, donde el Intendente actúa como el propietario de los habitantes de su municipio; que no debemos perder de vista que para erradicar el sistema patriarcal en que nos desenvolvemos, es preciso cambiar la mirada -primeramente- en los espacios de decisión, como son los espacios políticos y los judiciales que se ven involucrados en esta situación en particular. Estos espacios de protagonismo y decisión deben estar ocupados por personas con una conducta intachable pues la ausencia o el deterioro de ella comprometen de lleno a la institución a las cuales representan.

Leí las declaraciones de las víctimas, y realmente desgarran seguramente no fue fácil poder romper con los mandatos que impedían hacer la denuncia. Leía, hace unos minutos en el diario también, que acaba de ingresar otra denuncia hacia el intendente de Bañado de Ovanta. A mi criterio, la persona cuestionada, el intendente de Bañado de Ovanta, debe apartarse de su función, por ética, por moral, por respeto a la institución, a la investidura del cargo hasta el esclarecimiento de la situación en la que hoy está involucrado.

Cada uno de nosotros, como legislador, como persona, como padre, como madre, como hermanos, puede verse implicado como víctima o familiar de una víctima ante estos delitos que producen tanto dolor. No podemos seguir siendo indiferentes al sufrimiento que produce un abuso sexual, que la sociedad debe aprender a generar empatía con los sobrevivientes, porque la situación de vulnerabilidad nos atraviesa a todas por igual.

No podemos ser apáticos ante el sufrimiento de las víctimas y de toda su familia. No podemos mirar para otro lado cuando una persona ha tomado el valor de denunciar, que

debemos ser conscientes del dolor que vivencia una persona para llegar a este punto, para poder animarse a hacer una denuncia que solo es el inicio de un camino, lamentablemente, largo de búsqueda de justicia. Muchísimas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted señora diputada.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Salazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora Presidenta. Hemos estado pensando bien y de si tomamos lectura de lo primero de que cómo se empezó este debate, era dirigido hacia un diputado en especial por su accionar peligroso -digamos- que tuvo para con la sociedad y con el resto de los diputados que no avisó, pero si bien todos los que le precedieron en la palabra, en vez de tratar el tema puntual, lo usaron para decir verdades que ellos consideran o creen y yo sabés qué diría? que se tienen que colgar de ciertas cosas para poder tener más peso y eso es grave; eso es grave, porque yo en este momento siento una gran tranquilidad, sabés lo que es tener tranquilidad de poder contestar, refutar, hablar en un recinto, en un medio de comunicación, donde sea, porque tenés la conciencia tranquila y porque sabés que estás haciendo las cosas bien y está todo bien, cuando no tenés esos argumentos tenés que recurrir a bibliotecas, tenés que recurrir a distintos recursos para poder -digamos- salir.

Así que en base a esto que he anunciado, cuando el diputado Monti habla de, primero como que es buenito y quiere comprender la situación y pide cordura, en ningún momento habla del rol que él ocupa -ante la sociedad y ante sus afiliados o como opositor- y en ningún momento, tanto que habla de hacer examen de conciencia, hace un examen de conciencia, porque ellos sí fueron los negacionistas, ellos fueron los principales responsables que atrasaron el plan de vacunación, son los principales responsables que hicieron que la gente concurra a actos masivos, que concurra y violen los protocolos y eso, también, cuando hablamos de la oposición que quiere ayudar, no es únicamente el decirlo para quedar bien, lo hacemos en serio.

Así que para ser tan constitucionalista, hay que serlo también en todo, por decirte mucha gente hasta de su propio bloque, de sus propias filas están recurriendo a las vacunas porque las vacunas no es un bien de nadie, son un bien para todos, para todo el mundo. Entonces...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Disculpe diputada, le pide una interrupción el diputado Francisco Monti.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- No, no, no se la otorgo.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante diputada.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias.

Y la tiene que meter a la ex gobernadora, a lo que dice Lucía, porque no puede decir lo que dijo Manzi ayer en el recinto de Diputados de la Nación cuando fue a explicar a Pfizer que no hubo pedido de coima y que todo está bien, que fueron ellos los que tergiversaron e inventaron un montón de cosas. Entonces no se puede sostener una defensa o un ataque de la misma manera.

Al diputado preopinante del PRO directamente no le voy a contestar, no le voy a contestar porque lo único que puedo decir es que tiene que tener un GPS nada más.

A mis compañeras mujeres que han hablado les puedo decir -que con respecto a los delitos de abuso, a los delitos de violaciones- que nosotras como mujeres que somos, yo soy mujer y formo parte de un partido y así como vinieron las mujeres radicales a pedirnos consejos y ayuda cuando también se las acusó a esas mujeres radicales por acusar a otro radical, nosotras no nos callamos y no somos cómplices de nadie, no le tenemos miedo, sea del partido que sea y sea del color que sea, coincido ampliamente, pero no nos traten de cómplices, no todos estamos en la misma bolsa, hay mujeres que sí reaccionamos y vamos a tener las banderas en alto siempre, siempre, no porque estén en una silla, siempre, toda la vida.

Con respecto al colega, al diputado 'Grillo' Ávila que es también muy -me voy a centrar en la palabra peligrosidad- porque denota que hay como problemas, no sé -digo psicológicos- porque quiere estar en todas partes, quiere ocupar miles de roles, quiere ser Ministro de salud, quiere ser Gobernador, quiere ser Presidente y cuando le tocó ser intendente no sé cómo fue. Tenemos que ubicar cada uno como donde tiene que estar y como corresponde pero bueno, el problema es cuando esa peligrosidad...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Discúlpeme, tiene dos pedidos nuevos de interrupción, uno de la diputada Natalia Herrera, -ah perdón- un pedido de interrupción de la diputada Natalia Herrera y el otro es un pedido de palabra.

Se lo va a conceder?

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- No, no, cuando ya me esté quedando poquito tiempo porque necesito poder expresarme y llevar sobre claro, porque también así como la diputada Herrera, hay muchas voces que a veces no se las escucha mucho en el recinto y no por eso uno es menos o más activo o no es que no tenga nada para decir, cuando las cosas ameritan hay que decirlas y con todas las letras y con respeto, con mucho respeto.

Entonces, volviendo a hablar de la peligrosidad que está tomando este diputado con los dichos que vierte, sobre como arrastra e influye en la opinión pública, él dice que su rol como de todo diputado es de velar, de ver, pero no haciendo gala de sus fueros, sino que haga la denuncia, si él sabe que está algo mal que haga la denuncia, invite a la Comisión de salud, no sé por qué no habló con la Comisión de Salud que tan amigo es del Presidente y hable y vamos la Comisión de Salud de ambos bloques como dijo Juana Fernández y vamos y nos presentamos, si no se nos van a cerrar las puertas. Por qué habla así –no sé- habla y no nos mira a nosotros, está hablando para su público, no está hablando a los otros colegas como estamos hablando entre nosotros que nos miramos por una cámara pero nos estamos hablando.

Entonces hay muchas diferencias, hay muchas diferencias y muchas cosas para poner blanco sobre negro, porque también cuando habló él y se dirigió mal hacia el primer diputado que habló, cuando habla de ser obsecuente -no quiero decir chupamedias- pero habla de obsecuencia, el también habló no sé, por eso digo problema psicológico, no tiene memoria porque no sé cómo llegó él también, y cuando llegó a la banca, que tanto orgullo siente llegó también mintiendo con un sello falso.

Así que esa es la verdad, eso es lo que hay que transmitir, eso es lo que hay que transmitir, nadie tapa nada, ni nadie quiere venir a mentir, la tranquilidad, la seguridad y la confianza te la da tu accionar y lo que vos estas convencido. A nosotros no nos hace falta mentir, a nosotros no nos hace falta tapar nada, nada, estamos dispuestos a dar todo.

Así que creería que sí -en algunos conceptos y a los que me han pedido interrupción- porque en unas de esas sin querer los he mencionado, si pedí cordura bien pedí cordura, pero este es el ámbito, acá, ahora, hoy, en esta sesión es que pedimos la cordura y llamar la atención cuando alguien se pasa de la línea, porque no es que vale todo, no es vale todo, en la militancia, afuera, cuando esté en campaña no sé cómo será él o qué les promete, pero acá adentro en el recinto merecemos todos respeto, hacia lo que decimos y hacia quien lo decimos.

Entonces -vuelvo a decir- cuando hablamos entre nosotros, hablamos entre nosotros y con la mirada bien alta y con respeto, no para la tribuna.

Muchas gracias señora Presidenta. Si no también voy a pedir otra interrupción.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta. Tomo parte de la alocución del compañero Marengo y del compañero Figueroa en el sentido de querer expresar lo que opinamos sobre la realidad que nos toca vivir en momentos muy difíciles no? de una pandemia, pero resulta muy difícil cuando tenemos intérpretes de lo que queremos decir o de lo que hacemos. Hemos venido marcando con absoluta responsabilidad algunas cuestiones que hacen a la gestión de salud, a la gestión de la pandemia y hemos acompañado decisiones fuertes que tomó el Gobernador respecto de cómo encaró la pandemia en un primer momento y ya a 15 meses de aquellas decisiones cuando antes se sabía también, tenemos el derecho, tenemos el deber, la obligación de marcar las cosas que consideramos que están mal.

Personalmente he marcado en distintas sesiones lo que referentes ciudadanos del interior de la provincia marcaban que era la demora en el traslado de pacientes cuando casi no había fallecidos, ahora estamos llegando a los 300.

Marcamos con mucha responsabilidad que algunos de esos problemas era porque en el interior no había oxígeno y acá en alguna sesión anterior se lo desdijo al diputado Ávila que había hecho una apelación en ese sentido de la jurisdicción de Tinogasta y hoy tenemos 15 meses después que hay intendentes que están buscando tubos de oxígeno para llevar al interior y que no se puede tapar el sol con la mano, vemos hoy una noticia que la jurisdicción de Mutquín ha comprado tubos de oxígeno, que la alianza MARA para agua Rica ha tenido que salir desesperado a comprar tubos de oxígeno para Andalgalá.

Entonces, lo que estamos marcando es ineficiencia o una falta de trabajo más efectivo y preventivo de algunas cuestiones. Tenemos la obligación de marcar los defectos y reconocer los aciertos, porque tampoco es un favor que le hacen a la sociedad trabajar, tener buenos resultados, es una obligación para eso han sido designados.

Pero, respecto de la cuestión de salud hoy, se han dicho muchas cosas, creo que muchas son ciertas, que tenemos que tener una profunda responsabilidad y también, tenemos que, como decía Marita Colombo: "predicar con el ejemplo". Y predicar con el ejemplo, hacer lo

que uno dice, es poner en valor a quienes están en el primer frente de batalla contra el Coronavirus, que no son ni las vacunas vip, que han recibido funcionarios del Gobierno, parientes, amigos, sino aquellos médicos, técnicos, enfermeras, que están dando la vida y que le prometieron mejoras salariales y que están cobrando igual que cualquier otro médico que no está en el frente de batalla.

Entonces, prediquemos con el ejemplo y pido que el miércoles que viene en forma conjunta saquemos un proyecto de Ley, donde le tripliquemos el sueldo a todos los médicos, técnicos y asistentes que tengan trato directo con pacientes de Covid.

Seguramente la legislación de la Comisión, se podrá mejorar la redacción estoy tirando una idea, pero, creo que lo que tenemos que lograr es sacar el discurso vacío e ir a las efectividades conducentes. No sirve de nada llorar sobre los médicos cuando no les estamos dando los recursos para que tengan los elementos. La falta de medicamentos en las postas sanitarias, de vacunas, no solamente del Covid -de las otras también-, es una realidad que nos llega a todos nosotros, y no estoy en la Comisión de Salud Pública, pero sí, soy un ciudadano con responsabilidades públicas y recibo comunicaciones todos los días.

Entonces, vamos a la efectividad porque plata hay, hay millones de dólares; hay rutas que se están haciendo. Hay que establecer nuevas prioridades, han pasado 15 meses y en algunas cuestiones seguimos patinando en el barro.

Y el rédito político y quiero reivindicar a esta Cámara de Diputados y cuando se habla de rédito político, lo tomo en el buen sentido de la palabra. Porque no es un desvalor, porque todos nosotros hemos sido elegidos por el pueblo para representarlo.

Entonces, no nos tiene que dar vergüenza cuando hablamos de política descalificando, porque yo estoy rindiendo honor a esos catamarqueños que pusieron el voto en la Unión Cívica Radical y lo hago lo mejor que puedo. Pero, no nos quedemos en los discursos baratos y vacíos de contenido.

Se habló mucho de la cuestión de salud, no quiero intensificar. Pero, sí he venido planteando y es lo que quiero decir en esta sesión, hablar de las otras dos pandemias. La pandemia educativa, hace un año y medio que los jóvenes, nuestros hijos, nuestros sobrinos, los hijos de nuestros amigos no van a la escuela. Y si tienen una educación virtual están al 10, al 15%. Se habla que esta pandemia, ha generado una deserción de más del 10% y todos nosotros sabemos cuál es la conectividad en la provincia de Catamarca. Entonces, no seamos hipócritas, hace un año y medio que la enorme mayoría de los estudiantes catamarqueños no tienen clases y eso va a repercutir, algo dijo el diputado Diego Figueroa. Que un año de falta de educación significa que ese ciudadano va a perder el 10% de su capacidad de recursos a lo largo de su vida.

Y no va a ser un PBI para la Argentina, en los próximos años, van a ser dos PBI que se van a perder con la falta de educación y tenemos que preverlo, tenemos que avanzar sobre las buenas prácticas de otros países y darle la posibilidad que nuestros hijos tengan una formación importante.

Recuerdo que mi hija -y hago mal en hacer auto referencias-, pero es, lo quiero decir cuando le tocó ir a estudiar a Córdoba, me decía: "papá no sabes la diferencia de formación que tienen los alumnos de la provincia de Córdoba, de Santa Fe respecto de los catamarqueños". Y tuve el privilegio y la suerte de poder darle una educación en lo que podía ser uno de los mejores colegios de la provincia de Catamarca. No le neguemos la posibilidad de formación a las generaciones futuras de catamarqueños.

Pero, en este caso me quiero detener 5 minutos en la pandemia económica. Hemos tenido 8 meses de un encierro al vicio, visto desde ahora que ha hecho que la sociedad se esté revelando, como está sucediendo.

Y hemos asistido el lunes pasado, a un hecho que yo pensé nunca vivirlo. Salía de acá, de la Cámara de Diputados, me iba a mi casa, tengo la suerte de vivir en el casco céntrico, me conducía por calle Caseros y cuando quiero doblar en Prado, la policía impedía el ingreso, pedí las explicaciones y pidiendo disculpas el oficial de policía, -que obviamente no tenía ninguna responsabilidad, estaba cumpliendo órdenes-, manifestaba que no se podía ingresar.

Y digo, qué atropello a nuestra Constitución, qué falacia de buscar pelearle a la pandemia cuando las imágenes por las redes nos llegaban, que la calle Rivadavia estaba desbordada de gente.

Que la Unión Comercial de Catamarca había salido a defenderse, no de la pandemia sanitaria, de la pandemia económica, porque están asfixiados, no dan más. Y esto fue una maniobra del Gobierno para evitar que la actividad comercial, trate de sobrevivir, una locura.

Y hubo un posteo de un laboratorio, donde indignada una bioquímica manifestaba que no podía atender las cuestiones de salud, porque la policía le impedía llegar a su laboratorio. Cuanto descontrol, cuanta irracionalidad en la medida, esto no puede estar sucediendo.

La revelación que hay de la ciudadanía contra las autoridades que también se lo mencionó hace un rato, es producto de lo excesivo, de lo irracional de la medida que está tomando el Gobierno de la provincia.

Anoche hablaba con un comerciante de bares y me decía: "Luis, hace 25 días que estamos cerrados, la curva de la pandemia no ha bajado en ningún momento y nosotros ya no tenemos qué vender".

Ayer en un medio gráfico decía: una señora en un bar que contrataba, 100 medialunas y 100 tortillas y que ahora compra 10 medialunas y 20 tortillas.

Quizás alguno desde la comodidad del trabajo público, de estar vacunados, puedan tomarse algunas licencias, la sociedad, la actividad privada en la provincia de Catamarca está asfijada. Necesitamos que las autoridades del Ejecutivo vean cómo atienden esa situación.

Fue noticia el cierre de un local comercial, Jara Calzados, un negocio histórico de la provincia de Catamarca, abierto hace 87 años, tres generaciones de esa familia vivieron no a costa del Estado, sino generando recursos, dando empleo y pagando los impuestos para que la administración del Estado nacional, provincial y municipal pueda vivir. Fue tan grande el impacto en el sector comercial de esa noticia, que las autoridades provinciales inmediatamente salieron al rescate de este comerciante -obviamente que fue para la foto- obviamente que fue para que salga en el diario porque después no lo llamaron, les dijeron que se iban juntar con el Ministro y que iban a ver cómo le solucionaban. No hubo una nueva llamada, no hubo la posibilidad de ayudarlo a este comerciante, pero si ayudan a este comerciante, cuántos comerciantes más hay en Catamarca y en la República Argentina al punto del quiebre -más de 30.000 PyMES han desaparecido de la República Argentina- y esto parece que al sector público, a quienes están con la chequera del gobierno no les interesa, o los esfuerzos no son suficientes. Tienen que tomar la responsabilidad de llevar adelante el difícilísimo momento que nos toca vivir y al cual la oposición está dispuesta a colaborar.

Y ni qué hablar de los gimnasios -soy amigo de muchos de ellos- ninguno es millonario, ninguno tiene cuentas afuera, ninguno o casi ninguno, todos están en el día a día tratando de sobrevivir y sin embargo no le dan la posibilidad de trabajar, cuando vemos que la sociedad está desconociendo las medidas que toma el gobierno porque son insostenibles; y nos miente que no se puede ir de un municipio a otro, en bicicleta, en auto, caminando.

Entonces nos encontramos a ese comerciante -los de bares, los de restaurantes, los hoteles- entienden que es una medida en contra de ellos, porque el resto de la ciudadanía está volviendo a hacer la vida de la manera que puede y tratando de cuidarse. Es responsabilidad del gobierno generar los consensos sociales para tomar las medidas que corresponden.

Entonces señora Presidenta y para concluir, no se trata de discurso grandilocuente o de negar la realidad, todos sabemos lo que está pasando y conversando con colegas del oficialismo también tuvimos ese ida y vuelta de decir que la función de la oposición es marcar los errores, está muy bien y lo vamos a seguir haciendo porque estamos convencidos, porque tenemos cuadros políticos que, no aprovechándose de los privilegios, ha estado internados y están internados, legisladores, concejales.

Entonces el deber moral de quienes hemos sido elegido para ser oposición, lo vamos a seguir a rajatabla y tratando de ayudar a este gobierno. Nosotros no somos responsables de que las vacunas no lleguen a la provincia de Catamarca, no somos responsables de que no lleguen a la República Argentina, el mundo ya está en la post pandemia y acá nosotros no sabemos cómo seguimos. No les va a servir de nada intentar tapar el sol con la mano.

Así que en un llamado desesperado -si se quiere- a las autoridades provinciales, les pedimos que hagan el esfuerzo para que la salud funcione y salve vidas y no sea una cuestión de privilegio para algunos. Muchas gracias.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Muchas gracias Presidenta. En primer lugar hacer referencia al cartel en mi banca, que es nada más y nada menos que el cartel que el oficialismo hoy ha traído a este recinto -algunos de manera virtual y otros en nuestras bancas- y lo puse aquí porque la verdad que no creo que haya alguien en este recinto de los 41 diputados que estemos en contra de quienes trabajan denodadamente en el Hospital Malbrán.

Nunca, en este año y medio, he sentido ir en contra de quienes dejan humanamente hasta lo imposible adentro de ese hospital. Y digo esto porque livianamente se nos adjudican cosas que, bajo ningún punto de vista nos vamos a hacer responsables. Para ustedes empezó la campaña, no tengo dudas, empezó el lunes, empezó el lunes y hoy la traen al recinto. Ya hemos observado diferentes cuestiones, pero me voy a detener, quieren que hablemos del Malbrán? Hablemos del Malbrán. Lo que a partir de ahora voy a decir es todo textual de empleados y de médicos del Malbrán -y me voy a tomar el atrevimiento de leer-: "La necesidad de camas es cada vez mayor. Hace un tiempo, de rompe y raja, cerraron el quirófano y habilitaron una sala con 5 camas. Hace un mes, más o menos, modificaron la cocina e hicieron una sala con 9 camas más, hicieron la obra de tomógrafo, que quedó hermoso, ahora van a habilitar 20 camas más"; todavía no han sido habilitadas todas las que en estas últimas dos semanas no han dicho que estaban habilitadas, primero eran 12, luego fueron 15 y ahora el número actual 20 camas -dicen- "nos encantaría poder dar respuestas a todas las demandas - porque para eso estamos- pero seguimos siendo los mismos médicos desde hace un año. Hubo un acuerdo con la residencia de clínica médica del hospital y las residentes de todos los años están yendo a hacer refuerzos a las guardias. Los muy pocos médicos de planta de las distintas áreas de salud y del hospital -que de hecho son solamente 5- más las chicas

residentes, son los únicos que están haciéndose cargo del área más crítica, que no es la terapia -como quiere hacerles creer Godoy- es la terapia intermedia, 24/7 tiene todas las camas ocupadas. Se desocupa una sola para pasar un paciente a leves, por la mejoría e inmediatamente se cambia la ropa de cama porque hay una ambulancia afuera, en la puerta, trayendo a alguien que requiere tratamiento. Pero Godoy, que aparece por el hospital cada muerte de monje tibetano -al parecer no va diariamente el director del nosocomio- sigue pidiendo médicos para la terapia". No terminan aquí los mensajes.

Entonces lo que está haciendo falta y se solicita es urgente que en la en la UCI es en donde más grave está la situación y donde más recambio se necesita. Acá dejo los mensajes que -no me acercan sólo a mí- a muchos de los legisladores, les dicen los empleados de adentro del nosocomio.

Pero me voy a detener en lo que dijo el ex Ministro de Salud de nuestra provincia, nuestro colega el doctor Figueroa Castellano, el cual me pone contento porque tuvo una gran autocrítica y reconoció que la oposición, muchas veces acompañó e incluso hizo propuestas concretas, pero nos pidió que trabajemos por todos y todas las que trabajan en el sistema de salud, pues bueno, los revaloricemos a ellos y a ellas, que día a día ponen el cuerpo y el alma para poder salir adelante de esta pandemia y que el Poder Ejecutivo pase a planta -como ya se pidió en este recinto, lo hizo el diputado Ávila-, lo pedimos nosotros desde nuestra bancada a todos esos precarizados que día a día son más; luego, nunca hemos ido en contra del Malbrán ni de las personas que trabajan ahí, siempre hemos dejado expuestos y sobre todo, hemos dicho la mala gestión que han hecho con la pandemia, es un fracaso y lo vamos a seguir resaltando.

Nos dijeron hipócritas y los hipócritas son ustedes que hablan de usar la pandemia, que usan la pandemia políticamente, porque ustedes desde el inicio utilizaron la pandemia no solo para justificar la falta de planeamiento en seguridad, en economía, en educación y en salud, sino también para esconder el verdadero manejo que les dan a los recursos públicos, por ejemplo, lo del aporte extraordinario a los municipios que es más que nada un adelanto de financiamiento a la campaña política que a la de una real ayuda por el Covid y algunos amigos ahí nos dicen de que tampoco es eso si no que está directamente direccionada a los municipios que eligen senadores este año.

Hablan de usar la pandemia cuando son ustedes quienes se han vacunado antes que los verdaderamente esenciales y no nos vamos a hacer responsables del fracaso de la vacunación, porque ustedes también usaron la pandemia para ampliar la Corte, para eliminar el Consejo de la Magistratura, díganme si eso no es usar la pandemia políticamente, han arremetido con las instituciones, le han prometido a los catamarqueños, y no prometido, si no que han comunicado oficialmente que iban a llegar 60.000 barbijos a Andalgalá -saben cuántos llegaron hasta hoy?- iban a llegar la semana pasada 9.000 y por el Senador provincial, el intendente todavía no recibió uno del Poder Ejecutivo Provincial, pero la semana pasada ya dijeron que Andalgalá iba a recibir 60.000.

Esta semana nos han tratado de carroñeros, irresponsables que no aportamos nada -y que por suerte ya lo aclaró el diputado Figueroa Castellanos que si aportamos- y la verdad que con bronca leía las declaraciones, porque no son capaces de reconocer, no son capaces de reconocer las cosas que hacemos bien o las que nos adelantamos, como por ejemplo la Ley de Vacunas que hacía tres meses que la estábamos pidiendo, como los PCR para que se haga cargo OSEP que desde septiembre del 2020 lo pidió el diputado Rubén Herrera, como los de los testeos que se testeé más, ahora dicen que se testea muy bien y nosotros lo venimos pidiendo desde el año pasado, desde de octubre del año pasado aproximadamente que venimos pidiendo que se testeé más, son más de 30 los proyectos de economía, de salud, de educación que están adentro de esta legislatura y que los autores son mis colegas del Interbloque y también otros colegas de oposición. Ellos buscan afrontar la pandemia y el post pandemia, pero lamentablemente pocos de esos proyectos y casi ninguno se tratan, porque ustedes manejan las comisiones por mayoría absoluta, les pido que hagamos autocrítica que avancemos hay proyectos interesantes de ustedes y de nosotros que pueden hasta prevenir muchísimas circunstancias, pero háganse cargo, nosotros no nos vamos a hacer cargo de la mala gestión de la pandemia, del fracaso que están teniendo acaso no tienen amigos, vecinos, hermanos ustedes legisladores del oficialismo, no tienen hermanos con un local comercial, un hijo emprendedor, un hijo que está estudiando que sufre toda la consecuencia de estas restricciones, no tienen? estoy seguro que sí porque conozco muchos, conozco muchos de ellos, no tienen hijos, sobrinos, vecinos, hermanos que se están yendo de Catamarca y que semana tras semana, día tras día aterrizan en otro país en búsqueda de trabajo?, si lo tienen muchos de ustedes colegas de mi bloque, colegas del oficialismo, es preocupante la situación no nos estamos haciendo los víctimas o haciendo uso porque queremos decir que hay un problema económico, existe una crisis económica y son ustedes los que se tienen que hacer cargo, acá hay proyectos concretos de nuestra parte para poder afrontar esa crisis económica de la que tanto hablamos nosotros. Los tratemos, avancemos, los tratemos con tiempo, nos pongamos en el lugar de todos y todas, no quiero extenderme mucho más porque veo que también hay muchos colegas que pidieron hacer uso de la palabra, pero les pido que reflexionemos que tratemos los proyectos con mucha más celeridad, el tiempo apremia,

nosotros desde el rol que nos toca vamos a seguir exigiéndoles y controlándolos, aunque no le guste, vamos a seguir controlándolos día a día.

Así que por favor no nos pidan que nos callemos, no nos digan qué tenemos que preguntar, no nos digan qué tenemos que hacer, lo vamos a seguir haciendo y también vamos a seguir aportándole para que mejoren, para que mejoren el fracaso de la gestión de la pandemia. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Ávila, lo que si le voy a pedir diputado que como usted ya hizo uso de la palabra sea breve por favor, porque hay muchos legisladores más anotados, adelante por favor.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Gracias señora Presidenta, en realidad tendría que tener la posibilidad de hablar de nuevo, porque sido aludido en dos oportunidades o tres pero bueno vamos a hacer lo más que...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón diputado Ávila, perdone me informaron mal tiene el uso de la palabra el diputado Sosa y después por el orden de pedido de la palabra, discúlpeme ha sido un mal entendido y discúlpeme diputado Sosa, adelante tiene la palabra el diputado José Sosa. Gracias diputado Ávila.

SR. DIPUTADO SOSA.- Bueno muchas gracias señora Presidenta, señores y señoras diputadas, disculpe no tenía problema en cederle al peligroso diputado Ávila como hoy lo han tratado en la sesión, con quién me solidarizo, casi no han puesto como un miembro del Hamas, pero no hace otra cosa, digo una sesión particular, casi casqueada, no sólo por lo que referencie, sino también por enterarme -por boca del diputado Figueroa que da certeza a esto del baile del actual Gobernador cuando era intendente en Parque Norte en el tema ese me gusta -cómo se llama?-

-El diputado Diego Figueroa le referencia el tema en cuestión-

SR. DIPUTADO SOSA.- ...ciudad, 'Ciudad Mágica'. Nosotros la posición estamos para hacer lo que tenemos que hacer, que es eso, yo noto y tengo la sensación que por allí hay una suerte de intolerancia, no podemos ser una oposición del sí a todo, desvirtuaríamos el rol, no podemos ser una oposición donde ustedes nos pasen un libreto previo a cada reunión de los miércoles en donde diga, a ver el peligroso diputado, va a tener que decir esto, el irrisible y rebelde diputado Puente va a tener que decir esto otro, bueno no funciona así, se trata de eso estamos en un parlamento donde bueno hay argumentos, hay contra argumentos, "la chispa del debate" como decía Jeremías Bentham que es uno de los teóricos del parlamentarismo del Siglo XVIII, va generando las síntesis que son necesarias y de eso se trata, es cierto lo que dice el diputado Puente y a mí me sorprendió que esa sea la adjetivación, porque eso genera violencia política, discursiva que no conduce a ningún lado.

Todos saben lo que es la zoología, no? es la ciencia que estudia a los animales...

-Comentario del diputado Augusto Barros-

SR. DIPUTADO SOSA.-...todos, absolutamente todos, absolutamente todos...

-Comentarios del diputado Augusto Barros-

SR. DIPUTADO SOSA.-...bueno, no voy a responder, casualmente estoy hablando de eso de evitar el camino de la diatriba y se lo digo al hombre fuerte del Bloque oficialista el Dr. Augusto Barros...

SR. DIPUTADO BARROS.- Juan Denett es fuerte.

SR. DIPUTADO SOSA.-...no, no, usted es el hombre fuerte y clave del oficialismo del Gobernador Jalil.

Y yo hablaba de la zoología y nos han tratado en un documento del Justicialismo, pero lo que más me sorprende no es eso, sino de mi estimada y respetada Presidenta, -que ella

sabe, por eso la estoy mirando a los ojos del respeto y el afecto que le tengo- y saben lo que es carroñero? Seguramente que sí, y no creo que lo haya dicho en ese sentido, del significado literal que tiene el término, ha usado quizás la metáfora, pero carroñero es un animal que come cadáveres con la particularidad que son animales o cadáveres que no los cazan, no participa en la..., estos elementos son los que llevan a ese camino que hay que evitar de la diatriba política, es un camino sin retorno, nosotros lo podemos hacer, hemos logrado consensos importantes en muchas cosas, acá lo dijo con claridad y lo reconoció el ex Ministro de Salud el Dr. Figueroa Castellanos a quien respeto mucho, actual diputado, reconociendo el aporte que ha hecho la oposición que ha hecho la UCR, ahora tampoco quiero entrar en polémica y no le voy a decir al diputado lo que dicen de él, en el propio oficialismo, qué hubiera pasado si en esta pandemia estaba Figueroa Castellano y no la Dra. Paladino, -bueno pero no quiero entrar en esas cotidianidades de la disputa de un espacio que no me interesa-

Entonces digo que intentemos algo, mire yo cuando llegué, porque hemos hablado del circo, del show, que se yo, cuando hablo de circo a mí el único circo que me gusta es el Circo Beat, esa pieza musical fantástica del rosarino, ah maravillosa, maravillosa.

Cuando llegué a la sesión de hoy vi la diferencia de lo que acá ha explicado, lo vuelvo a referenciar al joven diputado Puente, lo mío ha sido distinto, yo ingresé al recinto como todos los miércoles y veo los carteles "con el Malbrán, no", acá lo tengo, veo los carteles, yo nunca en los años que he estado trato de hacer estas cosas, o poner carteles, por respeto bueno a todos ustedes, pero sí respeto a quienes lo hacen, -pero yo no lo hago-, y se acerca el hombre fuerte del Bloque de diputados del oficialismo -casi como una cortesía diría yo-, como un gesto a lo que no me negué y me pega este cartel y lo acepté gustoso, por supuesto que sí, porque yo suscribo este cartel, acá acabo de poner la firma, "con el Malbrán, no", por supuesto que con el Malbrán, no, porque sinceramente creo que es nuestra nave insignia en la pelea desigual que tenemos con esta pandemia, con éste virus sinceramente lo creo de esa manera, este hospital y todo lo que significa no es del Partido Justicialista, tampoco es de la Corporación que integra y dirige el Gobernador de la provincia, la Corporación Jalil, es de todos los catamarqueños, "con el Malbrán, no", por supuesto que sí, porque además sabe qué señora Presidenta, cuando veo esto, pienso en los médicos, pienso en los terapeutas, pienso en los enfermeros, en las enfermeras, en el personal de seguridad, en el personal de mayordomía, en los internados, en los familiares que sufren; solo una visión sectaria, irresponsable, mediocre puede intentar hacer política con el sufrimiento, con el dolor, con la muerte que como también acá se dijo, nadie está exento.

Entonces propongo simplemente, -porque no me quiero extender- que tomemos las cosas con la responsabilidad que el ahora indica, intentemos de acá en adelante sacar la política sanitaria de la grieta, de una grieta absurda que no tiene sentido.

Punto uno, la política sanitaria la sacamos de la grieta, de la disputa política, del electoralismo fácil, intentémoslo nos hemos puesto de acuerdo por cosas importantes para la provincia, hagámoslo en esta instancia por esto que es la prioridad uno y dejemos de ver a quién le puede ir mejor en términos electorales, poniendo como caballito de batalla la pandemia.

Simplemente esta reflexión y este pedido, sacar la política sanitaria del discurso que divide, que agudiza los enfrentamientos y ponerla como una política de Estado, más arriba incluso de lo que hoy se ha discutido acá, que era el tema del Paso San Francisco, no hay muchas políticas de Estado no importa, pero esta es la más importante, pongámosla ahí y vamos a estar como siempre hemos estado. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Muchas gracias señora Presidenta.

Coincido plenamente con lo que plantea el diputado Sosa y con lo que han planteado de los distintos Bloques en el día de hoy y fundamentalmente con el apasionamiento con el que se habló, de jóvenes Legisladores. Yo creo que para tener un debate sincero y para tener una política de Estado hay que dejar de distorsionar el planteo del adversario político y se intenta infructuosamente distorsionarlo desde el oficialismo cuando yo planteo y pido rendición de cuentas del manejo de los fondos al Gobierno, a la Ministra y a los Intendentes se plantea que yo ataco a los médicos, a las enfermeras y el personal de maestranza del Malbrán, y eso absolutamente falso. He presentado una serie de proyectos que reivindican las condiciones laborales de la gente del Malbrán y estoy en permanente contacto con ellos, inclusive con aquellos a los que les pedían que salgan con un cartel donde hacían alusión a que era falso algún planteo que yo hubiese hecho, de un WhatsApp que se viralizó y que yo no soy el autor, así que hay que transitar por el camino que dijo el diputado preopinante, hay que transitar por el camino que planteó Luis Lobo Vergara y que planteo también Tiago Puente, hay que lograr hechos concretos y en el marco de un acuerdo como si fuera esto una política de Estado y

como que tiene que ser una política de Estado las mejoras y las reivindicaciones que los trabajadores se merecen.

Fíjese que Lobo Vergara dio en la tecla, porque él dijo un aumento de..., 3 veces le aumentemos el sueldo a los que trabajan en el Malbrán y usted sabe señora Presidenta de que un médico terapeuta en el Malbrán de Catamarca cobra entre 80 y \$90.000 pesos y un médico que llegó de nación cobra \$300.000, sería saludable por lo menos en el marco de la pandemia y mientras dure equiparar el salario, porque están cumpliendo la misma función, terminar con lo que dijo el Ministro, se sinceró el ex Ministro y actual diputado el doctor Figueroa Castellanos dijo de que quedaron muy pocos becados, precarizados en el marco de la salud, que los han pasado a un contrato de guardia y que sería bueno y saludable para ello que los pasen también a un contrato de trabajo y posteriormente a la planta permanente como ya se la merecen porque hay gente que estuvo 16 años trabajando y hoy los necesita el sistema de salud con un nivel de exigencia superior al que están trabajando en la actualidad.

Así que son muchas las cosas que se tienen que hacer, hay médicos con los que yo me he podido comunicar que son dueños de sanatorios o de clínicas en otros lugares de la Argentina y cuando veían el video que subió el propio Director del Malbrán a las redes sociales como estaba funcionando, me decían claramente de que requerían de divisorios, que no podían estar todos asignados como en el pabellón de una cárcel, que tenían los divisorios, que debía haber más inversiones, que tenía que tener más stock de oxígeno muy por encima de los 3.300 que tienen, de ese tubo y de ese tanque, para que estén más tranquilos quienes estén internados, para que haya más previsibilidad y para que no esté pendiente la vida de ellos de la llegada de un camión cada 24 horas.

Entonces son muchas las cosas que nos podemos poner de acuerdo y sacar la chicana y a veces el insulto y también lo dijo la diputada Mónica Zalazar en contra mía que soy un loco peligroso, psiquiátrico, porque hago oposición soy eso, bueno está bien, yo digo que más peligroso que el Malbrán siga sin oxígeno, que es también peligroso y ha sido muy peligroso ese montaje que ha hecho el oficialismo donde está la figura delictiva de abuso de poder, de incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos y también de asociación ilícita porque se tuvo que montar toda una logística y que fue el vacunatorio vip, el vergonzoso vacunatorio vip, eso sí ha sido absolutamente peligroso para muchas familias que hoy tienen un ser querido que ha fallecido y que pertenecían a los grupos de riesgo, mayores de 70 y que pertenecían o habían pertenecido al personal de salud y que no los vacunaron como establecía la Resolución Ministerial, se vacunaron jóvenes dirigentes políticos como el intendente Ferreyra de Fray Mamerto Esquiú, la intendenta Paulón de Fiambalá, como el intendente Nóbrega de Tinogasta y sigue la lista porque a confesión parte relevo de prueba, lo dijo ella la intendenta, se vacunaron todos los Ministros y todos los Intendentes.

Tienen la suerte y la bendición que el Juzgado Federal de Catamarca ha sido el único Juzgado que no ha tomado medidas ante las denuncias penales que realizó el Interbloque de Juntos por el Cambio y quien les habla, ninguna medida ha tomado el Fiscal que es casado con una prima hermana de una de las denunciadas, la intendenta Paulón, mientras en otros Juzgados Federales se avanzó con allanamiento, con secuestro de prueba e incluso con imputaciones porque Giné González García está imputado y es bueno y saludable que así sea y que se descubra las responsabilidades penales de quienes han incurrido en tremendo delito, apropiándose de un bien absolutamente escaso, porque ésta no va a ser la última pandemia van a venir otras pandemias y en el marco de esas pandemias no puede volver a ocurrir este hecho vergonzoso donde los dirigentes políticos valiéndose del cargo que detenta y de su posición dominante se apropian de un bien tan escaso como es la vacuna a donde existe una delgada línea fina entre que el vacunado tiene más posibilidades de vivir y el que no se vacuna está prácticamente condenado a la muerte, máximo cuando son mayores de 70 y pertenecen a los grupos de riesgo.

Lo digo con mucho dolor porque me han llegado mensajes de gente que me transmite eso, de gente de acá, de los barrios de Catamarca, anoche recibía un mensaje y les respondía a un entrañable amigo de las 150 Viviendas que su madre era mayor de 70 y pertenecía a un grupo de riesgo y lamentablemente falleció.

Entonces estas cosas nosotros que somos oposición las tenemos que resaltar porque bien lo dijo el diputado que me precedió en el uso de la palabra, no, no, ustedes no nos pueden decir a nosotros, cuál es el discurso que nosotros tenemos que venir a dar acá en cada sesión, ustedes son el oficialismo y muchas veces tratan de ocultar las actitudes negativas que lleva adelante su Gobierno que son muchísimas no?, que son demasiado.

Mire Presidenta solamente espero de que esta reunión y que esta discusión y que este debate saque conclusiones positivas, que se terminen algunas actitudes que no son las mejores de parte del Gobierno, que se establezca un orden de prioridades, que se mejore salarialmente y las condiciones laborales de todos los que están en el Malbrán y que se termine con la precarización de los trabajadores de la salud eso es fundamental y también es fundamental -y lo vuelvo a reiterar y no me interesa ser cargoso- que se le de mayor capacidad para tener más stock de oxígeno el Malbrán, el San Juan Bautista y todos los hospitales de la provincia de Catamarca. Nada más Presidenta.

SR. DIPUTADO MOLINA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Manuel Isauro Molina.

SR. DIPUTADO MOLINA.- Gracias señora Presidenta. Estaba haciendo algunas anotaciones respecto de lo que planteaban los diputados preopinantes, intentando descalificar las políticas públicas del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional intentando instalar el oscurantismo, aludir a supuestas conversaciones telefónicas que recomiendan estrategias políticas, estrategias sanitarias para abordar un problema de esta envergadura y es cierto que algunos intendentes se vacunaron porque el oscurantismo planteaba que la convocatoria a vacunación por parte del Gobierno Nacional y Provincial era un acto que iba a envenenar a la sociedad argentina y a la sociedad catamarqueña e hicieron una denuncia penal contra el Presidente de la Nación, o nos olvidamos de eso? Que todavía esperamos que retiren por vergüenza un acto canalla, un enorme esfuerzo que hace el Presidente de la Nación, el Gobernador de nuestra provincia...

-Siendo la hora 14:40 minutos asume la Presidencia el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Dr. Augusto Barros-

SR. DIPUTADO MOLINA.-...y todas las autoridades y los médicos, y el ex Presidente Macri declarando livianamente en todos los programas de televisión, que se tomaba todas las tardes para ver Netflix, y se tomó 164 días de vacaciones por año, para mitigar los gravísimos problemas que tenemos como sociedad, qué vergüenza!, qué vergüenza señora Presidenta!, y los trabajadores, los intendentes porque son sus líderes locales, generaron confianza y la gente se vacunó y se vacuna, y agradece a través de las redes sociales la calidad del servicio y los logros de Catamarca en materia de vacunación. Yo tengo la captura de pantalla de innumerables cantidades referentes, que hablan de sus madres, de sus familiares, de sus hijos con discapacidad que fueron impecablemente atendidos, acompañados, contenidos, respetados y valorados; sin embargo, sin embargo estoy totalmente de acuerdo con los diputados preopinantes que este es el ámbito en el que debemos plantear todas y cada una de nuestras dudas y nuestras preocupaciones. Por eso, por eso es que la sociedad reaccionó, los actores sociales y políticos reaccionaron, porque la puesta en escena -como dijo un diputado preopinante-, en el Malbrán no es un gesto de acompañamiento, no es un gesto de solidaridad, es un acto de bajeza que duda de la calidad ética de los profesionales médicos, de los trabajadores de la salud, es imperdonable poner en duda el compromiso de los médicos, de los enfermeros, de los familiares, nosotros todos tenemos la certeza que frente a cualquier inquietud o a cualquier duda van a plantear porque tienen la obligación profesional, el deber de funcionario público de denunciar un acto de esta naturaleza, y obviamente, esta actitud descalifica, descreo pone bajo sospecha la conducta de quienes arriesgan sus vidas, para preservar la integridad física de los catamarqueños.

Por eso también vimos en todas las redes sociales y los medios de comunicación, que los mismos trabajadores del Malbrán dijeron no politizar la pandemia y esos carteles expresan esa voluntad, nosotros escuchamos esa inquietud, escuchamos esa preocupación, obviamente que necesitan que se valore y se reconozca esfuerzo de todos los trabajadores de la salud que sin descanso se abocan al cuidado de los pacientes. Creo que la reacción de la sociedad, nuestra reacción, obedece a que se trate de actitudes vulgares e inoportunas que pretende usar, montarse en la necesidad y en la preocupación de los trabajadores, sacar un rédito político y el ámbito para plantear, para debatir, para denunciar es éste señora Presidenta.

Obviamente qué se trata de una puesta en escena, porque todo fue firmado, porque todo fue comunicado y puesto a disposición de las redes sociales amigas y obviamente que pretende usar el dolor y el padecimiento de los catamarqueños, siento vergüenza, siento una enorme preocupación de que seamos capaces de intentar ingresar a un espacio que tiene rigurosos protocolos para acceder al mismo, que ni los profesionales médicos colegas lo intentaron, y el que pretendió acompañar y ayudar, lo hizo humildemente conozco el testimonio de Nicolás Romero que quiso agasajar a los trabajadores del Malbrán y desde los jardines del Malbrán interpretó una obra memorable conmovedora en la que vimos llorar a los trabajadores del Malbrán y este es un gesto que vale la pena, que no pretende una chicana política, ni un rédito menor.

El plan de vacunación señora Presidenta es impecable y progresivamente vamos generando cobertura en todo el territorio provincial, sumado a esto la República Argentina está en un proceso inminente de producción de vacunas y que no es una cosa menor, aumentaron el 400% la nafta o las naftas, o el combustible durante los 4 años de gobierno de la oposición y no dijeron nada, aumentaron un 4.000% los servicios públicos y no dijeron nada, aumentó el dólar un 540% y no dijeron nada, endeudaron al país por 100 años más y no dijeron nada, designaron jueces en la Corte Suprema de Justicia con decretos violando todas las normas institucionales y no dijeron nada. El crédito más importante del Banco Nación se lo otorgaron a Vicentín la empresa que intentó salvar el Gobierno nacional y generaron un piquete nacional para que no se produzca para poder evadir, para poder vaciar la empresa que tiene el crédito más importante del Banco Nación y critican el rol y la función del Estado. Macri antes de

abandonar el gobierno firmó un decreto para que todos los funcionarios permanecieran en planta, cuando sistemáticamente descalificaron la educación pública, la salud pública, degradaron convirtieron el Ministerio de Salud Pública de la Nación en una Secretaría, desfinanciaron el Malbrán, desfinanciaron el CONICET, generaron las condiciones de la fuga de capitales, compraron barbijos vencidos a \$3.000 cada uno de los barbijos y no dijeron nada; dejaron vencer vacunas, 2.000.000 de vacunas antigripales, 600.000 vacunas triples y no dijeron nada; escondieron y arruinaron ambulancias que todos las vimos en los medios de comunicación y no dijeron nada; tampoco se alarmaron por la cantidad de días de vacaciones que se tomaba el Presidente; y se callaron todo, sabían en dónde estaba el submarino el Ara San Juan y les mintieron a los familiares; nunca cumplieron con la rebaja de los impuestos a las ganancias que era la promesa central de campaña; integraron una mesa judicial para perseguir a los funcionarios del Gobierno nacional y popular y hoy están prófugos en lugar de dar la cara como hicieron todos y cada uno de nuestros funcionarios cuando fueron convocados y citados por la Justicia, particularmente la Vicepresidente de la Nación, que fue convocada más de 10 veces por la justicia y como un ciudadano honesto, transparente que defiende la República se presentó al requerimiento de la misma, todos sabemos que la situación es difícil, todos estamos atravesando un momento complejo pero hay gente, señora Presidenta, que se está muriendo y esas muertes son evitables y esa es nuestra tarea, esa es nuestra preocupación.

Como decía eventualmente se podrán cometer errores, pero tenemos la certeza de que los médicos, los funcionarios, los enfermeros, los familiares van a denunciar esa situación. Jauretche decía y definía a estas conductas, a estas actitudes como "las actitudes propias de los profetas del odio y de la yapa". Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted señor diputado.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias señora Presidenta. Voy a tratar de ordenarme un momento señora Presidenta, que hubo una intervención de una diputada trayendo a este recinto, en esta sesión un tema que en medio de lo que venimos hablando, de lo que venimos debatiendo, por un momento pareció que -bueno- nos sacaba de, precisamente, del eje que estamos encarando; sin embargo no considero que lo deba dejar pasar del mismo modo que ya la diputada-compañera de Bloque Mónica Zalazar hizo referencia.

De lo que pude escuchar de la intervención referida a denuncias realizadas en sede judicial, por supuesto, a abuso sexual y acoso laboral a un intendente, es decir a un funcionario intendente de nuestra provincia, simplemente quiero reiterar acá la postura pública que venimos llevando desde los ámbitos y los espacios de las organizaciones de mujeres, de los distintos espacios, fuerzas políticas y sociales que así vienen abrazando y venimos abrazando esta causa, y decir sencillamente que acá nadie le esquivado a nada. Las referencias que se hizo en el recinto -bueno- hasta me parece muy bien, que en todo caso -quizás- podríamos haberle dedicado de otra forma, porque me parece que el momento podría haber sido después de todo este tema sanitario, pero igual, de todos modos, considero señora Presidenta, que bajo ningún punto de vista debe haber diferencias en lo que signifique señalar este tipo de hechos; reiterar el reclamo a la Justicia de actuar con celeridad en todos los casos pero máxime en los que están o aparentemente o supuestamente cuando existen casos -como digo denunciados donde atañe a funcionarios públicos y también que se arbitran todos los mecanismos para evitar la revictimación de quienes son denunciantes, no hay -entiendo- fisura en eso, no hay -entiendo- porque no se ha manifestado acá ninguna diferencia en defender la perspectiva, sobre todo la perspectiva de género y enfoque de derechos en todas estas lamentables situaciones que se repiten una tras otra, en distintos ámbitos de la sociedad y que también han involucrado a quienes tienen representaciones institucionales.

Bueno dicho esto Presidenta, respecto a lo que venimos debatiendo, que se ha instalado antes y fuera de este recinto y hoy acá en la plena sesión, yo entiendo Presidenta, claramente, todos los sabemos cuál es el sistema democrático y cuál es el rol y la función de cada uno en ese sistema. Quiénes son parte de un oficialismo, somos parte de oficialismo y quiénes son partes de oposiciones. No cabe entonces hacernos creer que pretendemos acallar voces diferentes, cuando lo que se hace en realidad es confrontar argumentos, confrontar datos, confrontar visiones.

Así que acá, yo considero que nadie pretende hacer callar a nadie, sino que aunque nos sorprenda, yo creo que lo que estamos debatiendo es qué límites éticos y de responsabilidad social tenemos, insisto, no sorprende a nadie, ni en nuestro país, ni en nuestra Catamarca, ni en el mundo que los límites y que esos límites, esas fronteras, se vayan corriendo.

Acá en nuestro país señora Presidenta, hace rato que se han corrido los límites éticos, no hubo reparo en pretender y lograron encarcelar bajo causas injustas, con doctrinas que inventaron, traídas de los pelos, en ámbitos de los Poderes Judiciales adictos a los políticos de la oposición, 4 años lo hicieron de forma sistemática, así que acá no sorprende nada señora Presidenta, eso vinculado a lo que ya sabemos que son las innumerables y constantes

operaciones desde los medios corporativos de comunicación que las han instalado hasta el cansancio de tanto repetir y repetir y repetir crean sentido y crean una verdad, no es ninguna sorpresa, es parte de la batalla que la llamamos batalla cultural política de sentido que tendremos que seguir dando todos aquellos sectores que no estamos de acuerdo con esa modalidad, que terminan esmerilando y volteando a gobiernos, a referentes legítimamente elegidos acompañados por las mayorías populares.

Y digo esto porque ese parangón es lo que me hace pensar, la verdad nos ha tocado porque realmente dejar el manto de duda, de sospecha, de que durante las noches se cierra el grifo del oxígeno para pacientes que están debatiéndose entre la vida y la muerte, no lo comparto señora Presidenta, aunque tengan todo el derecho de hacerlo, de decirlo, de llevarlo adelante en la modalidad que quieran, eso es lo terrible, me parece lo que estamos discutiendo acá, porque no se está negando de ninguna manera la realidad de la pandemia, quién la niega?, quién niega la situación de crisis?, quién niega que se está haciendo los esfuerzos posibles e imposibles por encararla?, quién ha negado que hubo cuestiones que corregir y se hicieron?, nadie, nadie de nosotros -al menos de nosotros y nosotras- podemos correr de tener esa sensibilidad de escuchar también las demandas y los reclamos que sí que nos llegan y buscamos de averiguar, de estar, de llegar. Y ahora venir señora Presidenta a ponernos tanto al gobierno nacional como provincial, al gobierno que le toca encarar la gestión de las pandemias, ponernos como responsables de las situación económica de quebranto mundial, no señor diputado, ustedes son los responsables de haber dejado el país devastado señor diputado Figueroa del PRO, con sus políticas devastadoras son los responsables, ni tres meses estuvo nuestro gobierno para poder poner nuestro país de frente, están regocijándose porque vino la pandemia, eso es lo que les vino al pelo y ante eso hay dos actitudes, la que tomó nuestro Gobierno nacional de hacer todo lo necesario para encararla, hubo que restringir para poder levantar ese sistema de salud sanitario hecho polvo que ya se dijo acá. En los polos, en los centros urbanos más poblados, en ese AMBA, en la provincia de Buenos Aires donde dejaron de inaugurar hospitales porque no hacía falta, para que vamos a traer todos esos datos de nuevo que ya se han mencionado incluso en esta sesión.

Mira para otro lado y los que se quejan de poner cartelitos, van a poner cartelitos, diputado no me afecta su cartelito, guárdelo, porque no hace falta. Acá quieren reconocer, bueno reconozcamos, reconozcan -en realidad ni me interesa que reconozcan señora Presidenta-, está claro porque los hechos estuvieron a la vista, tras 4 años el pueblo argentino los sacó del gobierno y así son las reglas de la democracia.

Y como dije, a tres meses les vino la bendición de una pandemia mundial para poder colgarse de ahí y ser consecuente el PRO y sus políticas con las palabras del ex Presidente Macri, "que se muera el que se tenga que morir", porque instalaron de entrada, al comienzo de estos dilemas "economía o salud" y creo que ahí está la diferencia, ahí está lo que quieren llamarlo grieta y ahí hubo una opción -si se puede llamar opción- porque se ha señalado permanentemente que es un dilema y el dilema fue planteado como ético, político y de responsabilidad y se decidió ir por tratar de salvar la mayor cantidad de vidas y estaban esperando contar muertes, están regocijados contando muertes, ya las contaron antes en otras etapas de nuestro país con esas políticas.

Tengo esa impresión señora Presidenta, cada muerte que hay de nuestros vecinos, nuestros amigos -porque como se dijo acá- los tenemos todos y todas y aunque no los conociéramos, uno más para contar muertes, porque así quieren medir la gestión, ahora buscar enfrentar a sectores de la población que los han azuzado precisamente los que dicen que no lo hecho, estaban con los cartelitos en la plaza en contra de las medidas de restricción que llamaban cuarentena y anticuarentena, hace como un año y medio que no hay esas medidas estrictas, de qué hablan? Y ahí estaban con los carteles, han inducido permanentemente a ese descontento y si, había tierra fértil porque esto no es un momento fácil, es el peor momento de la historia contemporánea de la humanidad, de nuestro país, de Catamarca y están regocijados algunos que no han podido esperar, de ninguna manera van a esperar al momento electoral. Si hasta los medios de comunicación locales editorializan que es evidente que la campaña en la que están envueltas distintas fuerzas de la oposición, y fíjense que hasta lo dicen como una crítica, porque cualquiera que haya leído los medios lo sabe, de que el oficialismo no ha venido respondiendo a esos embates para no generar -digo yo- este ida y vuelta permanente, una discusión que parece estéril.

Así que acá -como dije Presidenta-, algunas actitudes y gestos de determinada oposición no nos sorprende, es lo que, yo no sé si es lo que cabe pero no sorprende.

Ahora sí la verdad que es duro ver que se materialice, que uno lo espera pero ver que se materialice un fin de semana, un día de noche que empiecen a estallar alarmas por todos lados diciendo que se cierra el oxígeno, que se disminuye la cantidad de provisión de noche. Y diciendo que cuántos habrán fallecido por esa situación, la verdad que yo todavía no lo puedo creer.

Y cuando se dice acá, que todos acompañamos al Malbrán, al equipo de salud y a los trabajadores, tiene que ser cierto. Porque sabe qué señora Presidenta, apuntemos bien, apunten bien, porque si se pone en duda que el oxígeno es cada vez menos a determinada hora para las personas que lo necesitan para sobrevivir. Entonces, se está poniendo en duda el trabajo, el compromiso, la honestidad, de casi un centenar de trabajadoras y trabajadores del

Malbrán, que son ellos los que salieron ahí, ellos y ellos a decirnos a todos y todas. A todos los sectores que no nos metamos, -no para no meternos en el análisis de los datos, de las políticas públicas-, que no nos metamos con eso.

Pero, bueno, alguien decía: “sí, bueno vale todo” miren es casi una reflexión en conjunto, no sé, la verdad señora Presidenta, creo que no puede valer todo. Lo demás, es absolutamente, insisto, previsible un año electoral, en medio de semejante tragedia para la humanidad, para nosotros que nos tocó ser unos testigos, otros protagonistas, contemporáneos de esta historia increíble y que nos quedaremos cada uno, me refiero a cada sector, la verdad la historia y el tiempo, nos pondrá en el lugar que merecemos, por cómo hemos actuado en esta etapa.

Porque si primero militamos las restricciones, sabiendo que era la forma de ir demorando el avance del virus hasta que se pueda poner en condiciones el sistema sanitario del país.

Después, militamos en contra del uso del barbijo, después en contra del uso y la aplicación de las vacunas, después en contra de alguna marca específica o un origen de una vacuna.

Después, pedimos por otra marca de vacuna y después hablamos de que queremos más testeos, queremos menos testeos. La verdad, todo el tiempo han estado en esa situación.

Así que señora Presidenta, creo que el tiempo nos va a poner en el lugar y por último, sabe qué, yo adhiero, adhiero porque le creo a nuestro Presidente Alberto Fernández, le creo cuando dice -y aun en contra de determinadas opiniones si se quiere internas de su propio espacio-: “Acá si es necesario perder elecciones y perder una elección, la vamos a perder, pero no vamos a perder de vista que primero queremos que no haya un solo argentino o argentina que no tenga la posibilidad de ser atendido”. Creo señora Presidenta en eso, por eso adhiero fervientemente.

Como dije, se hablaba de la ética de la solidaridad el propio Presidente trae permanentemente esa frase de Raúl Alfonsín y creo que hay que sumarle esto de la ética de la responsabilidad.

Y cada uno y cada una, hacernos cargo de lo hicimos y dijimos en este tiempo. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Paola Fedeli.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Muchas gracias señora Presidenta. Se hizo extenso la verdad, el debate. No suelo confrontar, siempre escuchar las alocuciones de todos los diputados, pero, me pareció oportuno en este momento, solidarizarme con toda la gente del Malbrán y con todo el personal de salud de la provincia, como siempre lo he hecho a través de mis redes y a través de muchos conocidos y de familiares directos que tengo, que trabajan en el área de salud desde siempre y sé lo que viven desde adentro, el tema de la pandemia y lo cansados que están. No solamente acá, sino que en todo el país.

Escuchaba que había diputados, que les molesta el documento que sacamos como P.J. nosotros a ellos no le queremos callar nada, de hecho acá, bastante, bastante, mucho, se ha escuchado barbaridades que dijeron algunos y otras cuestiones que bueno, que tienen que ver con posturas e ideologías políticas, que siempre han sido respetadas. Nosotros, no queremos callar a nadie, pero, no se puede seguir permitiendo el todo vale. Creo que como clase política tenemos que dar una señal de bajar un poco los decibeles.

El que dice que nosotros empezamos la campaña y ellos no, me parece sumamente hipócrita, porque todos los que estamos sentados en esta banca, estamos por política. Y cada vez que empiezan los años electorales, todos tenemos que trabajar para el partido seamos o no candidatos. La cuestión es cómo vamos a manejarnos por 5 minutos de fama, cosa que nosotros no lo hacemos.

Lamento un montón y por qué pienso que todos estamos en campaña, porque me llamó poderosamente la atención que hoy y no el resto o las anteriores alocuciones de diputados que son muy activos en cuanto a hablar en el recinto, se acordaron de la Presidenta de mi partido y ex gobernadora, cuando hablaban de algún vaciamiento. Me pregunto qué hicieron ellos, cuando el Presidente Mauricio Macri vació el país con 44.000.000 millones de dólares, nos endeudó a nosotros, a nuestros hijos y a nuestros nietos y a dos generaciones más.

Me parece una falta de respeto que se dirijan con violencia política hacia una mujer, que se fue midiendo alto no solo como intención de voto, sino como imagen que es mucho decir en la clase política, ya que la gente está cansada de los políticos y nos mete a todos en la misma bolsa. Porque está pasando una situación de tanta angustia por el tema de la pandemia, que vamos aprendiendo todos, todos los días lo que es virus, que muta el virus, que queremos una vacuna, que nos la ponemos y un montón de cosas que nos llevan a tener una angustia tremenda; las que pasamos embarazos y tuvimos que ir a tener un hijo, sin saber que pasaba; los que tienen familiares internados; los que perdieron seres queridos, madres, padres. Tengo

amigos que contagiaron a su madre y murió la mamá y todavía, no nos podemos recuperar de semejante dolor.

Entonces, yo no entiendo como los que hacemos política, los que estamos en un cargo político podemos jugar con esas cosas, hago un llamado que reflexionemos, que tengamos un límite en cuanto a los 5 minutos de fama que queramos tener. Porque hay cosas con las que no se pueden jugar, en este caso, que es la salud de la gente.

También dijeron que le escriben las cosas a la ex gobernadora. Les quiero contar que la ex gobernadora es brillante, es un padrazo político y no hace falta que nadie le escriba nada y siempre queremos sacar un rédito político. La verdad, que no se bancan el amor y el agradecimiento que le tiene la gente a Lucía Corpacci y toda la equiparación de derechos que se ha realizado a lo largo y a lo ancho de la provincia, y lo sigue haciendo el gobierno, este gobierno está haciendo esfuerzos impresionantes para llevar acabo y llevar adelante la gestión a pesar de la pandemia, nadie hubiera elegido gobernar en pandemia y tampoco sabíamos que nos iba a tocar una pandemia que nos iba a destrozar la vida y que nos iba a hacer un recambio y un llamado a la humanidad que algo debemos venir haciendo mal y lamentablemente pensando que podría sacar lo mejor de nosotros, saca lo peor de mucha gente.

Así que bueno, nada más y por último si me permiten decir que nos queda la tranquilidad que recorreremos los barrios, toda la provincia, los departamentos -y no sé si la oposición puede decir lo mismo- pero las muestras de cariño y afecto para con el partido nuestro y para con nuestra Presidenta es único y siempre está, con seña y no con seña.

Y la verdad que deberían educarlos un poco a ciertos diputados que van a estar unos mesecitos, y en vez de generar algo, alguna una idea, se pone a decir de una canción -con razón Chano se pegó un piñazo después de saber que Macri usó como campaña política su canción- de terror.

Pero bueno, nunca va a saber lo que es tener un sentimiento peronista de una marcha, de una cosa más popular, más del pueblo, de trabajar con amor, no con odio ni resentimiento. Pero bueno, son cosas que lamentablemente algunos nunca van a poder vivirlas.

Y por último, para cerrar, tengo muchos mensajes también que me llegaron, obviamente, de gente agradeciendo, de lo que sienten cuando se vacunan, cuando entran de la prolijidad, de lo bien organizados que están, pero yo voy a terminar mi alocución leyendo este mensaje: "Estimada doctora escribo estas líneas para saludarla y espero se encuentre bien con su familia. Quería agradecerle y por su intermedio agradecer a todos los médicos, enfermeros y a todo el personal del hospital San Juan, COE, SAME y a todos los que hicieron posible que mi papá hoy esté bien. Agradezco enormemente la labor diaria que realiza el equipo completo y que todos entendemos porque la vivimos en carne propia, su equipo cuenta con personas de gran calidez y humanidad, tan necesaria en estos tiempos difíciles. Es imposible no valorar los pequeños gestos cuando te toca estar del otro lado. Así que por ello, mi familia y yo personalmente queremos dar y decir gracias. Espero que podamos vernos y charlar café de por medio y con más alegrías que tristeza. Brindo por su gestión y por todo lo que proviene de ello y a seguirla luchando. Yo estoy aquí para lo que necesite. Un abrazo". Y comparto con el diputado preopinante que decía que no se puede tapar el sol con un dedo, totalmente, porque todo se ve, las vacunas y todas las cosas que se están haciendo. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIENTA GUERRERO.- A usted señora diputada.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la diputada Analía Brizuela.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Gracias señora Presidenta, señoras y señores colegas. Hoy ha sido un día largo, de muchas apreciaciones, de diferentes alocuciones. La verdad que no ha sido la primera vez que me expreso en este tema y yo personalmente pienso que hubo un antes y un después en mi vida en esta pandemia y creo que muchos sentimos eso. Esta pandemia nos va a dejar muchas cosas y también nos tiene que enseñar muchas cosas.

Se hace difícil vivir en ese contexto de miedo a lo desconocido, a no estar angustiados ante la difícil situación económica que afecta tanto a catamarqueños y catamarqueñas, argentinas y argentinos, pero a mí me llamó poderosamente la atención lo que pasó el día domingo, porque venía de un colega a quien respeto, como a todos mis colegas, como es el diputado Ávila, me extrañaron sus declaraciones públicas que se viralizaron, y la verdad que lo que más me extrañó fue el contexto en el que se hizo, voy y como todos en la política hacemos, nos expresamos. Pero justo tocó la salud, justo tocó el punto, un punto difícil, una pandemia mundial, muchos peleando entre la vida y la muerte, muchos perdimos nuestros seres queridos. Tocó eso, justamente esta parte, un lugar que todos -y todos coincidimos- porque escuché a muchos diputados también de la oposición, que aportan, que van a seguir aportando, que quieren ser parte, que su afán es colaborar, y eso es bueno.

Pero la verdad de mi situación personal voy a hablar en este recinto mi madre tiene 71 años y hace casi un año y medio que está prácticamente encerrada, cuidándose -ya tiene su

media vacuna- y ese día me llamó por teléfono desesperada, desesperada porque tiene grupos de amigas -también de su edad- de diciendo “hija, no hay oxígeno en el Malbrán” desesperada, casi en estado de pánico, se le subió la presión.

Entonces yo creo que eso, creo que en eso se equivocó mi colega Ávila, porque yo le pregunto a él, porque hasta ahora lo escuche atentamente en su alocución y dijo que él quería, pedía que haya más oxígeno en el Malbrán y que haya oxígeno centralizado en los hospitales del interior -también lo quiero yo y lo queremos todos los diputados- pero no es que no haya oxígeno, una cosa es querer mejorar el sistema en algunas situaciones y otra cosa es decir que no hay; o sea, si yo estoy hablando de la situación personal que me pasó con mi madre, no quiero ni pensar aquel que tenía a alguien internado en ese momento en el hospital Malbrán.

Entonces la verdad, que me gustaría escuchar del diputado Ávila la verdad, si había o él quiere mejorar el sistema de la compra de oxígeno, de poner mayor..., o sea, porque es como que quedó poco claro esa situación, o sea quedó poco claro. Para nosotros está claro saben por qué? ese día yo la puede tranquilizar a mi madre, porque justo había ido a visitar el Malbrán como miembro de la Comisión de Salud, había ido, les llevé de obsequio unas mandarinas, y la verdad que pude recoger, pude ver el tomógrafo, pude hablar con el personal, pude ver el trabajo humano que están desarrollándose, humanamente el cansancio, pero aun así con el cansancio, la alegría de saber que desde afuera estamos nosotros apoyándolos, generándoles herramientas, tratándoles de dar medianamente un apoyo.

Entonces la verdad, que esa parte del diputado Ávila, me tocó mucho porque generó el miedo y el pánico en todos los catamarqueños y catamarqueñas, porque hablar de no tener para poder respirar es grave.

Así que la verdad quiero más que nada decirles también que me alegra mucho porque están vacunando en este momento en el interior provincial y también en la Capital que hay muchos lugares de testeo en mi pueblo; he ido por muchas postas e inclusive la posta de Los Ángeles, la visité, casualmente dentro de poco va a tener una ambulancia -cuyo proyecto también lo inicié y sacamos despacho de la Comisión de Salud-. Hablé con una enfermera que tenía 33 años de servicio y me decía: “Sabe diputada, no tenemos ni un caso de Covid en Los Ángeles” porque nos cuidamos entre todos; y hoy me entero que por ejemplo en la localidad de San Martín están instalando un electrocardiógrafo y también me entero con gran alegría que ayer, por ejemplo ayer, se dieron contratos a mucha gente que estaba también con estas becas nacionales, para tener obra social aportes y todo, en el Área Programática N° 4 de Chumbicha, en el Área Programática N° 5 de Pomán, en el Área Programática N° 6 de Lavalle, en el Área Programática N° 7 de Icaño, en el Área Programática N°13 de El Alto y la verdad que eso queremos todos y por eso debemos pelear ahora, no debemos gastar nuestro tiempo, no debemos pelear para revalorizar este trabajo que hacen todos y créanme y entiendo perfectamente a la oposición porque exactamente no podemos ningún diputado jamás piensa igual, y entiendo que ellos dicen que tienen que hacer de órgano de contralor, y tampoco queremos darle el discurso a nadie, todos estamos acá para hablar lo que sentimos y lo que pensamos, pero hay que tener un límite, hay que cuidar esto, a mí me gustaría que el diputado Ávila a quien respeto –como digo- y conozco hace varios años también que transitamos la política, pudiera hablar con la verdad en este aspecto, una cosa es que no haya oxígeno y otra cosa es que yo quiera mejorar lo que hay y siempre sostengo esto, lo he venido sosteniendo, cuando algo no funciona -como diputado y como alguien responsable, como alguien electo por el pueblo-, uno tiene que recurrir a la justicia máximo si se trata de una cosa tan grave como lo que el expresó por las redes este domingo, o sea, se trata de la vida o la muerte, yo también recibo muchísimos mensajes de mucha gente y ahí estamos al pie del cañón, las medidas se toman se vuelven se revén se corrigen y todos estamos aportando no crean que por ser oficialistas no estamos aportando a nuestro Gobierno, también aportamos hablamos con nuestro Gobernador le sugerimos cosas y por supuesto que la oposición también tiene -por lo que escuché esa mejor intención-, lamentablemente ha sucedido esto y justo en tiempo como dicen, tiempos políticos, tiempos de campaña, tiempo de año electoral.

Pero con esto no, con la salud no, con el Malbrán no, con la vida de la gente no, miren que ya somos bastante cuestionados a los políticos tratemos de poner nuestro mayores esfuerzos para ayudar en esta pandemia que miren que la estamos transitando y no la estamos pasando bien y ninguno de nuestros catamarqueños y catamarqueñas la está pasando bien, tratemos de aunar esfuerzos, tratemos de tener una mejor convivencia y no de alarmar a la gente cuando ya vive una situación de alarma y de miedo.

Quiero Presidenta con esto agradecer infinitamente al personal de salud de toda la provincia a los que están trabajando en el Malbrán ojalá esto en algún momento seguramente va a pasar pero como digo es un antes y un después de la pandemia para todos; yo voy a ceder la palabra a mi colega a la doctora Marina Andrada que realmente aprecio y valoro, porque ella como médica también está haciendo su valioso aporte, así que nada más señora Presidenta, voy a darle una interrupción...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene que pedir la interrupción diputada, no tengo pedido de interrupción.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- No puede tipiar.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Si quiere la anoto para el uso de la palabra, pero hay otros legisladores anotados.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Ahí, ahí pide la palabra, lo que pasa es que ella tiene que retirarse.

SRA. DIPUTADA ANDRADA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Marina Andrada.

SRA. DIPUTADA ANDRADA.- Bueno, muchas gracias señora Presidenta y bueno gracias Analía también. Diríamos en algún momento que al pueblo nos debemos y me veo en un deber moral de no difundir noticias falsas. Nuestra responsabilidad por el bien común se vuelve crucial y lo que veo es que la desinformación exagera la frustración y la confusión la ansiedad el miedo, diría a la comunidad cristiana de Corintos que el Apóstol Pablo le recordó la simple lógica de la solidaridad y la compasión y dice “si un miembro sufre todos sus miembros sufren con él y si un miembro es honrado todos sus miembros se alegran con él”, y no hay mejor momento digo para practicar esta lección en este momento en que el mundo se tambalea por los estragos que hace esta pandemia del coronavirus, la responsabilidad individual sirve al bien mayor y no me importa cómo me ven o qué piensan de mí, este virus no discrimina y si vemos a alguien que tiene esta enfermedad es mi trabajo ayudarlos. Pero ahora trato de pensar que ninguno de nosotros es un santo y que mi obligación principal es proporcionar la mejor atención médica sin juzgar a ninguna de las personas ni banderios políticos porque en realidad cuando uno llega pidiendo ayuda a un hospital a una guardia con la falta de oxígeno, con dolor, con fiebre, no preguntamos de dónde es o a qué partido está afiliado, lo que suceda en las próximas semanas dependerá en gran medida de nuestros esfuerzos conjuntos, de trabajar y actuar juntos, es la única forma de salir de esta situación si todos hacemos de nuestra parte mientras apoyan a los demás y la ciencia -y vuelvo a repetir- y la solidaridad hay que combinarla de la mejor forma para asegurar que las acciones que se toman sean propiciadas a la escala de esta pandemia y la escala de todos los catamarqueños.

Entonces decimos un punto fundamental que requiera un fuerte debate público es la política de estricto aislamiento a la que son sometidos los pacientes, el terror de sufrir y morir solo en un hospital es otra barrera para buscar atención médica, a medida que aumenta el número de gente infectada dentro de una comunidad catamarqueña o de una de una municipalidad de un lugar se difunde la percepción del trato inhumano y aumenta el miedo a la soledad, hablar detrás de una máscara y alcanzar un teléfono celular como medio de contacto en el peor de los casos puesto en coma, con ventilación asistida, hasta que mueren solos sin haber tenido la oportunidad de despedirse de nadie, debería estar condenado a morir solo, las familias generalmente reciben un cuerpo para cremar, no se despiden, nada de esto es justificable, esta escena se ve empeorada por la situación de los trabajadores de salud que están abrumados, ni descansar lo suficiente y tienen a su cargo personas enfermas, deprimidas, estigmatizados lo que empeora un escenario ya sombrío, entonces todos sufren nunca hay un contacto cara a cara, ni siquiera entre los trabajadores de la salud y mucho menos con los pacientes y para las familias muchas veces, les cuento a muchos de ustedes, que el médico se convirtió en una voz en el teléfono -una novela que me encantaba ver con mi madre cuando era chica- que tiene bajo la vigilancia la vida de su ser más querido, la sensación de desamparo es abrumadora, por eso les pido señores diputados, compañeros, si perdemos la humanidad será nuestra culpa, no podremos echarle la culpa al virus, exhorto a debatir políticas humanitarias creativas para el cuidado de los pacientes con COVID 19, la contención de los familiares afectados y sobre todo de todo nuestro personal de salud, en cada catamarqueño hay una persona enferma que sufre, que ama y que necesita ayuda.

Nada más señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias señora diputada. Usted terminó diputada Brizuela para continuar dando el uso de la palabra?

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Sí señora Presidenta, ya terminé.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muy bien, gracias.

SR. DIPUTADO LAVATELLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Lavatelli.

SR. DIPUTADO LAVATELLI.- Bueno, muchas gracias señora Presidenta.

Primero decir que estoy sin barbijo, porque estoy solo en mi despacho no hay nadie cerca y después cuando me vaya desinfectaré como debe ser. También saludarla señora Presidenta. Quiero solidarizarme con los trabajadores y trabajadoras de salud de Catamarca, quiero solidarizarme con esos héroes que son antónimos, que vienen siendo atacados de

manera intensiva, grotesca y de mala fe, me solidarizó con los trabajadores del Malbrán que todos los días llevan un trabajo enorme, lleno de sacrificio salvando vidas y cuidando. Ya lo hicieron con algunos legisladores y legisladoras y ojalá que no lo tengan que hacer en un futuro con otros legisladores, ayer mientras abrazaba a mi hijo me preguntaba qué estaban haciendo esos médicos y esas enfermeras, como ahora también me pregunto qué estarán haciendo a esta hora, mientras nosotros estamos en este debate, en dialéctica, ellos están salvando vidas, ellos están llevando adelante una tarea enorme y hay otro sector político que está desprestigiado su trabajo, que está atacando, que está haciendo show de esta situación.

Me solidarizó y le agradezco el personal de salud que está llevando adelante día a día la vacunación de cientos de catamarqueños, catamarqueñas, cada vacuna para nosotros, para nuestra fuerza política es una esperanza, es un empujón más, es el estar más cerca de terminar o aliviar a la sociedad de esta terrible pandemia que azotó a nivel mundial.

Ellos poco les importa el debate nuestro y está bien que así sea, ellos no tienen los tiempos de la política, ellos no se pueden detener a ver quién está haciendo campaña electoral, ellos están el día a día, mientras más gente pueden vacunar mucho mejor, poco le importa lo que dice la oposición, de querer desprestigiarlos y que esto se ponga el sayo quien se tenga que poner, que se hagan cargo los que se tengan que hacer cargo, porque van a quedar los libros de la historia, como las personas que actuaron de mala fe en esta pandemia.

Y por último también, vi algunos ataques al sector privado, privado de la salud Catamarca, también solidarizarme porque ellos no bajan los brazos, hoy también atienden a pacientes de Covid, también atienden a otros pacientes que no tienen Covid, es un trabajo enorme de la salud de Catamarca, a mí me honra, yo no sé si lo merecemos como representantes del pueblo, pero bueno, ellos siguen adelante.

Ayer un músico definió muy bien a los ataques de la oposición y definió muy bien los ataques al personal de salud y a la vacunación, dijo "hay un montón de gente implicada en este delirio que son opositores, es un casi genocidio esta pelea contra la vacunación y contra el gobierno y no puedo entender con qué cara lo hacen", yo tampoco lo entiendo, yo tampoco y voy a decir porque, ya que llegan mensajes del Malbrán y veo que a algunos diputados les llegan mensajes anónimos, bueno también tengo un amigo enfermero que me dijo, "mira lo que más quisiéramos de ustedes los diputados y diputadas, que nos vengán a preguntar cómo nos sentimos más que venir a hacer un show mediático en las puertas del Malbrán", y lo entiendo y quiero aclarar para que no se confundan, porque parece que les estamos poniendo..., salen a decir lo que quieren, dicen lo que quieren, ponen el terror a la sociedad y de repente dicen que los queremos callar, no, no los queremos callar, lo que nos duele -y no me duele a mí sino que le doler a gran parte de la sociedad- que las críticas que hacen no sean constructivas, yo sé que hay 2, 3 o 4 diputados que hablan de la buena fe, pero hay otras críticas que no son constructivas, son críticas que no buscan solución al corregirlas, buscan otra cosa, no tenemos una oposición constructiva, acá hay que decirla con todas las letras, tenemos una oposición que está esperando conquistar un voto de un enojado que busca un show por el corona virus, que está esperando que en los pasillos haya gente tirada de corona virus para salir con la fotito, los videos, inescrupulosamente vi que uno ponía en una publicación de Facebook la cantidad de fallecidos como un slogan, eso ya es la locura, eso es la locura, buscan generar caos, miedo, terror y les gustaría que todo esto explote, son poco serios, son pocos serios.

De manera contraria la sociedad qué nos pide a la dirigencia política en esta terrible crisis de representación que viene de hace mucho, nos pide seriedad, nos pide que trabajemos juntos en los temas y más en esto en temas relacionados a esta situación que de pandemia. Claro que este Gobierno se equivoca, a ver, nómbrénme un presidente del mundo que no se haya equivocado en esta pandemias, nómbrénme uno y claro que van a ser cuestionados los que gobiernan en esta pandemia, es un hecho que no lo preveía nadie, más que puede ser 2 o 3 científicos que podrían haber dicho que podía venir una pandemia con esta cuestión, pero yo no vi un proyecto de la pandemia antes de que pase la pandemia, no lo vi.

Esta pandemia ha trastocado todas las cosas, incluso teorías económicas, teorías políticas, esta pandemia ha modificado la normalidad de los seres humanos y no tan solo de los seres humanos, ha modificado la normalidad de la naturaleza, de los animales, del comportamiento de la naturaleza y los animales, ningún país en el mundo estaba preparado para esta pandemia y puedo decir que los que sí estaban organizados es dónde surgió la pandemia, en China, ellos sí estaban organizados con toda su tecnología, ahora lo único que falta es que nos quieran comparar a Argentina con China después de haber tenido golpes de la oligarquía y de la derecha durante tantos años y no dejar gobernar en democracia y esos golpes le han hecho al Peronismo, no le han hecho a cualquiera, la mayoría se han hecho al peronismo.

Ahora pareciera también que todos los problemas de la pandemia después de un año y algo la solución la tiene la oposición, las mentes brillantes y pensante del mañana que son la oposición y todo lo que hace el oficialismo es un desastre, pero bueno, nosotros no estamos en una campaña, no nos interesa, -como se lo dije la última vez- perder elecciones, no nos interesa, nos interesa salvar vidas y estamos con esa agenda no estamos haciendo reuniones como las que vi ayer en Buenos Aires, de la cúpula del PRO, viendo que va cuál va a ser la alianza política que van a hacer, no estamos en esa, estamos viendo cómo salvamos vidas,

como traemos más vacunas, como compramos más vacunas, ustedes sigan en esa, sigan, nosotros no somos quienes los vamos a juzgar.

La última pandemia que hubo en el mundo fue en 1.918, la mal llamada gripe española, en ese momento en la Argentina gobernada Yrigoyen, no hay datos sobre la cantidad de muertos, no hay datos de las políticas, no había vacunas, a los hospitales podían acceder ciertas clases, pocas clases, no ciertas clases, pocas clases adineradas, no se había producido la revolución social y de salud que llevó adelante Juan Domingo Perón, recién en el 45 cuando asumió Perón y se encontró con un sistema sanitario totalmente destruido, cuando asumió el Ministro Carrillo, -un excelente sanitarista- se encontró que en la parte de salud había faltante de abastecimiento de rubros elementales a esto hay que sumarle las epidemias y la endemias graves que había, como la tuberculosis, el paludismo, el Mal de Chagas y la lepra, se llevó adelante un plan analítico de salud y desde ese momento fue la construcción más grande en toda la Argentina de hospitales, hay poblaciones que uno no se podría imaginar, se construyeron hospitales en esa época, hubo después una serie de gobiernos dictatoriales que vinieron a destruir de nuevo el sistema de salud en Argentina y vaya la paradoja porque acá voy a hacer un parate, hubo un Gobierno del radicalismo que fue destituido por un laboratorio extranjero y hoy yo los veo como que son los lobistas y se arrodillan bajo el laboratorio extranjero y hay que refrescarle la historia permanentemente y encima hacen lobby, se arrodillan y este laboratorio lo sale a negar a ustedes mismo, que sale a decir que lo que dicen es mentira, yo les pido que por lo menos les pidan a ese laboratorio ya que hacen lobby que por lo menos le dé la razón para que no quedés tan mal, después pasaron gobiernos de nuevo que llevaron ajuste, vino la dictadura militar, vino el neoliberalismo de Menem, vino De La Rúa y vino un proyecto popular de nuevo, porque acá en los países, en la historia, hay que discutir dos cuestiones, no es de solamente el Radicalismo y Peronismo, hay que discutir visión de país, ideología y de qué lado nos paramos, el Paso San Francisco no es cuestión si la hizo un gobierno peronista, un gobierno radical, cuál es la ideología, porque han hecho el Paso San Francisco pero le han descontado el 13% a los jubilados y a los empleados.

Entonces no tiene razón de ser, el gobierno que ustedes plantean de desarrollo, pero sí tienen un gobierno popular de Néstor Kirchner que generó el plan de vacunación más grande de la historia, generó nuevos hospitales y otras tantas cosas que después -y permítame que acá lo quiero traer a colación a Jauretche-, porque parece que la historia se repite, viene el gobierno Peronista, intervienen, exponen un rol protagónico del Estado para las políticas de salud y viene el modelo neoliberal de derecha a destruir de nuevo el sistema de salud y como decía Jauretche, para nada sirven los consejos sobre el sistema de salud, porque no alcanza con que se termine el sonso viejo y viene el sonso nuevo y vino Mauricio Macri, dejó vender vacunas, quitó la jerarquía del Ministerio de Salud, perjudicó a los médicos, enfermeros y siguen los sonsos reproduciéndose, acá lo que lo que creo yo y es fundamental hablar con seriedad y responsabilidad, yo creo que algunos diputados escasamente lo hacen desde la oposición, y hay otros que están prendido en la joda, ver si pueden conseguir un poquito -ya lo dije- aquí hay que salir de la Catamarca del agravio y de la descalificación que propone la oposición.

Parece que todos los días buscan -ya no es Raúl Jalil, atacar a Raúl Jalil o descalificar a Raúl Jalil-, intentan quitarle legitimidad al representante que eligió la mayoría del pueblo, intentan quitarle legitimidad al Gobierno de la provincia, para ustedes la anarquía no está mal, pero sigan jugando a ese juego que muchas veces lo hicieron en la historia argentina y ahora lo están haciendo en Catamarca y veo que nos vienen con propuestas mesiánicas del uso de la pandemia, de la política barata, porque ya que estamos en la demagogia, por qué no nos quitamos todos los diputados y diputadas el suelo y le damos a los médicos, hagamos demagogia, si eso les cae bien, si a eso le gusta a ustedes hacer 'demagogia', pero yo creo que es innecesario y lo dije ayer en la reunión de Bloque, prenderse en la discusión de la oposición, de cierta oposición, voy a hablar en general, hay algunas palabras de una diputada que me gustó ahí y que creo que el gobierno puede escuchar y llamarla y preguntarle cuáles son los requisitos que quiere, acá no toda la oposición se comporta de manera igual y rara vez que los que se comportan de manera distinta son los que más cercano a la salud están en Catamarca, pero hay una oposición que tiene una práctica fundamentalista, similitista tiende a perder el objetivo que tenemos como provincia.

Yo lo dije nosotros nos hacemos la autocrítica, yo también fui crítico del gobierno, el intendente de la Capital dijo que había que hacer más testeos, reconozco un proyecto del diputado Herrera que había hablado de los testeos, pero esos errores se tuvo -vuelvo a decir- en 1.918 fue la última pandemia y tomamos esas críticas de la oposición y los llevamos adelante, hicimos trabajar a los laboratorios privados, eso es para que vean que no se encuentran con un Gobernador sesgado, con un Gobernador que piensa que tiene la razón en todo, todo lo contrario, escucha, escucha y lleva adelante y bienvenido si lo escuchó a un diputado por ahí que plantea otra cosa y que creo más, que la oposición se juntó muchas veces más con el Gobernador que yo, y ahí tenían la oportunidad para decirles las cosas, solamente que en el 2020 querían acompañar todos a la pandemia, hoy estamos en la época electoral, ya sé que cambiaron las configuraciones de las cuestiones, hoy están centrado en la campaña electoral, a ver cómo le pueden ir para conseguir una reelección, una banca, algunos acusan de chupamedia otro y otro por atrás hacen relaciones con el Gobierno, solamente que afuera

para la tele se ven los opositores, se ve el show mediático, pero bien cuando tuvieron que acordar algunas cosas con el Gobierno no les tembló el brazo, pero bueno llegó la época, se abrió la época de que es necesario utilizar la pandemia para la política y no es un beneficio para la sociedad, -yo le voy diciendo-, acá los comerciantes, mucha gente que sufre la pandemia no lo ve como una alternativa a los que salen a oponerse a todo, no lo ven como una alternativa, los ven como pocos serio, mientras tenemos un Gobernador que en cada decisión política tiene que decidir sobre la vida y la muerte, hay otros Legisladores y hay una composición opositora que tiene que decidir si un voto más un voto menos.

Nosotros estamos dispuesto al debate, al debate serio qué más le podemos brindar a los catamarqueños que las posibilidades que haya debate, pero sobre cosas concretas, qué es lo que hay que hacer en Catamarca, la Catamarca que queremos esto es fundamental pasa en muchos países del mundo que oposición y oficialismo se juntan para llevar adelante alternativas que puedan mejorar la vida de la sociedad. La oposición no anda dando vergüenza en marchas políticas como pasó en Buenos Aires, ni tampoco anda la oposición de otros lados tomando agenda de otros lugares para traer acá a colación, como pasa acá en Catamarca, la oposición no sale como una diputada delirante que salió a decir que no hay que vacunarse con la Sputnik porque es veneno, porque pertenece a la mafia rusa, a la Unión Soviética anacronismo puro. Yo no vi a ninguno de los posición que haya salido a repudiar a esa diputada Lilita Carrió, que a la vez forma parte, miren ustedes es una cosa..., todo tiene que ver con todo, la diputada que hablaba de la vacuna que era un veneno, la Sputnik, tiene un diputado de su misma fuerza política que le ofrece al Gobierno de Catamarca hacer el nexo para la venta de vacunas, poco serios son.

Nosotros preferimos soportar los aprietes de la oposición, lo que no nos vamos a frenar es en la vacunación, en los testeos, en salvar vidas, lo que no vamos a permitir es que se ataque al personal de salud, los vamos a defender, no nos interesa cueste lo que cueste los vamos a defender, porque están llevando el mayor trabajo de la historia de la Argentina, de Catamarca, son unos héroes -como ya lo dije varias veces-, y acá nadie va a bajar los brazos nadie. Nosotros estamos con el corazón abierto y los brazos abiertos en las propuestas que sean en beneficio de los pueblos, no con la propuesta que venga destruir el sistema de salud, que venga a desmoralizar, porque también lo decía Jauretche, el enemigo trata de desmoralizarnos, ustedes tratan de instalar que estamos en la peor campaña de vacunación, yo les voy a hacer ver que nosotros no somos ningunos sonsos como ustedes pretenden que seamos, ni la sociedad es sonsa como lo quieren tomar, nosotros tenemos ámbito de debate donde disintamos entre nosotros y eso no creemos que sea mal, nos enriquece, está bien que así sea, pero lo que no se puede ser en esta sociedad es, anti cuarentena, anti vacuna, anti barbijo, anti todo, no aportan ni una idea algunos, están esperando a ver cuál es la anarquía del día para salir a publicar y bien que lo hagan si ustedes quieren conseguir votos por ahí y esa es la estrategia de campaña háganlo, háganlo.

Quiero hablar tomando lo que decía Jauretche, que no somos ningunos sonsos, y que intentan colonizarlos con alguna mentira, alguna mentira subjetiva que traen datos estadísticos, todas mentiras, todas falacias, voy a decir algunos datos que son importantes, esos datos que tratan de confundir a la sociedad, el problema en el mundo no es cuánto tiene un país para comprar la vacuna, no es cuánto tiene una provincia para comprar vacunas, es la producción de vacunas, no dan abasto con la producción de vacunas hay países en el mundo que compraron vacunas y todavía no les llegan, todavía no han podido vacunar a una sola persona, hay que ser serios, digan la verdad, porque si le van a mentir a la sociedad que no tenemos vacunas porque no compramos es mentira, la producción del mundo no hay abasto, Estados Unidos otros países tienen el privilegio de tener su laboratorio ahí, nosotros ya estamos haciendo los tratamientos para tener un laboratorio que produzca vacunas, pero otros países que no tienen esa posibilidad han pagado a laboratorios con anticipación y no les llega la vacuna todavía y nos vienen a tratar de sonsos a compararnos con Chile, Uruguay, Israel. Ya tomarnos de sonsos no! Ni a los catamarqueños saben cuánto es la población de Chile, la población de Chile es 19.000.000 de habitantes, si nosotros fuéramos Chile que llevamos casi 15.000.000 de vacunas puestas, nos faltarían 4.000.000 casi para inmunizar a la población, seguramente te faltará una segunda dosis a varios pero ya estarán inmunizados, porque varias de las vacunas en la primera dosis ya lo inmunizan, a todos, no lo digo yo lo dicen los grupos de científicos, médicos, a nivel nacional ahora si quieren ir y discutir eso vayan a discutir.

Nos quieren comparar con Israel, miren que nosotros no somos los sonsos nuevos, pueden ser ustedes, saben cuánto es la población de Israel, la población de Israel es 9.000.000 de personas, nosotros llevamos puestas 15.000.000 de vacunas, 15.000.000 de inmunizados, saben lo que significa?, que si tuviéramos la población de Israel, Argentina ya estaría inmunizada, nos comparan con Uruguay, ni hablar Uruguay una población mucho más chica.

Entonces por qué mienten, porque le quieren hacer creer a la sociedad que el plan de vacunación es terrible, que es malo, saben no solamente quieren mentir con Argentina, sino también con Catamarca, entre los porcentajes de vacunación de las provincias, Catamarca se encuentra entre las diez principales, casi 5 principales, yo les paso el esquema y eso se actualiza día a día, CABA lleva el 44,98%, Catamarca lleva casi un 40%, sacando a la población menor de 18 años, 10 de cada catamarqueño 4 están inmunizados, nos falta uno para llegar a la mitad, en tema de porcentaje nos falta uno. Y ustedes les quieren hacer creer

que estamos en la peor de las situaciones, uno hablo de 7% otro hablo cualquier cosa, se fueron..., no les alcanza con mentir eso veo que como decía, se termina el sonso viejo y viene el sonso nuevo, y hubo un joven que entró al sistema de monitoreo público de vacunación, y vio que llegaron 164.927 y dijo y pensó en la lógica matemática, pareciendo un científico en la matemática y dijo hay 30.000 vacunas que no se han puesto, dónde están? Hay que hacerle conocer Catamarca a este joven, porque saben que hay lugares que se está distribuyendo, que está llegando salud qué es casi imposible pero estamos llegando. Ahora que vaya al Predio Ferial se están vacunando.

Y por último decirles, qué se piensan?, que va a llegar una vacuna de Buenos Aires y ya se la van a estar poniendo?, tiene que haber un plan de orden, un plan para la vacunación, saben qué quieren crear?, zozobra en la sociedad, terror, que faltan vacunas, que falta oxígeno, que los médicos están actuando mal, que los enfermeros actúan mal, hay que ponerse serios, nosotros pueden ser que quieran tomarnos de sonsos, pero activamos un poquito de la viveza criolla para que no nos tomen de tontos, -como decía Jauretche- somos vivos de ojo y lo vamos a ser de temperamento también, no nos van a correr concierto análisis estadístico que no son así.

Perú, Perú tiene una población de 32.000.000 y ahí sí está atrasada la vacunación lo mismo que en Bolivia que en otros lugares no pueden conseguir vacunas, y nosotros estamos por producir vacunas. Geopolíticamente saben lo que hizo Macri?, miren si hubiera estado gobernando Macri -por Dios, por Dios- geopolíticamente saben a quién se opuso Macri?, a Rusia. Y viene la pandemia y Rusia es el mayor productor de la vacuna con más eficacia, miren adónde hubiéramos estado nosotros en esa estrategia geopolítica de Macri. Pero bueno estas cosas ustedes no las ven, no las quieren ver.

A mí me parece de cierta oposición -y coincido con un diputado que lo dijo el año pasado del radicalismo un colega de su banca-, que están en un derrotero piensan que es una cuestión electoral y es una cuestión de salud, están en un tobogán de caída no somos nosotros los que generamos la grieta, sino que es la oposición que busca todos los días genera la grieta, no somos nosotros a quienes les tienen que reclamar que queremos que sean súbditos nuestros y que queremos pasar el manual de lo que hay que decir, no, no nosotros no queremos pasar ningún manual, ustedes tienen el manual del PRO, de Macri, de Oscar Castillo, pero cuando ves que el debate les está saliendo mal bajan los niveles y quieren ser Winnie Pooh pero ya generaron la grieta, ya generaron la zozobra, ya generaron las mentiras.

Lo que realmente les molesta es cómo avanza el plan de vacunación, lo que les molesta es que todavía no haya explotado el sistema de salud, y uno quién sabe. Nosotros estamos pidiendo todos los días a la sociedad que se cuide de los contagios, les estamos pidiendo por favor!, estamos buscando todos los medios y estamos buscando los medios para no perjudicar la economía pero estamos tomando decisiones sobre la vida y la muerte, no sobre el tema electoral.

Una diputada -que yo coincido en sus palabra- habló de la pérdida de seres queridos y familiares, yo perdí un padre y me puse a pensar, qué le pasó, por qué pasó ese infarto y el tiempo del encierro, el tiempo de estar preocupado -que me lo manifestó a mí- por su empresa de 30 años, entristecido lo llevó -creo- que afectó a su corazón después de haber sufrido una terrible, terrible situación durante la época de la dictadura que, también, seguramente resquebrajó su corazón pero saben lo que me decía este padre? ante todo el bien común, el bien colectivo sobre el individual, sobre el individual liberal. Y valoro las palabras de esta diputada que habla y defiende el sistema de salud y que pide alguna explicación al Gobierno, yo creo que el Gobierno la tiene que convocar inmediatamente porque se ve la buena fe, no como otros en una mala fe y una campaña electoral.

Yo le pido al jefe del PRO de Catamarca, al jefe de la oposición que es Oscar Castillo que se ponga a gestionar para Catamarca, que deje de enviar a la oposición con ciertos manuales para hacer política, politizar la pandemia; que es necesario y también lo digo a otros opositores que cada vez que hablan tienen un resentimiento, tienen un resentimiento pero no tienen resentimiento con el Gobierno, traen a colación un viejo con resentimiento de haber perdido una elección con joven peronista en la intendencia y hablan de resentimiento; ya pasó, ya pasó, por algo el pueblo decidió otra cosa.

Pero, yo así, con este feroz ataque que llevan al personal de salud, a la política, al Gobernador los convoco, yo no tengo ningún tipo de vacuna puesta, nada, y no me interesa ser el último en vacunarse y les propongo que se pongan a trabajar por el pueblo, no colaboren con el Gobierno, colaboren con el pueblo, pónganse a disposición, lleven las ideas al Gobierno, yo les consigo una reunión -de última-; miren que a mí no me atiende tanto el Gobernador, los atiende más a ustedes, pero así como consiguieron otras reuniones, reúnanse ahora de nuevo.

Saben que, no somos nosotros lo que dijimos no con el Malbrán no se metan, no, no somos nosotros. Nosotros tomábamos un análisis periodístico de una mujer que fue al Malbrán, no sé si la ven?

-El diputado Lavatelli muestra una imagen de una mujer-

SR. DIPUTADO LAVATELLI.- Se llama Mariana Romero. Fue al Malbrán después de que algunos salieran a decir que no hay oxígeno y se presentó, se presentó en el Malbrán, ingresó y vio la situación en la que estaba el Malbrán y se encontró con una situación que a ella la desbordó de tristeza y emoción, que es la situación de los trabajadores salud que llevan adelante día a día la batalla contra el coronavirus. En ese video, casi emocionada, relata lo que vio y en ese video le pide a la política que deje las chicanas baratas, el show mediático y que no se metan con el Malbrán, no se metan con el Malbrán; lo dice, yo les recomiendo el video, véanlo, es 1 minuto, 2 minutos, no lo puedo pasar por acá, pero ella es la que dijo, no al Malbrán, es una periodista de El Ancasti, y no es oficialistas. Bahh! si ahora la quien acusar, acúsena, le hizo reportajes que varios de ustedes, ella es la que fue a constatar si era verdad lo que se decía. Y vuelvo a decir no es ni diputada ni funcionaria de nuestro Gobierno.

Por último, una diputada -creo- que hizo alusión o no sé varios, hizo alusión del tema Guaráz, yo les recomiendo que vea mi Facebook personal, si era hacia mí el ataque, yo ya me expresé y pedí que, primero, que la Justicia tenga celeridad; es importantísimo que la Justicia actúe rápidamente, no que pase 8 años como pasó en el tema de Enrique Aybar. Segundo, es necesario el apartamiento del cargo del intendente, por una cuestión que no pase lo mismo que pasó en Puerta de Corral Quemado y que ustedes justificaron esa impunidad; ustedes la justificaron no yo; ustedes mantuvieron a ese intendente violador en el cargo y acá no nos tiene que pasar a mismo; ustedes permitieron que use todos los recursos para su impunidad; ustedes dejaron a los mismos que participaron de la violación, a los mismos que participaron y fueron cómplices del ocultamiento de la violación para que queden ahora en Puerta de Corral Quemado, no yo.

Ustedes tienen que entrar en el debate a ver qué hacer y proponer de última, pero cuando llegó la oportunidad lo propuse y ahora vuelvo a ser coherente con lo que digo y hago, inmediatamente hay que pedir el apartamiento del cargo de ese intendente, como debe ser; y lo hicieron, las mujeres de mi Bloque lo hicieron con mucho coraje y con el concejal, acá, de la Capital también se le pidió el apartamiento del cargo.

Ustedes se quedaron mudos 8 años, 8 años se quedaron mudos y cuando tuvo la primera condena, que debería haber salido rápidamente por esta Cámara de Diputados, la intervención -porque no se quería ir del cargo- lo mantuvieron, le mantuvieron impunidad, mantuvieron que se quede en el cargo amedrentando a la familia, amedrentando a esa chica, no les importó nada; hoy, incluso hoy, llevan una batalla con un grupo de mujeres que salió a cuestionarlo a los mismos representantes del partido que lo pusieron en la elección y no les importó tampoco.

Entonces qué nos vienen a cuestionar a nosotros, esto es lo mismo de la pandemia, todo tiene que ver con todo, pónganse serios en todos los temas que saquen.

Por último, a nosotros no nos van a detener, nosotros vamos a seguir con el plan de vacunación y vamos a abrir los brazos a aquellos que quieran salvar vidas, a aquellos que quieran aportar y colaborar con el servicio de salud, vamos a tratar de llevar la vacuna a todos los catamarqueños. Solamente eso señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidenta. Parece que las sesiones me llevan a tener que acompañar algunas expresiones de algún diputado preopinante; alguno que habló de la zoología, entre otras cosas, estudia la evolución de las especies y veo que acá estamos llenos de monos aspiracionales, que hace tiempo eran chimpancés y hoy son grandes gorilas dedicados a enfrentar, de cualquier manera, las políticas públicas de un Gobierno popular.

Pero tengo que felicitar a la oposición, la verdad que hoy la tengo que felicitar porque han adquirido ya definitivamente un integrante más, ya son 17 en la bancada, porque evidentemente la centralidad del debate de hoy estaba vinculado a una situación muy especial, sobre el que me referiré oportunamente, pero quería mencionar algunas cosas porque la verdad que ya agota el discurso este de que no nos dejan hablar, nos quieren indicar cuál es el dossier que tenemos que tener para expresarnos y la verdad que dicen lo que quieren, cuando quieren y como quieren, nunca se les ha tapado la boca, lo que es al revés es que quieren o tienen la antojadiza idea de pretender que el oficialismo no diga nada, que nos pongamos de rodillas, inclinemos la cabeza, tengamos más agachada que japonés saludando y le digamos tienen razón, esto no!, no amigos, ustedes pueden decir lo que quieran nosotros intentaremos demostrar que lo que hemos dicho es cierto, que son como los animales carroñeros, saben cuál es uno? No solo se alimenta de animales muertos se alimenta de desperdicios como la hiena que además de alimentarse de desperdicios tiene un sonido muy particular que parece una risa además de otra característica que por la situación no la podemos manifestar, es decir se alimenta de desperdicios y se ríe.

Pero está bien le molesta que utilicemos algunas comparaciones del mundo animal, pero resulta que a nosotros nos tratan como animales, no podemos decir nada, si decimos algo

se pretende ponernos una mordaza, no, no, ustedes son oficialistas, la democracia parece que son ustedes, no, no la democracia somos todos y el que dice lo que quiere escucha lo que no le conviene, esto lo sabemos.

Acá hemos escuchado millones de opiniones asentadas, me llegó un mensaje de WhatsApp en las redes sin contar que, por supuesto, en las redes también se manejan como émulos de Marcos Peña, que parece que están dialogando con los espejos, aparece un mensajito que dice ay qué bueno que sos, que lindo que sos, bueno, el empleado porque hay que poner las cosas en claro. Y por el otro lado, también castigan a los que opinamos distinto, que son los mismos. Bueno lo hemos vivido durante 4 años de todo ese espectro cibernético, del gobierno domador de reposeras y que se ha visto todas las series de Netflix. Y además quiero agregar algo para mi propio, fundamentalmente para aquellos que a lo mejor lo dicen de buena voluntad pero están permanentemente intentando quebrar la homogeneidad que tiene nuestro bloque, que le responde a Lucia Corpacci, que le responde al Gobierno de la provincia, que no hay fisura y no hay diputados fuertes o débiles, me acompañan 22 voluntades más en un bloque que cada uno tiene características especiales, pero una virtud común, no vamos a enfrentarnos desde la mentira, desde el oportunismo sobre todo en una circunstancia como esta.

Acá han dado muchos números, mejor dicho no han dado ninguno, han supuesto, han dicho, han visto, me han comentado, lo vieron; pero de forma inhumana, yo voy a tratar de humanizar esos números y saben con lo que quiero arrancar, con este número 230, saben lo que contiene este número, los médicos, enfermeros, kinesiólogos, bioquímicos, nutricionistas, personal de maestranza y seguridad del Malbrán, porque esto es la centralidad de lo que estamos debatiendo en el día de hoy. Porque yo quiero el Malbrán dicen de la oposición, pusieron el cartel como para chicanearnos a nosotros pero escondieron que cuando fueron a denunciar como si la salud pública fuera como un globo aerostático que le abro y le cierro el aire, estaban atacando y denunciando a 230 personas que están trabajando, para tratar de enfrentar esta crisis sanitaria, yo no tengo nada contra el Malbrán pero el doctor Godoy no puede estar donde está.

Cuando enfrentaron en ese circo romano que se presentaron al frente del Malbrán, que vociferaron que son diputados de la provincia para intentar quebrar con la seguridad del Malbrán sin importarles un carajo la seguridad de toda la sociedad, de los miles y miles de familiares que están viviendo esta pandemia como una tragedia porque como dijo la diputada Fernández es cierto, cada uno de nosotros hemos vivido de cerca, de una u otra forma, un vecino, un amigo, un hijo, un familiar ni qué decir del otro número que parece..., porque lo ponen en las estadísticas, 292 fallecidos, 200 padres de familias entre los que están padres de familias, hijos de familias, mujeres, pero si nosotros carajo, hemos visto una muerte de cerca acá, de una compañera de bancada, cómo podemos ser tan hipócritas, tan insensibles a la hora de pretender hacer política por un voto más un voto menos.

Pero además un diputado no puede ejercer la función como si fuera el dictador o el representante de una Cámara que nunca le ha otorgado esa delegación de autoridad, no hay un solo inciso en el Artículo 110 –si lo mencionaron a ese, porque se olvidaron de leer el 99- no hay un solo inciso en el Artículo 110 que faculte a un legislador de esta Cámara a representar al resto del Cuerpo sin que el Cuerpo le haya delegado la función y la función que tiene un legislador es a partir, si como legislador me quiero presentar, es a partir de la producción legislativa que si está facultado y determinado en la Constitución de la Provincia.

Pero no le alcanza el proyecto de resolución, no le alcanza el proyecto de declaración, no le alcanza el proyecto de ley, tengo que escandalizar a la sociedad, tengo que poner a la sociedad en zozobra y en esto, también han asumido el mismo rol el resto de los colegas del bloque opositor, del nuevo integrante.

Puedo hacer un análisis individual, provincia por provincia, en la distribución total cuántas se aplicaron pero voy a tomar dos parámetros, nada más que dos parámetros para que nos entendamos que la mentira también ha sido parte, cuando este mismo diputado estuvo con el enano fascista, el periodista más querido por Macri seguramente, que dijo Catamarca y tendría que ponerse..., -y estos datos se mantienen parejos, no es que salimos a acomodar los números en forma vertiginosa-, a buscar la vacuna, no, esta fuente es Nomivac donde está distribuido como es el proceso de vacunación de toda la República Argentina.

En ese programa se dijo por qué a Kicillof le distribuyen más vacunas que a Buenos Aires, porque está claro que al golpearlo a Kicillof ya estamos en la vereda del PRO. Buenos Aires recibió 6.855.270 dosis y era una población de 15.771.581 equivale al 43,46 %, '43,46%', Catamarca tiene 164.927 dosis, tiene 378.977 habitantes -es el dato oficial-, recibió 43,50% contra el 43,46% de Buenos Aires.

Saben cuánto recibió la CABA? 47,7% saquen la cuenta, 1.450.109 las dosis, una población de 3.038.430 habitantes recibe el 47%.

Sabe qué otra provincia recibió por arriba de la media normal? Entre el 42, 43% Jujuy, recibió el 45,11%, Jujuy!, Quién gobierna Jujuy? Ah, Juntos por el Cambio.

Tierra del Fuego, Unión Cívica Radical-FORJA que es el gobierno, no sé si, por las dudas 47,30% porque tiene que ver con la escalada epidemiológica de cada provincia.

Para hablar de números, seamos serios, no lancemos hacia la tribuna cualquier número para que nos aplaudan, porque después probablemente alguno se moleste, tal como lo dije,

bah no yo, el General Perón que de política sabía algo: “Del error se puede volver, del ridículo y la mala fe no se vuelve nunca”.

Se dijo en ese programa de televisión, utilizando por supuesto criterio Goebeliano tengo que, decir un poquito de verdad para que me crean la gran mentira. Que no había medicamentos en Tinogasta, pero, hay que ser falaz! Hay que importarte muy poco lo que la población sanitaria hace, para lanzar semejante acusación.

Yo le voy a pedir por 30 segundos a la gente de Informática, 30 segundos, yo soy un dinosaurio para estas cosas, que por favor me comparta la pantalla y muestre el video que le he pasado para compartirlo con todos los legisladores, por favor amigo Andreux.

-Se muestran en video las imágenes solicitadas por el diputado Barros-

SR. DIPUTADO BARROS.- Eso que están viendo, es una filmación del depósito de medicamentos de Tinogasta, lamento que no sea el Memorial Center de Estados Unidos, pero, es lo que hay en Tinogasta. Y no salieron corriendo a completar un día después, que el vivaracho salió en televisión nacional. Gracias Andreux.

Al día siguiente de aquel reportaje, manifesté públicamente que era mentira, mentira que no tenía tubos de oxígenos, 32 tubos de oxígeno a través de la Jefa de Área tenía en aquel momento, Tinogasta. Por supuesto que han llegado más, ahora son 45, pero no era que no tenía ningún tubo de oxígeno; 15 tubos de oxígeno tiene el Hospital de Paclín, no es que no tuviera ninguno, tenía 15 tubos de oxígeno.

Hoy nos dieron una explicación técnica extraordinaria, el tubo de oxígeno 3.300 línea verde, línea roja, línea amarilla. No sé si es un tubo de oxígeno o un semáforo?

Lo cierto, lo cierto, si me disculpan un minuto, trato de no hablar pavadas, de informarme. Tiene razón el diputado, no hay tanques de 3.300, hay tanques de 6.000 metros cúbicos.

Paclín tiene 10 tubos de 6 metros cúbicos, -7 medianos y 3 chicos-.

El Malbrán como decía, tiene un tanque de oxígeno de 6.000 metros cúbicos, 8 tubos de -6 metros cúbicos-, y 2 tubos de -1 metro cúbico-, además del oxígeno que acompaña en cada cama.

No los quiero aburrir, pero les puedo dar un desarrollo de lo que hace la salud en toda la provincia. Como que es mentira que no hay camas, hay 101 camas en toda la provincia con oxígeno. Como que se incrementaron a través del acuerdo que llevó el Gobierno de la provincia con las instituciones de salud privada, 61 camas más. Se está trabajando para poder concluir con esa obra 34% de camas más, en el Malbrán.

Se enteraron? Un Hospital Monovalente como es el Malbrán, a su vez también, es cuasi un hospital de campaña. De manera tal, que puedo desarmar y rearmar el quirófano en otro espacio, porque ojalá no tengamos que usarlo al quirófano, pero camas sí hacen falta.

Pues bien, el quirófano está todo el equipamiento en el Malbrán y lo que hay es esta circunstancia, que el espacio en donde estaba ubicado ha sido desarmado y llevado hacia otro sector para poder habilitar más camas. Pero, seguramente porque ha sido la historia desde el inicio de la pandemia, que le van a encontrar alguna cosa rara, bueno, el diputado Puente me gustaría que termine con la historietita de hacer...

-El diputado Puente llama la atención del diputado Barros por medio de la pantalla del chat virtual-

SR. DIPUTADO BARROS.-...no, nadie le hace ningún tipo de desmérito, parece que ese es el problema que tiene, como el nene caprichoso que la mamá no le compra el caramelo. Comparta la pantalla todas las veces que quiera, pero, tenga la voluntad o la bondad como yo. Sabe usted? Que no leo los troll que usted maneja, por lo menos de no interrumpir en esto que es el chat virtual, porque en realidad es para otra cosa.

Decía que, desde el momento que se inició la pandemia misma, exceptuando la primera o segunda semana una vez que fue declarada tal...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Disculpe diputado. Tiene dos pedidos de interrupción, pero, esta Presidencia quiere aclarar que no va a autorizar ninguna interrupción más, porque hay legisladores que no han hecho uso de la palabra aun, están anotados y tenemos que apurar el tema de la sesión, para respetar el horario de regreso del personal a sus hogares.

Adelante diputado, discúlpeme.

SR. DIPUTADO BARROS.- ...no, está bien, gracias Presidenta.

Decía que, desde el inicio mismo de la declaración mundial de la pandemia, marzo de 2020, un solo acto de arrojo humanitario tuvieron, uno solo. Hasta en las tapas del diario Clarín, Nación y todos los medios de comunicación a favor de luchar mancomunadamente para sacar

adelante el país. Les duró poco, les duró hasta que descubrieron que el año 2021, era un año electoral, entonces que las vacunas eran pocas o que las vacunas primero no servían, que los queríamos envenenar, que los queríamos hacer comunistas por las venas, barbaridades de las más insólitas que se escucharon. Y no me diga: no! Era la gente de la calle, no, no, no, la Presidenta del PRO se cansó de decir barbaridades sobre la gestión del Gobierno nacional.

No les gusta que les digan que son visitantes médicos y tiene razón. Sabe, en esto no voy a estar de acuerdo con el Ministro Cafiero, no, no son visitantes médicos no, no, no, son lobistas de Pfizer. Cuáles son los motivos? No sé.

Lo que sí es cierto, es que gracias a Negri hoy sabemos la irrupción que quiere tener una empresa con la confabulación de toda la corporación -que se llama PRO- pero una corporación de privilegiados, más allá de algunos militantes que acompañan esa estructura. Decía Negri en un tweett, del 8 de junio: "Nicolás Vaquer, el gerente de Pfizer, dijo que la ley no era compatible con lo que la empresa solicita" -repito por si no me han escuchado bien, y sino vayan al tweett de Negri- "el gerente de Pfizer dijo que la ley no era compatible con lo que la empresa solicita", pero saben lo que dijo además? "No fueron convocados por el gobierno a participar de la confección de la ley"; el Congreso de la Nación, la representación del pueblo de la República Argentina en la Cámara de Diputados, el Senado de la Nación, representantes de las provincias o de los Estados provinciales tienen que convocar a una empresa que está constituida por el fondo buitre Black Rock y Fidelity, a ellos los tienen que convocar para que hagamos la ley que les quede cómodo y le quepa el sayo para vender la vacuna en Argentina? Bueno, a partir de ahí yo puedo entender que cualquier diputado se crea con derecho a hacer cualquier cosa en nombre de la Cámara. Es decir, además de quienes son los privilegiados en la República Argentina para manejar la gaita, quieren que vengan de afuera a hacernos las leyes, pero estamos todos locos o no entendemos el funcionamiento de la República Argentina?

Pero va más allá. Un Diputado Nacional de nuestra provincia, se ha referido a la alta respuesta que ha tenido Pfizer -de neurocirujano pasó a ser otro seguidor de Pfizer o pretendido signo Pfizer-. Y saben qué? Es mentira, es mentira. Pero pareciera que es mentira, no voy a hacer como algún otro diputado preopinante: "porque el mundo tiene situaciones económicas que van mejorando la condición de la vida y nosotros vamos para atrás". De dónde lo sacan? "ah no sé, ya lo dije".

De acuerdo a algunos informes, de entidades de salud, Brasil contrató con Pfizer para comprar o contrató por 200.000.000 de vacunas, saben cuánto les llegó a este país que contrató con la empresa más extraordinaria del mundo? Es muy saludable para otras cosas, pero en el mundo, 4.451.500 dosis le entregó -el 2% de la contratación-. No, no, bueno, está bien, pero la población es muy amplia, tiene 270.000.000 de habitantes.

Chile, nombraron a Chile, que tiene 19.000.000 de habitantes, contrató por 10.000.000 de habitantes, les llegó 3.819.100 vacunas.

Vemos alguna otra? En país de Sudamérica -de esta que tanto plantean- Perú: 32.000.000 de dosis adquirieron, compraron, pagaron -el 13%- 4.034.260 vacunas llegaron- esto es Pfizer-. Quieren controlar el Congreso de la Nación, quieren que quienes fueron gobierno del país, los introduzcan en el mercado. Quieren que les entreguemos -lo dijo doña Patricia- que le entreguemos hasta los territorios soberanos, que nos hagamos cargo de toda la responsabilidad -lo aclaró Negri- y además no van a cumplir; y no van a cumplir, porque además la misma empresa ya había dicho en diciembre, que era difícil cumplimentar con 14.000.000 de vacunas para febrero. Pero si no alcanza con lo que ellos dijeron -acá está claro, los resultados están claros- y que probablemente no sea un problema del proveedor, sea un problema del empaquetamiento -lo está diciendo todo el mundo- no solamente en Catamarca, no solamente en Argentina, sino toda noticia indica que el problema son los empaquetadores.

Señora Presidenta, si efectivamente hay voluntad de acompañar, pero tengan la plena seguridad que no tenemos ningún tipo de problema para que nos acompañen, pero con la seriedad que requiere esta cuestión.

Porque veía el cartel -hasta simpático de algún colega de la oposición- y yo también digo que "No": con los docentes no; con la gente de seguridad no; con quienes se han declarado de riesgos, esenciales, no; con ninguno de ellos se puede hacer política. Son personas, señora Presidenta, no son números, son personas, personas que se arriesgan todos los días por la salud común de la sociedad.

Y frente a eso, y por conseguir 1 o 2 votos más, somos capaces -como la hiena o como el abogado que caranchea, que sale atrás de la ambulancia- a valernos de las necrológicas, a la que queremos acumular para seguir haciendo política. No es una persecución política, no es cerrarle la puerta a un legislador.

El legislador infundió temor público, instó a tumultos y desórdenes; dio voces de alarma, amenazó con la comisión de delito; empleó a otros medios materiales para producir tales efectos. Eso es lo que hizo un legislador, y eso está penado por Artículo 211 del Código Penal. No es un criterio antojadizo de Godoy, porque además, para no ser atrapado en infraganti delito, después de hacer el escandalete, cuando sabía que había gente que iba hacia el Malbrán, recibió un llamado telefónico y se fue del Malbrán, ya había cumplido su objetivo, ya había plantado lo que quería plantear. Así como mintió en Buenos Aires, mintió ante la prensa,

miente con los números, pone zozobra en la sociedad, lleva preocupación a las casas de familias, no se puede hacer eso en la política, no es para todos la política. Me quedo en mi casa si tengo que perder una elección que no fui capaz de tener un argumento de fuste o alternativa, pero no voy a andar caranchando con la desgracia de toda la gente. No se puede medrar con la desgracia ajena. Eso no es de político, y no me vengan a querer enseñar la doctrina Justicialista, porque tal vez yo no tenga una sonora voz -como el predicador anglicano- pero tengo coherencia absoluta, consecuencia con mi actividad política y he estado siempre al lado del movimiento nacional y popular. No me importa cómo fueron los resultados. Me gustaría saber -cuando gobernaba el Frente Cívico o en otras situaciones- en qué sótano estaban escondidos los que hoy pretenden darnos clases de moral, de ética y de política pública. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA MORENO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la diputada Jimena Moreno.

SRA. DIPUTADA MORENO.- Muchas gracias señora Presidenta –ahí me acomodo el barbijo para no usarlo como bozal-. Nadie puede negar el contexto...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Diputada Moreno, va a hacer uso de la palabra?

SRA. DIPUTADA MORENO.- Sí. No se me escucha?

-Problemas de conectividad de la diputada Moreno-

SRA. DIPUTADA MORENO.- Señora Presidenta, estoy teniendo problemas con la...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante. Sí se la escucha.

-Problemas de conectividad de la diputada Moreno-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Si puede apagar la imagen para que no le consuma conectividad y pueda hacer uso de la palabra.

SRA. DIPUTADA MORENO.- Perfecto.

-Problemas de conectividad de la diputada Moreno-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ya va personal de Informática por su oficina. Mientras la asisten, tiene la palabra la diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Buenas tardes señora Presidenta. Me escuchan?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante diputada por favor.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Buenas tardes señora Presidenta, estimados colegas me escuchan...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante diputada por favor adelante.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muy bien muchas gracias, bueno he escuchado atentamente a cada uno de los colegas diputados y la verdad que rescato algunas de las intervenciones de algunos diputados de la oposición, pero creo que la denuncia realizada el domingo en las redes sociales sobre la falta de oxígeno en el Malbrán desató una serie de reacciones en su contra, creo que fue la gota que rebalsó el vaso, digo esto porque desde que comenzó la pandemia provocada por un virus que sorprendió y azotó al mundo entero poniendo en jaque a todos los gobernantes a las grandes potencias a los países más pobres, a los más poblados a los menos poblados sin discriminar raza, color o ideología desde el primer momento se ha puesto en duda todas las decisiones tomadas desde nuestro Gobierno, si hacemos memoria cuándo empezó esta pandemia escuchamos frases como “lo tenemos dominado”, “es apenas una pequeña gripe o un resfrío” o “tenerle miedo al virus es una

psicosis” no sé si ustedes recuerdan, poco a poco todas estas actitudes o posiciones frente a la pandemia fueron cambiando cuando empezaron a aumentar los contagios en los países, cuando los hospitales fueron colapsando y cuando los cadáveres se amontonaban en las calles de las grandes ciudades del mundo. Se imaginan si esto hubiera pasado en Argentina, no? o acá en Catamarca, sentencia de muerte política para el Presidente o para el Gobernador. Si hoy montan tremenda puesta en escena, porque no se vacuna más rápido y faltan testeos.

Desde el comienzo de la pandemia se ha criticado sistemáticamente las decisiones tomadas en el manejo de la pandemia, “nos tienen encerrados” o “no nos cuidan” cuando flexibilizaron las medidas, “por qué esta vacuna y no aquella”, “nos quieren envenenar con esta vacuna”, cuando se sale a defender la campaña de vacunación “se están vacunando”, “la vacuna VIP”, el uso de barbijo, el uso de doble barbijo, poner y confrontar a la salud con la economía y así sucesivamente a lo largo de este año y medio. La verdad que qué difícil gobernar en esta situación en esta situación y en estos tiempos para todos los gobernantes no me gustaría estar en el zapato de ninguno, pero qué difícil gobernar sobre todo, cuando el objetivo es la salud de la gente, no los intereses personales.

Vimos y vemos como todos en todos los países se han tomado y se siguen tomando decisiones de acuerdo a la situación circundante al momento, con aciertos y con errores, nadie tenía y ni tiene el manual de cómo actuar o proceder, así le pasó a Merkel en Alemania, a Macron en Francia y pongo estos ejemplos porque permanentemente insisten en compararnos con los países del primer mundo en donde hubo hasta toques de queda y aquí no aquí nos rebelamos y cuestionamos deslegitimizamos todas las medidas, hasta ponemos en juicio el operativo de vacunación.

Los hemos aguantado a todo, hemos soportado, hemos puesto el pecho, pero todo tiene un límite, con la vida no, con el personal de salud no, con el Malbrán no, está es una denuncia que considero en lo personal totalmente irresponsable porque genera pánico en la sociedad hay gente que tiene familiares internados en el hospital que han quedado con una angustia tremenda después de escuchar esto, -alguno puede imaginarse en este Cuerpo a los enfermeros o a los médicos del Malbrán a la noche desconectando los tubos para ahorrar oxígeno?- una cosa de locos, por supuesto que esto nos hace reaccionar y responder, no nos podemos quedar callados.

Pero lo más llamativo también señora Presidenta, colegas es que se siguieron con las desacreditaciones en los posteos y en los comentarios de las personas que salimos en defensa del Malbrán me pasó a mí, le pasó a otras compañeras e incluso a la publicación realizada por la periodista que citó el compañero Lavatelli, Mariana Romero quien fue al Malbrán como profesional y realizó una nota y muy emocionada ella relata lo que vio, lo que sintió y nos hace un llamado a la clase política sobre esta situación, porque además ella estaba pasando una situación personal particular. Y los comentarios en su posteo, la verdad, acompañándola, felicitándola, pero hay algunos comentarios, no sé si serán de perfiles falsos o trolls o no, pero uno en particular que le dice con mucha ironía “en el día del periodista muy buena tu actuación Mariana hasta te salieron lágrimas felicitaciones por tu informe bien pagado, por supuesto”, estas cosas creo que están demás y que no las podemos aceptar en estos momentos en los que estamos viviendo.

Quiero expresar señora Presidenta mi reconocimiento y mi agradecimiento eterno a los enfermeros, a los asistentes, a los médicos, al equipo de salud del ministerio, que no tienen descanso que no paran de trabajar de hace un año y que entregan su tiempo, poniendo en riesgo su vida en la lucha contra esta pandemia, creo que ellos no merecen, no merecen estos comentarios, ni estas denuncias. Bienvenidos sean los aportes constructivos, nos sentemos en una mesa a trabajar a pensar a planificar es momento de crisis y entre todos tenemos que salir de esta crisis, no avivemos el fuego, estamos en un momento difícil de mucha sensibilidad de mucha angustia, no tratemos de sacar réditos políticos personales de esto, no nos aprovechemos de la pandemia para diferenciarnos políticamente.

Los convoco a que trabajemos todos juntos para mejorar dejemos de lado la cultura de la grieta, la sociedad nos interpela a la clase política, nos necesita a todos tirando del mismo lado, hagamos honor colegas a la gente que confió en nosotros.

Nada más señora Presidenta, gracias.

SRA PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra.

SRA PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Víctor Luna. No está el diputado Víctor Luna?...

SR. DIPUTADO LUNA.- Me escucha ahí bien...

SRA PRESIDENTA GUERRERO.- Sí diputado, lo que le quiero solicitar es que lo que vayan a hablar sean muy breve porque estamos...

SR. DIPUTADO LUNA.- Sí, voy a tratar de ser breve, señora, Presidenta. Bueno, los politólogos hablan de que a veces es difícil ser últimos en hablar no, porque en definitiva ya todo se ha dicho prácticamente, he escuchado muy atentamente a cada uno de los expositores desde el inicio, creo que es un tema más que importante para debatir, pero debatir por supuesto como acá se dijo con la responsabilidad que merece el tema.

Y en primer lugar quiero referirme para hacer una pequeña aclaración -valga este tema- por lo menos desde el punto de vista personal, pero creo que desde el punto de vista de lo que significa nuestro Bloque, nuestro Interbloque también, porque si no queda como que la oposición, por lo menos en el sentido nuestro, estamos en contra de lo que significa nada más y nada menos la tarea de los médicos, enfermeras y del resto del personal del hospital Malbrán y eso bajo ningún punto de vista, yo por lo menos me voy a hacer cargo, todo lo contrario, si hay gente con agradecimiento hacia ese personal y casualmente somos algunos de nosotros y les quiero recordar a ustedes que el año pasado cuando todavía no había prácticamente casos en Catamarca, por esas cuestiones de la vida y de las enfermedades tuve que estar 3 días en el Malbrán y después pasé a un sanatorio privado y lo único que tengo son recuerdos buenos, afectuosos, que lo hice conocer públicamente en reiteradas oportunidades hacia toda la gente que atendió ahí, tengo los nombres de la médica, de la asistente social, de las enfermeras, de toda la gente que minuto a minuto estaba pendiente de la salud personal de uno y comunicándoles, por sobre todas las cosas a la familia que uno tiene, y después vino mucha gente más que estuvo internada ahí, gente conocida, gente amiga y una colega que todos conocemos Marita, que tenía la difícil tarea o misión de recibir los mensajes con algún colega también, que nos decía cada minuto el agradecimiento pleno que tenía hacia todo el personal del Malbrán, por la atención que estaba recibiendo hasta el último minuto prácticamente de su fallecimiento ella estuvo mandándonos, enviándonos esos mensajes y el último que me envió en forma personal a través de su persona y del hijo que era que presentara un proyecto para que la gente que estaba becado, que no tenía todavía un cargo efectivo en ese hospital Malbrán, podíamos hacer que el Gobierno de la provincia tome ese proyecto y lo haga efectivo.

Miren ustedes si nosotros vamos a estar en contra de lo que eso significa por todo lo que le estoy comentando respecto a ese personal que -reitero- atendió a muchos amigos, militantes, algunos de nuestro partido y que minuto a minuto nos estuvieron dando el parte de como se encontraban cuando estaban internados.

Por eso si queda alguna duda señora Presidenta, yo quería decir bajo ningún punto de vista, estamos en contra de lo que significa el personal del hospital Malbrán, que quede absolutamente claro.

Pasando a otro tema y para no ser muy extenso, en todo lo que acá se dijo, yo quiero y escuché atentamente algunas casi contradicciones de algunos colegas diputados que hicieron mucho énfasis en números, que no son los que corresponden, no quiero con esto crear ni contradicciones ni discusiones estériles, pero sí, solicitarles a ellos ya que les gusta usar mucho la cuestión de los números, que se interioricen un poco más, desde un simple número de habitantes de la provincia de Catamarca, que acá se dijo por algún diputado preopinante, que se equivocó feo en casi 40.000 habitantes actuales que tiene la provincia de Catamarca, le recuerdo en el 2.015, el último censo oficial 396, 895 o sea que estamos aproximadamente hoy en 420 o 430.000 habitantes y acá se dijeron otras cifras de 370 y tantos que no tienen nada que ver, desde ahí comenzamos escuchando algunos número que no condicen con la realidad y decir esos números y poner acá estas cuestiones, no significa que nosotros queramos poner palos en la rueda, ni articular políticas en contra del Gobierno o estar en campaña política, yo lo que sí creo es que hay que ser serios, hay que ser responsables en decir esos números y hay que, como alguien dijo del oficialismo hoy acá, reconoció que algunas cosas no se han hecho bien y no se han hecho bien, por ejemplo en el tema de la vacuna, a nivel nacional, les guste o no les guste, Catamarca recién aplicó las primeras vacunas, -yo les quiero recordar a ustedes, la gente del Malbrán creo que fue la primera, incluido el propio Gobernador, que se vacunó junto a ellos-, allá por el 29 de diciembre del año 2020, si la memoria no me falla y esta pandemia se inició los primeros casos en la República Argentina, febrero los primeros días de marzo del año 2020, en China noviembre 2019, ya teníamos esos primeros casos.

Qué quiero decir con esto señora Presidenta, que sin lugar a dudas tuvimos el tiempo suficiente, las experiencias pertinentes, fundamentalmente de los países de Europa, que yo creo y estoy convencido que no la supimos aprovechar y eso me refiero a este Gobierno nacional que se apresuró -yo estoy convencido de eso, en algún momento la historia va a clarificar mucho más este tema, cuando nos despojemos de los momentos difíciles y duros que estamos viviendo-, en primero cerrar muchos pueblos, muchas ciudades que todavía no tenían casos y con eso logramos cansar prácticamente a una población que después de un año y medio hoy ya está agotada, con un comercio que muchos de ellos han quedado -como se dice vulgarmente- fundidos tuvieron que bajar la persiana, acá mismo en Catamarca en pleno centro, comercios históricos de nuestra ciudad, como los bares de frente de la plaza, zapaterías que hoy se nombraron y tantos otros comercios más pequeños, pequeñas Pymes que tuvieron que bajar la persiana por ese motivo y la apertura indiscriminada, también hay que decirlo, -yo por lo menos lo digo- de las fronteras con la gente que lamentablemente venía de otro país y nos trajo el virus y la diferencia que hay con 1.918 aproximadamente con lo que aquí se manifestó por algún colega respecto de lo que significó la última pandemia antes que esta, era

nada más y nada menos que hoy en 12 horas estamos de Europa acá, en esa época como mínimo 30 días para venir de algún país europeo a nuestra región, a nuestra Argentina y eso por supuesto fue un hecho que demoró la llegada de estas cuestiones y ahora todo lo contrario, aceleró indudablemente la llegada del virus a nuestra a nuestro país, a nuestra Argentina.

Indudablemente que hay muchísimas cuestiones que uno podría decir acá, podría expresar, podría ratificar, consolidar algunas cifras, yo he tomado nota de cuantas vacunas se han hecho o se han aplicado en la provincia de Catamarca, estamos hablando de hoy a las 5:54:12 segundos, de las 5:00 de la mañana se ha hecho la última actualización, a Catamarca le han llegado 164.927 vacunas, de las cuales se han aplicado como primera dosis 106.524 y con la segunda dosis 31.272 vacunas, eso totaliza 137.796 dosis, yo por ahí me pregunto, me hago un cálculo matemático dónde están las 27.000 o 28.000 restantes, qué pasa, serán las que están vacunando en este momento, serán las que están en el interior que están vacunando que hoy también acá se dijo.

Esas son las cuestiones señora Presidenta que el gobierno, el Ejecutivo Provincial a través de su Ministerio que ha hecho cosas importantes y positivas, debería aclarar para que todos nos quedemos tranquilos, nos quedemos en paz y no comencemos a elucubrar, -no digo nosotros los diputados sino el pueblo de Catamarca-, qué habrá pasado con esos números, con esas vacunas y lo digo acá con los números en la mano, no invento absolutamente nada porque eso está en las página del Ministerio de Salud de la República Argentina, son números reales, concretos, abiertos a cualquier ciudadano de los más de 40.000.000 que habitan nuestro país.

Y de acá a partir de esta tarde hasta el viernes llegan 4.000 o 4.500 vacunas más a nuestra provincia según los medios de comunicación de hace minutos, creo y estoy convencido que si el Gobierno da a conocer correctamente como corresponde esos números y dice claramente por departamento cuántos se han vacunado, las personas por edad, esas cifras que están haciendo falta para clarificar sería mucho mejor para controlar y para evitar cualquier cuestión de opiniones relacionadas con alguna cuestión del manejo discrecional de esas dosis.

Otro de los temas señora Presidenta, que se habló mucho hoy, esta tarde, el tema de los testeos, usted recordará hay proyectos que han nacido de este Bloque, que quiso hacer un aporte al Gobierno de la Provincia, que no se lo tuvo en cuenta en algunos casos, lamentablemente, espero que ahora en el futuro se lo tenga en cuenta, se le de los Despachos, lo podamos tratar, -porque son aportes positivos, de buena fe por parte de muchos diputados de la oposición-, se habló mucho de los testeos señora Presidenta y vimos, comenzamos a notar que cuando más subieron los testeos más casos en Catamarca se daban y eso es lógico, porque ahí se va descubriendo, se va descubriendo lo que esto significa, en lo que es ir a buscar al virus y no que el virus nos busque, para aislar, para decir que pueblo, que barrios hay que cerrar, eso creo que es lo que está aquí faltando de acuerdo a las manifestaciones de algunos médicos amigos, que por ahí charlamos sobre estos temas y nos manifiestan estas cuestiones, nosotros hicimos como Bloque varias charlas con médicos del interior en Zoom para que nos digan, nos expliquen, nos den su opinión, en Andalgalá, en Belén, en Recreo, en la misma Capital, con gente que tiene tareas específicas en algún sanatorio, en algún hospital y que nos han brindado las explicaciones pertinentes, y es bueno, para no hablar sobre cosas que a lo mejor no entendemos, porque no somos profesionales de la salud la mayoría de nosotros y esa gente que está en la primera línea de la batalla nos dejen esas explicaciones.

Y en ese sentido señora Presidenta me llama la atención, cuando comenzamos nosotros a dar algún tipo o pedir algún tipo de explicaciones respecto a los testeos y fundamentalmente nuestros intendentes en el interior -quizás- vimos a través de los medios de comunicación algunos desencuentros entre los COES departamentales con COES provinciales, de pronto los testeos serán solamente los días lunes, todos juntos, todo lo que se hizo en una semana, son cuestiones que llama la atención el porqué del cambio capaz que profesionalmente sirva, capaz que están muchos más avanzados en estos temas le hayan dicho al Gobierno de Catamarca y lo haga de esa manera, pero bueno, nunca lo explicaron señora Presidenta y eso también llama un poco la atención porque no se puede llevar en el día a día lamentablemente cuántos testeos y cuántos enfermos reales hay y esta información siempre es buena, no es buena solamente para nosotros, es buena para los propios profesionales los médicos que nos han dicho, que a partir de ese cambio ya es más difícil seguir la traza en los pueblos cuando esos médicos no forman parte del conjunto de médicos que manejan la pandemia en esos lugares, pero sí están en la línea de batalla en forma particular muchos de ellos o en alguna clínica privada que a veces esos datos no les llega.

Yo diría señora Presidenta que esas son las cuestiones y que indudablemente se pueden charlar con ustedes, con el Bloque oficialista, en la Comisión pertinente de Salud, con el Gobierno, porque creo que nosotros estamos y queremos, por sobre todas las cosas, brindar también nuestra posibilidad de llevar una cuestión constructiva, acá se dijo numerosísimas veces que esto no es la pandemia del radicalismo, ni del peronismo, ni de ningún otro partido político, esta es la pandemia de todos y vino lamentablemente para quedarse, no sé cuánto tiempo, porque nadie puede decir termina mañana, pasado o en la primavera o en la primavera del año que viene. Este es un virus que va mutando y como hemos visto mucho más agresivo.

Capaz que ustedes digan por qué estoy de barbijo yo en mi casa hoy, seguramente se estarán preguntando, estoy de barbijo porque estoy aislado, lamentablemente la semana pasada, tuve dos, tuvimos la familia dos casos de contactos estrechos muy cercanos con Covid positivo y tenemos que estar aislado 14 días como mínimo, algunos dicen 21, pero creería y espero a Dios, que en 14 días, y eso también me trajo una realidad señora Presidenta que debo decir acá hoy, sucedió el día domingo, a lo mejor muchos me dirán y es un día difícil, duro es cierto es el día de descanso del pueblo argentino por sobre todas las cosas, ese día desde las 10:00 de la mañana, hasta las 17:30 de la tarde mi esposa con su hija se corrieron muchos lugares para hacerse el testeo, no estaban abiertos los lugares privados tendríamos que haberlo pagado seguramente me dirán algunos, si hubieran estado abiertos indudablemente que íbamos a hacerlo.

Fueron a diferentes lugares, algunos cerrados en otros no les quisieron hacer, terminó y lo tengo que decir en La Maternidad atendida después de una hora de esperar a un médico, eran las dos únicas y le hicieron el testeo. Digo y me preguntaba yo esa noche, por qué esa vuelta? Porque tener que hablar algunas veces algún funcionario público, para poder hacer este testeo que se debía hacer ese día, porque así lo habían manifestado el propio Ministerio a través de una llamada telefónica en el seguimiento que se hace a los contactos estrechos, por qué ese día no está? Si estamos en una pandemia, en el peor momento según todos los que acá se expresaron, según los médicos, según los funcionarios, según el propio Gobernador, nuestro Presidente, estamos en una segunda ola y vemos los números más de 500 infectados por día, hoy lo veía al intendente de mi pueblo natal muy preocupado porque está en el peor momento la ciudad de Recreo y el departamento La Paz, con números muy duros con fallecidos, que uno los conoce porque nos conocemos todos acá en el propio Catamarca, que si no los conocemos personalmente sabemos de qué familia es, cuando nos dicen, nos duele, porque no es sólo Marita, o la abuela de Alejandra Pons, o tantos otros que se fueron de este mundo por este maldito virus.

Por eso mí me duele y me preocupa cuando nos dicen que queremos hacer política con esto, bajo ningún punto de vista, lo que sí vamos a hacer lo que estamos por lo menos haciendo -en el caso particular y muchos de mis colegas de Bloque y del Interbloque lo han hecho-, que es hacernos estas preguntas, pedirle al Ejecutivo que nos explique para poder ayudar, porque si no hay explicaciones claras no se puede ayudar, bajo ningún punto de vista, no somos y por lo menos nunca fuimos en mi caso en particular y la gente de mi generación carroñeros, con Marita por ejemplo nunca el golpe bajo el cinturón, no somos esa clase de usar esta cuestión para lo que significa la política, todo lo contrario, hemos presentado para que sirva también como ejemplo un proyecto que está durmiendo y espero que se logre convencer a ustedes y al Gobierno van a venir a las elecciones como acá se dijo y eso es cierto, no lo podemos eludir la democracia lo marca salvo que haya una catástrofe ya hay fecha la boleta única colegas, la manipulación de votos históricamente como lo hacemos y me incluyo de llevarlo al amigo, al vecino, va a ser lapidario o puede ser lapidario de acuerdo a las circunstancias que nos dicen los médicos, el eslabón de contagios a través de ese instrumento, de ese papelito que marca la democracia que tiene que debe ser puesto en una urna, la boleta única esa...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por favor diputado redondee. Redondee porque usted está en su casa pero acá hay gente que está prestando servicio por favor le agradezco.

SR. DIPUTADO LUNA.- Sí está bien con todo gusto me hubiese gustado extenderme un poco más cómo hicieron varios, pero bueno está bien yo creo señora Presidenta que eso se podría amalgamar un acuerdo para esas cuestiones.

Y por último ya que me pide, y es cierto y es verdad de la gente que está trabajando, quiero dejar una frase tanto que se la nombró a Jauretche, decía "la política es la historia del presente y la historia es la política de épocas pasadas", yo creo que esa frase marca sin lugar a dudas lo que va a ser dentro de algunos años, la historia cuando juzgue lo que los gobiernos nacional, provincial, municipal, hicieron en pos de detener una pandemia que sea llevadera que no nos lleve tanta gente amiga, familiares, vecinos en definitiva gente de nuestra sociedad.

Por eso le pido al Gobierno que también nos ayude a ayudar, nosotros estamos dispuestos a esto y vamos a seguir trabajando muchos de nosotros silenciosamente para ayudar a la sociedad de Catamarca. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted diputado.

SRA. DIPUTADA MORENO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la diputada María Jimena Moreno.

SRA. DIPUTADA MORENO.- Muchas gracias señora Presidenta uno analiza cada uno de, escucha cada uno de los relatos experiencias de los legisladores que están presentes y está a la vista que nadie niega el contexto desfavorable económico, social, político y epidemiológico que atraviesa el mundo. Pero si me llama la atención, que muchos niegan la única esperanza

posible que tiene la humanidad y que se refleja en la vacuna no puede ser que solamente el oficialismo defiende a los 100.000 vacunados, hablamos de 100.000 personas que han adquirido inmunidad que prontamente volverán a recuperar la calidad de vida, la cotidianidad, que perdieron, cuántas familias estuvieron encerradas en sus domicilios con pánico de salir aunque sea a la despensa de la esquina a comprar algún producto.

Pero sin embargo también tengo que entender que esa la negación a defender las 100.000 personas inmunizadas. Me viene también de mediados de diciembre 2.019 un año antes de que comenzará esta terrible pandemia por la que atraviesa la humanidad, que seguramente quedará en la memoria de muchísimas generaciones, mediados de diciembre del 2.019 cuando el ex Presidente Mauricio Macri intentó deslegitimar a los trabajadores del CONICET, cuando Baldomero Fernández publicó con este título que hacía referencia a la batalla del CONICET en las redes sociales, fue el ex Presidente quien tildó a nuestros científicos de vagos K, y que sus proyectos eran considerados como ridículos, no es casualidad que sea un Gobierno nacional inclusivo y popular quien lleve adelante la producción de lo que es la esperanza para todo el pueblo argentino.

Somos responsables porque por unos pocos estamos pagando esta situación, cuando el 14 de mayo teníamos etapa amarilla, 14 de mayo no tan lejano con distanciamiento social, es responsabilidad social, es responsabilidad de todos estar atravesando una situación que cada vez se agrava más, pero por eso no podemos negar lo que es la única esperanza para salir adelante que es la vacunación, un sistema impecable de vacunación de que todos los que fueron vacunados dan cuenta del trato humanitario que tuvieron, nuestros enfermeros el sistema de salud completo, una gestión de Estado impecable en materia de salud.

La verdad que repudio enérgicamente los dichos y las afirmaciones del diputado Ávila, no podemos generar semejante terrorismo en la sociedad, ese temor no corresponde, no se hace, no está bien, hay familias que todavía no entienden porque han perdido un ser querido, no podemos dejar pasar que legisladores pierdan esa responsabilidad que tienen como funcionarios públicos; función ética-moral, función legal.

Y por último, ya que tanto hacían alusión a la zoología, en el sentido del ave de rapiña, los buitres, que sabemos que sí, es verdad, se alimentan de desechos, de los desperdicios pero yo no encuentro otro calificativo señora Presidenta, que aquellos que intentan engordar sus entrañas de la maldad de toda esa gente que sufre hoy, no le cabe, con la desgracia ajena, no le cabe otra denominación de carroñeros.

Así que muchísimas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted señora diputada.

Le pido a la diputada Paola Fedeli, si se encuentra en la sala virtual, que pueda asumir la Presidencia y me conceda el uso de la palabra, por favor.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Sí señora Presidenta. Acá estoy.

-Siendo la hora 17:31 minutos asume la Presidencia la Presidenta de la Comisión de Legislación General Noelia Paola Fedeli-

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada María Cecilia Guerrero García.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias Presidenta. Dado lo avanzado de la hora, voy a tratar de ser lo más breve posible.

Cuando empezó este flagelo que azota a la humanidad, nosotros entendimos que nuestra labor debía centrarse en trabajar fuertemente para apelar a la conciencia individual, a la responsabilidad colectiva y a la solidaridad social, quizás, cometimos la omisión de no generar instancias formativas para apelar a la responsabilidad de los legisladores.

Y digo esto, porque la verdad que la pandemia es una tragedia y que a la crisis que ya padecíamos los argentinos, sin pandemia, pero que era producto de la tierra arrasada que había dejado el neoliberalismo macrista y radicales, se le sumaba ahora el desastre de un virus desconocido, que ponía en jaque a la ciencia y a los países más desarrollados del mundo y que en muy poco tiempo llegó también a nuestro país. Y en ese orden de idea, a veces, las crisis pueden servir para dos cuestiones: pueden ser una oportunidad para transformarnos en mejores personas, pero si no es así, estamos convencidos que las crisis sirven para desnudar las almas y poner en evidencia lo que realmente somos.

Entonces cuando suceden hechos como los del día domingo, donde se evidenciaba el oportunismo más perverso, que hacía mucho tiempo no se veía en la comunidad, el sentimiento es de indignación, el sentimiento es de rechazo, pero también de una profunda preocupación y dolor.

Preocupación por los familiares que estaban en sus domicilios, a lo mejor, rezando por aquellas personas que estaban internadas en el Malbrán y que, en mayor o menor medida, dependían para su supervivencia del oxígeno, que algunos irresponsables denunciaban, falazmente, como faltante.

Esto no puede pasar inadvertido para un Cuerpo legislativo que tiene la responsabilidad de avanzar fuertemente, firmemente, en unidad para ser el sostén parlamentario de quienes trabajan, dan todo y arriesgan la hasta sus propias vidas para cuidar la salud de los catamarqueños. No se puede mentir con las cuestiones inherentes a la esperanza, los miedos, los temores, la vida, la posibilidad de vida de los catamarqueños, eso manifiesta una ausencia total de solidaridad con quienes están padeciendo la enfermedad, manifiesta un desinterés total por la tranquilidad de las familias que esperan el retorno de un ser querido al hogar. Y esto es lo que cuestionamos porque hay mucha gente que está poniendo el hombro, que está poniendo su ciencia, que está poniendo su vocación, que está poniendo su generosidad, que está poniendo su amor para la contención, la atención y la recuperación de los pacientes de Covid. Y lo digo como paciente recuperada, lo digo porque -si bien no me tocó estar internada en el Malbrán- sí fui asistida en el Malbrán, circunstancialmente, y la humanidad que demuestra esa gente, esos trabajadores desde el más encumbrado hasta el más humilde, solamente es digno de valoración, reconocimiento y elogio. Y en ese reconocimiento no se puede actuar con demagogia, porque acá han planteado algunos legisladores cuestiones que no son resortes del Poder Legislativo, como si fuéramos o pudiéramos ser los salvadores de determinadas situaciones y eso es mentira, le quieren seguir mintiendo a la gente. Saben lo que decía y perdónenme que hable como peronista, pero saben lo que decía Eva Perón: “El que se desvíe sufrirá el castigo con que paga el pueblo, el olvido y el desprecio hacia los que habiendo sido puestos en el camino del bien, se van por la senda de la ambición y los intereses bastardos”. Y eso es lo que sucede con quienes caranchean, con quienes otrora herederos de una vieja necro política hoy quieren utilizar la pandemia para usufructuarlo electoralmente y no se dan cuenta que le están faltando el respeto no al peronismo gobernante, le faltan el respeto a los catamarqueños que en medio de la angustia de la enfermedad quieren la tranquilidad y quieren un poco de esperanza, no que los bastardeen con difamaciones, engaños y mentiras.

Por eso señora Presidenta, quiero decirle y en esto trayendo a la memoria aquello que señalaba el general Perón “al engaño y a la mentira opondremos la verdad que vale mucho más que eso” y aunque les duela, aunque les duela “el croar de los sapos jamás podrá tapar el canto de los ruseñores”. Con el Malbrán no, con la salud no, por los catamarqueños, por respeto al pueblo de Catamarca. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy bien. No sé si quiere volver a la Presidencia.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Si, retorno a la Presidencia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy bien. Gracias.

-Siendo la hora 17:41 minutos ocupa la Presidencia su titular, Dra. Cecilia Guerrero-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputada Fedeli.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Murúa.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Yo creo que en virtud del horario y las personas que nos están asistiendo para que podamos llevar adelante esta sesión, se puedan marchar y llegar a sus domicilios en tiempo y forma, yo voy a ser bastante conciso y también en virtud de que ya mis compañeros de bloque han sido bastante extensos, claros y contundentes respecto a sus valoraciones.

Yo voy a hacer hincapié en algunas cuestiones que se han dicho aquí que me parece que se toman de un modo o se ven no sé desde qué punto de vista, porque por ejemplo, al inicio de la sesión había un diputado que hizo mención a los planes de vacunación de países limítrofes con altos porcentajes, -según los datos que se conocen de esos países, de dosis aplicadas-. Y en ese sentido se hacía mención en ese mismo momento a que por ahí desde nuestro partido se usaban datos que no eran ciertos para tratar de hacerlos decir a ellos cosas que no han dicho. Y yo en ese sentido quisiera aclarar que un país de los que se ha mencionado Chile, es cierto tiene un alto porcentaje de la población vacunada pero también es cierto que ese porcentaje alto de vacunación está vacunada con una vacuna de baja, de muy baja efectividad sino la más baja de todas las vacunas que están en el mercado.

Y también cuando esa noticia sobre la baja o ese informe que fue surgido, justamente, de China en el cual se deba cuenta de que la vacuna era de baja efectividad y tenía un nombre del laboratorio Sinovac, aquí se intentó hacer creer que esa vacuna de nombre Sinovac, de

baja efectividad era la que se estaba aplicando en Argentina, cuando en Argentina se aplicaba la Sinopharm que tiene una efectividad superior a la que estamos mencionando.

Entonces ese es claramente un caso, de en el mismo ejemplo que están usando, se ha usado para decir datos o tratar de tomar un dato que seguramente, supongo que saben distinguir entre Sinovac y Sinopharm en cuanto al nombre, sin embargo trataron de generar la confusión. Y otra cosa, al sistema de Chile al día de hoy, con ese porcentaje de vacunados, de gente vacunada con esa vacuna de baja efectividad por que las dosis de Pfizer que han llegado a Chile son 3.800.000 dosis de 10.000.000 que han sido contratadas, hoy Chile tiene un sistema sanitario al borde del colapso y tiene un sistema sanitario al 97% de la ocupación.

Entonces cuando se toma de ejemplo, se quiere comparar con otros países me parece que la comparación tiene que ser integral, porque si no estamos falseando los análisis o falseando los datos reales porque omitir decir algunos datos también es falsear.

Entonces como dije para ser concreto, nosotros aquí en Catamarca desde nuestro Gobierno, desde nuestro Gobierno nacional igual, el valor que se ha decidido, claramente, cuidar es el valor vida y en ese sentido, uno de los factores -y a mí no me gusta hablar de este tipo de estadísticas porque involucran a personas- desde el punto de vista del valor vida podemos hablar desde el índice de mortalidad que tiene este virus en muchos distritos del mundo y muchos distritos del país, inclusive en países limítrofes tales como los que se han puesto de ejemplo aquí. Y en ese sentido la mortalidad al día, al último informe que conocemos de Catamarca es sobre 31.407 casos, 292 fallecidos lo que da un 0,9% de letalidad del virus en Catamarca sobre un 2,06 de la media nacional.

Pero bueno, acá también en esta sesión o en sesiones anteriores se habló de distritos precursores o pioneros en algunos aspectos que tiene que ver con cuidar la salud en los cuales nosotros en un modo totalmente retrasado hicimos la misma legislación con 4, 5 días de diferencia con 4 feriados en el medio y se lo pone como ejemplo y Jujuy tiene 30.006 casos y 1.122 fallecimientos lo cual da una tasa de letalidad de 3,7%; en el mismo sentido Mendoza tiene una tasa del 2.2%; CABA del 1,8%; Buenos Aires el 2,5%; Chile del 2,7% y Córdoba que tiene -dicho no por mí ni por ninguno de los diputados de nuestra bancada- tiene el sistema de salud más importante de Sudamérica, tiene 1,3 % de letalidad en los casos de Covid.

Por lo tanto me parece que, hablar de fracaso, como se habló aquí, sin mirar este valor, este número o este índice, es por lo menos arriesgado. Porque fracaso, digamos, las políticas sanitarias se manejan con indicadores. Los indicadores se establecen a lo largo de un tiempo determinado y hablar de fracaso, después del tiempo que llevamos y tener estos indicadores, me parece que es por lo menos temerario. O por lo menos, no tiene un estudio o una revisión de los valores o de los datos o bien, también, puede que ser el valor vida no es el que persiguen defender.

Entonces, me parece que aquí, no tengo problema en que digan lo que quieran decir, ni nadie de nuestro Bloque lo tiene, todo el mundo puede expresarse de la manera que quiera. Lo que no puede pasar es que, se den datos que no tienen correlato con la realidad y nosotros no lo podamos rebatir o no tengamos la posibilidad, como parece que pretende que nosotros no digamos nada, no busquemos los datos reales, no los contrastemos, porque eso no va a ocurrir.

-Siendo la hora 17:52 minutos asume la Presidencia el Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político Dr. Augusto Barros-

SR. DIPUTADO MURÚA. - Se habló de testeos, y bueno, ataría el sistema de testeo o el pedido de mayor testeo acusando de que seguramente con mayores testeos o con testeos a granel habría más casos o se detectaría más casos, es factible. Pero, de esa forma el índice que yo les acabo de mencionar de letalidad sería todavía, más bajo, porque si hay un parámetro que no se puede tergiversar, ni esconder, ni nada es el de las personas fallecidas.

Por lo tanto, si la oposición considera que haciendo más testeos va a haber más casos, en el fondo está considerando que la letalidad si es como ellos dicen, es aun más baja de la que les estoy mencionando. En ese sentido, es que básicamente me quería centrar en esas palabras de fracasos, de comparación con distritos exitosos teóricamente. Pero, exitosos pueden ser en un valor y esta pandemia o todas las cuestiones sanitarias son poli magnitudes digamos, tienen muchas facetas sobre las cuales hay que fijarse y en todas hay que fijarse de manera correlacionada, todas están atadas.

Lo que sí, cuando uno protege el valor vida, en el mejor de los parámetros nosotros no estamos mal, no quisiéramos estar en esos valores, quisiéramos que sean cero, pero, a la luz del semejante flagelo que estamos atravesando. Me parece que, desconocer que esos valores son producto de una política sanitaria diferente a la política sanitaria que se está aplicando en todas las provincias, en todos los distritos del país; porque en todos los distritos del país no se ha generado un espacio monovalente, que atienda solo esta patología y que evidentemente a la luz de los resultados es más efectivo que atender al conjunto, en todos los nosocomios, en todos los centros de salud de manera conjunta con otras enfermedades.

Creo que hay cuestiones que, se tienen que reconocer, cuestiones que seguramente con el aporte de alguna otra visión, se pueden mejorar mucho, pero, tampoco se puede hablar de fracaso.

Y acá, también se habla de o se intenta hablar de tú a tú, con la Presidenta del Partido Justicialista, que ha tenido expresiones en respuesta a expresiones que habían sido emanadas de la Unión Cívica Radical. Y que tratando de no sé, menospreciar no sé la verdad qué es lo que se quiere hacer, tratar de decir que, alguien le escribió a la ex Gobernadora Lucía Corpacci, que alguien le puede escribir lo que ella expresa porque para la vista de ellos está equivocada. Y creo que, tratándose de poner de tú a tú con la ex Gobernadora creo que algunos pucheros a la sopa le faltan, para poder expresarse de esa manera. Porque aquí, nadie piensa que a ellos les escriben o alguien les está manejando lo que tienen que decir.

Entonces, en ese sentido nadie se tiene que enojar por lo que digamos, siempre que se diga en el marco del respeto, que se diga en el marco de la verdad, con datos de la realidad.

Lo que sí, es inadmisibles es que, con datos de dudosa procedencia, anónimos, se haga un circo o se use los potenciales, como se usan, para hacer creer a la sociedad que están pasando situaciones que no están pasando. Y generar la zozobra que se ha generado en esta sociedad, en los familiares que tienen gente internada en esos nosocomios o que tenían en esos momentos.

Y si la idea es que, hacer ajustes o hacer críticas para que mejore, esa no es la forma. Porque la forma es decir que suponen que está fallando, pero, no decir que ya está fallando. Porque si ustedes dicen que no hay oxígeno, no es lo mismo que está diciendo ahora, que seguramente habría que mejorar las previsiones de oxígeno para que tengamos mayor autonomía, eso no es lo que ha dicho el domingo. El domingo habló de que se cortaba el oxígeno de noche o mejor dicho, habló desde un mail o un WhatsApp, no sé de qué tipo de comunicación habrá sido, que también, en el mismo WhatsApp solicitaba la llegada de ese legislador, porque seguramente era el único que podía salvar la situación.

-Siendo la hora 17:57 minutos asume la Presidencia su titular la Dra. María Cecilia Guerrero-

SR. DIPUTADO MURÚA.- Entonces, ese tipo de cosas no están bien, que quieran hacer las críticas que quieran, pero, desde la verdad, desde los datos técnicos, desde las estadísticas porque sino no están aportando como dicen que quieren aportar. Están haciendo que la gente desconfíe, que la gente pierda la confianza, que la gente tenga miedo y eso no es bueno. Porque el Gobierno está haciendo todo lo que está a su alcance y está cuidando el valor que nosotros creemos que tiene que cuidar, que es el valor vida. No sé cuál es el valor que quieren proteger ustedes, pero, el nuestro es ese. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Gracias señora Presidenta. En virtud de lo avanzado de la hora, que han transcurrido ocho horas y media de debate y se han dicho muchas cosas, en realidad, mi intervención se da o pretende darse en el marco del Artículo 116, esto es una vez finalizada las discusiones. A fines de proponer por el Artículo 82, que se me conceda una moción de orden para tratar una cuestión de privilegio.

El inciso 10) del Artículo 82 establece que los diputados tenemos 10 minutos para plantear esta cuestión de privilegio, por tanto quiero hacer uso de ello, queda perfectamente configurado en cuanto a los alcances, señora Presidenta. Estoy autorizada señora Presidenta?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí, sí. Está autorizada.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, la verdad es que hemos escuchado muchas intervenciones, muchas de esas muy coincidentes con lo con lo que pienso, especialmente las que han expresado los diputados que integran el bloque del Frente de Todos. Expresiones vertidas que dan cuenta del accionar peligroso, irresponsable que ha caracterizado la conducta del diputado Hugo Daniel Ávila el domingo próximo pasado, acciones que se circunscriben en los alcances de una conducta tipificada en el Artículo 211 del Código Penal Argentino.

Pero sin embargo señora Presidenta, nosotros los diputados y diputadas de esta Cámara, regidos por el Artículo 95 (Constitución Provincial) que dice expresamente que: "Cada Cámara hará su reglamento y podrá, con los dos tercios de votos de los presentes en sesión, corregir a cualesquiera de sus miembros, podrá también excluir de su seno a cualquiera de estos por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones, por inasistencia notable, por indignidad o por inhabilidad física o moral, sobrevinientes a su incorporación, con el voto de los

dos tercios de sus miembros, pero bastará la mayoría de uno sobre la mitad para decidir de las renunciaciones que voluntariamente hicieran de sus cargos”. Esto, digamos, es la configuración que tenemos en nuestro Reglamento y en nuestra Constitución para plantear la cuestión de privilegio que vengo a formalizar.

Sin embargo quiero también, dar lectura de los alcances del Artículo 211 (Código Penal) que expresa: “Será reprimido con prisión de dos a seis años, el que, por infundir un temor público o suscitar tumultos o desórdenes, hiciere señales, diere voces de alarma, amenazare con la comisión de un delito de peligro común, o empleare otros medios materiales normalmente idóneos para producir tales efectos (...)”. Esta es claramente la descripción de las acciones que ha llevado a cabo el diputado Hugo Daniel Ávila el domingo próximo pasado, de la que nos hemos hecho eco a través de distintos medios de comunicación, que redundan en expresiones vociferadas, viralizadas en diversos medios por este diputado quien a través del perfil de Facebook denominado “Estilo K” y también en su perfil personal con la misma red y con publicaciones de textos y videos, en referencia al sistema provincial de salud y con la clara finalidad de sembrar pánico y terror en la opinión pública, con acciones que son casi sistemáticas y que configuran en él un modo de situarse en la escena social, capitalizando esos reclamos de los sectores que están en tensión por la pandemia, porque lo hace permanentemente.

Sólo que esta vez ha transgredido un límite muy sensible, el límite de la vida humana, el de numerosas vidas que cada día, que cada minuto están en juego, allí en el Hospital Malbrán donde se atienden los pacientes de Covid de nuestra provincia.

Afirmar públicamente en base denuncias anónimas -como todos hemos escuchado- con datos de dudosa procedencia, una falsa situación provincial de falta de inversión de salud, falta de oxígeno en el hospital Malbrán y que hasta mueren las personas por esta causa, señalando de vergonzosa la situación de Catamarca, no solamente es una violación del Artículo 211 del Código Penal, sino que configura una clara situación de inmoralidad y de abuso de las prerrogativas en unidades que se contemplan en los privilegios parlamentarios de los legisladores.

El diputado Ávila arremetió violentamente contra el personal del Hospital Malbrán y la institución misma, y aunque, seguramente su objetivo era desacreditar la gestión del Gobierno provincial, agredió con esta actitud al equipo de salud bajo contundentes afirmaciones, sin fundamentos sembrando pánico, sembrando terror social en un contexto muy difícil como el que estamos atravesando, como el que todos nosotros hemos venido describiendo, proyectando esa incertidumbre en cientos de familias catamarqueñas que tienen familiares que están internados en ese nosocomio.

Es un hecho de gran magnitud, de una gravedad y de una irresponsabilidad que una figura, que desempeña un rol político, que ocupa una banca legislativa que ha sido elegido por el voto popular, genere estas inestabilidades coyunturales con fines, con propósitos políticos a contrapelo del sacrificio de tantos profesionales que están tomando esta lucha contrarreloj para salvar vidas.

Ávila no ha desaprovechado ningún recurso como una mera herramienta mediática para conseguir 2 minutos de fama, ha propagado afirmaciones sin sustento desde la denuncia mediática excediendo continuamente sus privilegios. Posteriormente el diputado Ávila, en su misma red social, tildó de “berreta” la denuncia del director del hospital Malbrán en lo que constituye o un reto o una alusión absolutamente cargada de sarcasmo hacia los profesionales de salud. Esa misma denuncia que fue hecha casi, casi en defensa propia; pero nosotros los diputados y las diputadas tenemos la oportunidad de accionar esos mecanismos que están establecidos y que nos proporciona nuestro Reglamento Interno para corregir esos excesos, tenemos también esa oportunidad de la que hablaba la colega Juanita Fernández, de autointerpelarnos, de demostrarle a la sociedad catamarqueña que las palabras tienen un peso y que tiene consecuencias.

Señora Presidenta -le pido un momentito- el Reglamento de cada Cámara es nuestra ley interna, los legisladores somos quienes sancionamos las leyes y tenemos la responsabilidad de observar el cumplimiento de las mismas, pero me parece que es fundamental que seamos cuidadosos con ese crédito social que nos ha dado, que nos ha conferido la gente con el voto popular. La verdad no puede ser un valor manipulado para lograr efectividad de lo que estamos haciendo, tenemos que ser sumamente cuidadoso, puesto en la voz de un diputado, todo se magnifica, no puede o no hay mucho mérito en tomar algunas voces que ya están instaladas y esto es lo que ha hecho el diputado Ávila, recoger demandas de sectores que vienen descontentos porque, naturalmente, crecen las tensiones de lo que estamos viviendo. Lo que hace es tan creativo, tan imaginativo como haberse apropiado de la identidad, el andamiaje, la musculatura, las referencias visibles de un espacio político para atraer sus votos, para atraer la confianza y después defraudarlas, después estafarlas, camuflarse ideológicamente, mudarse sistemáticamente, total después y por un tiempo no hacen falta los votos, porque para eso están esas cosas, esas denuncias, esos *reality shows*, esas publicaciones pagas en las redes y también los trolls.

Es sistemático cada vez que habla, hablar de bandas, hablar de delincuentes como si la política fuera una película de *far west* le resta calidad a las instituciones, le resta calidad a la democracia, les resta calidad a los actores de la democracia, que somos nosotros.

Por eso insisto señora Presidenta, tenemos que devolverle el valor a las palabras, tenemos que devolverle el peso y la consecuencia a las cosas que hacemos y a las cosas que decimos y por eso, porque no me parece tampoco menor que vayamos corriendo permanentemente el límite de las cosas que hacemos y de las cosas que consentimos, me parece que tenemos que accionar estos resortes que están debidamente establecidos en nuestro Reglamento Interno.

El diputado Ávila, ha hecho un uso indebido de los fueros, ha puesto en peligro la seguridad pública, ha instalado una condición inexistente de peligro en la salud, se ha pretendido erigir como un perito para ingresar, fin otro objetivo que no sea magnificar una situación que además no estaba comprobada.

Por lo tanto yo voy a pedir que se haga consideración de esta Cuestión de Privilegio. Es todo señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias señora diputada. En función de lo previsto por el Artículo 83 del Reglamento Interno, es necesario que este Cuerpo resuelva sobre si la Cuestión de Privilegio, planteada por la diputada Verónica Mercado, tiene carácter preferente, si la resolución fuera afirmativa, por el voto de los dos tercios de la parte de la totalidad de los miembros del Cuerpo, la cuestión debería pasara tratarse en esta sesión, si fuera por mayoría simple, si fuera aprobada por mayoría simple, perdón, por mayoría absoluta, la cuestión debería pasar a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, a los fines de su análisis.

Así que en consecuencia vamos a proceder a la votación, previo le voy a dar la palabra al diputado Barros, porque quiere hacer una moción sobre el tipo de votación.

Tiene la palabra el diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias Presidenta, es a los fines de solicitar que la votación sea en forma nominal.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias diputado. En consecuencia se va a poner a consideración del Cuerpo, el tratamiento de la moción de la Cuestión de Privilegio, planteada por la diputada Verónica Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

-Sin audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está muteada diputada.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Eh, no señora Presidenta, era en el mismo sentido de la moción que ha formulado el diputado Augusto Barros.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias. Entonces vamos poner a consideración del Cuerpo sobre sí se autoriza o se considera que la moción de la Cuestión de Privilegio tiene carácter preferente o no, a partir del pedido de votación nominal los votos se tomarán bajo el sistema de votación nominal a cuyos efectos a través de Secretaría Parlamentaria se mencionará a los señores diputados a fines que pronuncien su voto por la afirmativa o por la negativa.

-Sin audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Audio para el Secretario Parlamentario, por favor, audio para el Secretario Parlamentario, por favor.

Secretaría Dr. Peralta. Informa: Ahí está.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante Secretario con la votación.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDERSCH, Jorge.

SR. DIPUTADO ANDERSCH.- Por la Afirmativa.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ANDRADA, Marina

SRA. DIPUTADA ANDRADA.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: AREDES, Ricardo.

-Sin audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene que desmutearse diputado Aredes.

SR. DIPUTADO AREDES.- Hola me escuchan ahí?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí, sí.

SR. DIPUTADO AREDES.- Por la Afirmativa.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ÁVILA, Hugo.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Negativa.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: BARROS, Augusto.

SR. DIPUTADO BARROS.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: BRIZUELA, Analía.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Afirmativa.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CESARINI, Enrique.

-AUSENTE-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CONTRERAS, Genaro.

-AUSENTE-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: CORPACCI, Hugo.

-AUSENTE-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: DENETT, Juan.

SR. DIPUTADO DENETT.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: DÍAZ, Adriana.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FEDELI, Noelia.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FERNÁNDEZ, Juana.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FIGUEROA, Diego.

SR. DIPUTADO FIGUEROA.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANO.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GAMBARELLA, Cynthia.

-Sin audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está muteada.

SRA. DIPUTADA GAMBARELLA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: GUERRERO, María Cecilia.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: HERRERA, Natalia.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Natalia.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: HERRERA, Rubén.

SR. DIPUTADO HERRERA, Rubén.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LAVATELLI, Luis.

-Sin audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está muteado diputado.

SR. DIPUTADO LAVATELLI.- Hola, ahí me escucha, que peligroso que ir manejando y viendo el celular, no. Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LOBO VERGARA, Luis.

-Sin audio-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Está muteado diputado Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando.

SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: LUNA, Víctor.

SR. DIPUTADO LUNA.- Sí, ahí me escucha Presidenta?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante.

SR. DIPUTADO LUNA.- Siete veces le pidieron la palabra señora Presidenta, me parece...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Estamos votando diputado. Vote.

SR. DIPUTADO LUNA.- Negativo.
Siete veces le pidieron la palabra.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARENCO, Guillermo.

SR. DIPUTADO MARENCO.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MARSILLI, Carlos Antonio.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Afirmativo.
Se me escucha?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí se registró su voto señora diputada Mercado.

SRA. DIPUTADA MERCADO.- Gracias señora Presidenta. Gracias.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MOLINA, Manuel Isauro.

SR. DIPUTADO MOLINA. Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MONTI, Francisco.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Adelante diputado Monti.

SR. DIPUTADO MONTI.- Hola, me escuchan.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Sí diputado, tiene que votar.

SR. DIPUTADO MONTI.- Sí voy a votar por la Negativa y le pido que sea la última vez que me niega el uso de la palabra Presidenta, no puede ser que usted le dé la palabra solamente al oficialismo, es una vergüenza lo que ha hecho Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Habiliten por favor el micrófono del Secretario Parlamentario que no puede seguir nominando a los diputados para el voto.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MORENO, María Jimena.

SRA DIPUTADA MORENO.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: MURÚA, Palacios Marcelo.

SR. DIPUTADO MURÚA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: NÓBLEGA, Marisa Judith.

-AUSENTE-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PÁEZ, Alberto.

-AUSENTE-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PONFERRADA, María Natalia.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PONS BAZÁN, María Alejandra.

SRA. DIPUTADA PONS.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: PUENTE DIAMANTE, Tiago.

SR. DIPUTADO PUENTE.- En esta avanzada autoritaria y antidemócrata del Frente de Todos, mi voto es Negativo, Negativo Presidenta!, Negativo!

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No grite diputado, sí escuchamos.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ROJAS, Ramón.

SR. DIPUTADO ROJAS.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SASETA, Natalia.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Negativo.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SORIA, Natalia.

SRA. DIPUTADA SORIA.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: SOSA, José.

-AUSENTE-

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ZALAZAR, Mónica.

SRA DIPUTADA ZALAZAR.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Peralta. Nomina: ZAVALA, Armando.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Diputado Zavaleta está muteado.

-AUSENTE-

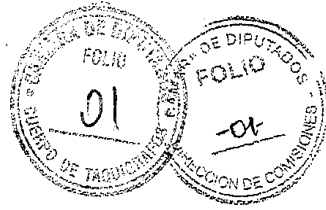
Secretaría Dr. Peralta. Informa: Tenemos 22 señores diputados por la Afirmativa, 12 por la Negativa y 7 Ausentes.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No habiendo obtenido los dos tercios de la totalidad de los miembros de la Cámara, pero sí la mayoría absoluta la Cuestión de Privilegio planteada por la diputada Verónica Mercado, pasa a la Comisión de asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político para su análisis y consideración.

No habiendo más asuntos que tratar y dado lo avanzadísimo de la hora, invitamos a la diputada Analía Brizuela y al diputado Augusto Barros a arriar los Pabellones Nacional y Provincial respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Siendo la hora 18:26 minutos se da por finalizada y se levanta la sesión, que tengan ustedes muy buenas tardes.



San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de junio de 2021.-

NOTA I.D.C. 025, 21

**Señor Secretario Parlamentario
De la Cámara de Diputados
De la Provincia de Catamarca
DR. GABRIEL PERALTA
Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar se proceda al **Archivo** de los expedientes de la Comisión de **Obras y Servicios Públicos**.
La nómina de los mismos que acompaña a la presente, se encuentra comprendida en los **artículos 64 y 65 del Reglamento Interno** de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a UD. muy atentamente.



[Signature]
MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL
PROVINCIA DE CATAMARCA

**CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA PARLAMENTARIA**

Nota N° 094-2021 Letra: _____
Entro: 03-06-2021 Hs.: 11:10
Salio: _____ Hs.: _____
A: _____ Folios: _____
Recibido por: *[Signature]*

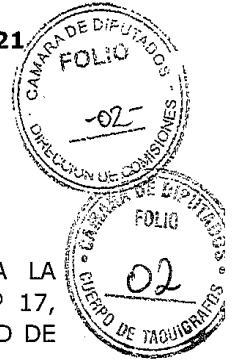
[Signature]
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



**DIPUTADOS
CATAMARCA**

**DIRECCIÓN DE COMISIONES - 2021
ARCHIVO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - 2021**

LEY



Iniciado por la Diputada m.c. Verónica Rodríguez Calascibetta

407/19.- "AMPLIACION DEL EDIFICIO ESCOLAR DONDE FUNCIONA LA ESCUELA Nº 88 GRAL. FELIPE VERELA Y LA AMPLIACION DEL JIN Nº 17, PERTENECIENTE A LA ESCUELA Nº 705 ABEL ACOSTA DE LA LOCALIDAD DE YAPES, DEPARTAMENTO SANTA MARIA".

Iniciado por la Diputada Noelia Paola Fedeli

048/19.- IMPLEMENTACION DE LACTARIOS EN INSTITUCIONES DEL SECTOR PROVINCIAL.

Iniciado por los Diputados Enrique Cesarini, Carlos Molina Oliveira,

191/19.- MODIFICASE EL ARTICULO Nº 36 DE LA LEY 4834 DE ENERGIA PROVINCIAL.

Iniciado por la Diputada Maria Alejandra Pons

193/19.- CREACION DE PLAZAS BIO-SUSTENTABLES EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

526/19.- CREASE EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA, LA RED DE CARRILES EXCLUSIVOS DENOMINADAS CICLOVIAS, EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA PROVINCIA.

Iniciado por el Diputado m.c. Ramón H. Sierralta

248/19.- GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CHOFERES Y USUARIOS DE TRANSPORTES PÚBLICOS, ESTABLECIENDO LA OBLIGATORIEDAD DE LA INSTALACION DE CÁMARA DE SEGURIDAD EN CADA UNIDAD FUNCIONAL.

Iniciado por el Diputado Manuel I Molina

497/19.- INSTITUYESE EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, EL LEGAJO UNICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

RESOLUCIÓN



Iniciado por la Diputada m.c. Verónica Rodríguez Calascibetta

032/19.-SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE DE LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LAS INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA.

074/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, INFORME SOBRE LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LAS INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA.

083/19.- SOLICITAR INFORME AL SR. SECRETARIO DE ESTADO DE DEPORTE Y RECREACION DE CATAMARCA, LIC. EMILIANO BRUMEC, A TREVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LAS INATALACIONES Y SERVICOS DEL POLIDEPORTIVO "AUTONOMIA DE CATAMARCA".

091/19.- SOLICITAR INFORME AL SR. SECRETARIO DE ESTADO DE DEPORTE Y RECREACION DE CATAMARCA, LIC. MAXIMILIANO BRUMEC, A TRAVES DEL ORGANISMO QUE CORRESPONDA POR LA FALTA DE MANTENIMINETO DEL POLIDEPORTIVO NORTE.



**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES - 2021

121/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELAS N° 36 "PAOLA ALBARRACIN DE SARMIENTO" HUILLAPIMA - CAPAYAN.

137/19.- SOLICITAR AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELAS PRIMARIA N° 283 SAN PEDRO, DEPARTAMENTO CAPAYAN.

154/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELAS PRIMARIA N° 703- CABECERA 11, LA ESCUELA SECUNDARIA N° 21 "REPUBLICA DE VENEZUELA" Y EL JIN N° 33 DE LA CIUDAD DE ANDALGALA, DEPARTAMENTO ANDALGALA.

155/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELAS PRIMARIA N° 28 "CLORINDA ORELLANA HERRERA" Y LA ESCUELA SECUNDARIA N° 48 "PBRO RAMÓN ROSA OLMOS.

164/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELA N° 228 "BARTOLOME MITRE".

167/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELAS PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA (E.P.E.T.) N° 4 "DR. FEDERICO SCHIENDATZ".

189/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, LIC. DANIEL GUTIERRE Y A QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DE LA FALTA DE MOBILIARIO PARA ALUMNOS, PERSONAL AUXILIAR DOCENTE Y DE SERVICIOS GENERALES, Y DE MANTENIMIENTO EDILICIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE ARTE ESPECIALES N° 3 DANZAS NATIVAS Y FOLKLORE.

192/19.- SOLICITAR AL MINSITRO DE OBRAS PUBLICAS, RUBÉN DUSSO Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA COMPROBACION DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELA N° 243 "JAVIER CASTRO"

Iniciado por la Diputada m.c. Paola Bazán

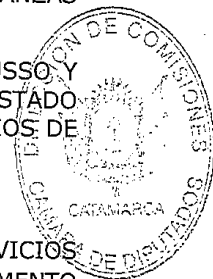
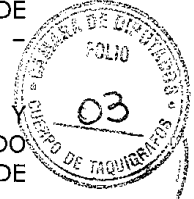
009/19.- SOLICITAR AL P.E.P., QUE A TRAVES DEL MINSITERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, REMITA INFORME DE OBRA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO PACLIN.

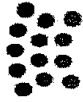
025/19.- SOLICITAR AL P.E.P., QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, REMITA INFORME INHERENTE A LA PRODUCCION DE GUARDAPOLVOS REALIZADA POR PRODUCAT S.A.P.E.M.

060/19.- SOLICITAR AL P.E.P. QUE, A TRAVES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, INCORPORA A LA RED VIAL PROVINCIAL LA HUELLA EXISTENTE EN EL SIGUENTE TRRAMO: LAS PAPAS - FIAMBALA, DPTO. TINOGASTA, HASTA EL PEÑON, DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA.

461/19.- SOLICITAR AL P.E.P. QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ARBITREN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA COMPRA E INSTALACION DE CALEFONES SOLARES EN TOSO LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

Iniciado por el Diputado m.c. Sergio A. Saracho





**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES - 2021

221/19.- SOLICITAR AL P.E.P., Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE A TRAVES DE ELLOS, SE ELABORE EL ATEPROYECTO A FIN DE LLEVAR A CABO LA REFACCION, TECHADO Y CLIMATIZACION DE LA PILETA DEL POLIDEPTIVO "FRAY MEMERTO ESQUIU" UBICADO EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL.

222/19.- SOLICITAR AL P.E.P., Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, ELABORE EL PROYECTO DE PLANIFICACION A FIN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE LA COLECTORA QUE PERMITA EL DRENAJE DE LAS AGUAS PLUVIALES EN LAS AVENIDA MEXICO COMO TAMBIEN EN AVENIDA LOS LEGISLADORES, EN EL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD CAPITAL.

223/19.- SOLICITAR AL P.E.P., Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS (VIALIDAD PROVINCIAL), ELABORE EL PROYECTO DE PLANIFICACION A FIN DE LLEVAR A CABO LA REPAVIMENTACION, ILUMINACION, SEÑALIZACION Y PARQUIZACION DE LA RUTA Nº 33 DESDE SU INTERSECCION CON LA CIRCUNVALACION NESTOR KIRCHNER, EN EL ACCESO SUDESTE DE LA CIUDAD HASTA EL PUENTE SOBRE EL RIO DEL VALLE EN SUMALAO, DEPARTAMENTO VALLE VIEJO, PROVINCIA DE CATAMARCA.

Iniciado por el Diputado Hugo D. Ávila

333/19.- INCLUIR EN EL PRESUPUESTO 2020 LA PAVIMENTACION DE 15 KM EN LA RUTA Nº 3 EN EL DEPARTAMENTO TINOGASTA, DESDE LA COSTA DE REYES HASTA EL LIMITE DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA.

Iniciado por el Diputado m.c. Humberto Valdez

038/19.- SOLICITAR A LA DIRECCION DE TRANSPORTE INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS POLITICAS PUBLICAS QUE SE VIENE REALIZANDO POR PARTE DE ESE ORGANISMO Y DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA EN MATERIA DE SUBSIDIO AL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, TANTO DE CORTA, MEDIA Y LARGA DISTANCIA.

530/19.- SOLICITAR A AGUAS DE CATAMARCA SAPEM INFORME ACERCA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROLES EN LA PLANTA DE EFLUENTES CLOCALES DE SIERRA BRAVA.

Iniciado por el Diputado Marcelo Murua Palacio

086/19.- SOLICITAR AL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, INFORME SOBRE LAS FECHAS DE LICITACION Y DETALLES DE LAS MISMAS, DE LA TOTALIDAD DE LAS VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCION A LA FECHA.

Iniciador por la Diputada María T. Colombo

311/19.- DIRIGIRSE AL P.E.P. A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SE PROCEDA A FINALIZAR LA CONSTRUCCION DE DEFENSAS CONTRA INUNDACIONES EN EL DISTRITO ALIJILAN, DEPARTAMENTO SANTA ROSA.

Iniciado por los Diputados m.c. Sergio A. Saracho, Ramón H. Sierralta

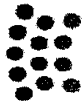
220/19.- SOLICITAR AL P.E.P., A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, A LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO TECNICO Y CONSTRUCCION DE LA PASARELA SOBRE EL RIO ABAUCAN PARA CONECTAR LAS LOCALIDADES DE COPACABANA Y BASNDA DE LUCERO, DEPARTAMENTO TINOGASTA, PROVINCIA DE CATAMARCA.

Iniciado por el Diputado m.c. Ramón H. Sierralta

308/19.- INSTAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES CATAMARQUEÑOS A REALIZAR GESTIONES ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y/O PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY QUE LE DEVUELVA A LA PROVINCIA DE CATAMARCA LA ANTIGUA TRAZA DE LA RUTA NACIONAL Nº 40.

Iniciado por el Diputado Luís Lobo Vergara





**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES - 2021

329/19.- SOLICITAR AL P.E.P. POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA LA INSTALACION DE CÁMARAS DE VIGILANCIA HD Y DVR EN ZONAS INTERNAS Y EXTERNAS DE TODAS LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA.

783/19.- SOLICITAR AL SR. DIRECTOR, VALDEZ LUÍS MARIA ISIDRO, DE LA DIRECCION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL INTERIOR, INFORME SOBRE LA CALIDAD DE AGUA CORRIENTE POTABLE DE LA LOCALIDAD EL PAJONAL DEPARTAMENTO POMAN.

Iniciado por el Diputado Genaro Contreras

423/19.- SOLICITASE AL P.E.P., A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y A QUIEN CORRESPONDA, REMITA INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LA ESCUELA Nº 352 Y EL J.I.N. Nº 5 "BICHITO DE LUZ" DE LA CIUDAD DE BELEN.

457/19.- SOLICITASE AL P.E.P., A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y LAS AREAS CORRESPONDIENTE, LA ELABORACION DE PROYECTOS TECNICOS Y SU POSTERIOR INCLUSION EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE CALCULOS DE GASTOS Y RECURSOS DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL - EJERCICIO AÑO 2020, LA REALIZACION DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE CICLOVIA EN LA RUTA PROVINCIAL Nº 46 EN EL TRAMO QUE UNE LOS DEPARTAMENTOS DE ANDALGALA Y BELEN.

Iniciado por el Diputado Carlos A. Marsilli

583/19.- SOLICITAR AL P.E.P., QUE A TRAVES DE LA DIRECCION DE AGUA Y SANIAMIENTO DEL INTERIOR (DASI), INFORME EL MOTIVO DE LA FALTANTE DE AGUA PARA LOS BARRIOS DEL SURESTE DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA.

627/19.- SOLICITAR AL P.E.P., QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LLEVAR A CABO EL MOJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO DENOMINADO "LA SENDA DE LOS BELICHOS", QUE UNE LAS LOCALIDADES SERRANAS DE OVEJERIA, EL CAJON Y TORO YACO, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

806/19.- SOLICITAR AL P.E.P., INTERVENGA EN CARACTOR DE URGENTE, ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, EL MINISTRO DE SALUD Y EL GOBIERNO PROVINCIAL, PARA LA REACTIVACION Y FINALIZACION DE LA OBRA: "REMODELACION Y REFACCION DE LAS SALAS DE INTERNACION DEL HOSPITAL REGIONAL LUÍS ALBERTO VARGAS UBICADO EN EL DEPARTAMENTO SANTA MARIA.

Iniciado por el Diputado Francisco Monti

700/19.- "SOLICITAR AL P.E.P. A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INFORME SOBRE LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A FAVOR DE PRODUCAT S.A.P.E.M."

Iniciado por la Diputada Marisa Nóbrega

742/19.- SOLICITAR AL P.E.P. A TRAVES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, QUE LAS ESCUELAS, VIVIENDAS Y SOLUCIONES HABITACIONALES QUE SE CONSTRUYAN POR EL ESTADO CUENTEN CON MOSQUITEROS EN VENTANAS Y PUERTAS.

743/19.- SOLICITAR AL P.E.P. LA REPAVIMENTACION DE CALZADA, ACONDICIONAMIENTO DE BANQUINAS, MEJORA Y AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA RUTA PROVINCIAL 141, TRAMO DESDE EL EMPALME CON LA RUTA 14 EN LA LOCALIDAD HASTA LA RUTA NACIONAL 38 (CAPAYAN).

Iniciado por la Diputada Natalia Vanesa Herrera

825/19.- SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE AGUAS DE CATAMARCSA S.A.P.E.M., AL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, AL MINISTERIO DE AGUA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, INFORME SOBRE LA





**DIPUTADOS
CATAMARCA**

DIRECCIÓN DE COMISIONES - 2021

ACTUAL SITUACION DE ESCASEZ DE AGUA, FALLAS EN EL SERVICIO Y LA EVIDENTE FALTA DE OBRAS HIDRICAS.

Iniciado por la Diputada Alejandra Pons

104/18.- SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA INFORME SOBRE EL PREDIO FERIAL (a pedido de la comisión queda por un periodo más 2020). -



DECLARACIÓN

Iniciado por la Diputada Mónica Zalazar

322/19.- DECLARESE EL MAS ENERGICO REPUDIO Y PREOCUPACION DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA POR EL APAGON HISTORICO DEL SERVICIO ELECTRICO QUE VIVIO NUESTRO PAIS EL DOMINGO 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

Iniciado por el Diputado Manuel Isaura Molina

406/19.- "DECLARASE LA MAS PROFUNDA PREOCUPACION POR LA FALTA DE RESPUESTA DEL GOBIERNO NACIONAL A LA SOCIEDAD, RESPECTO DEL APAGON OCURRIDO HACE MÁS DE UN MES, OCASIONANDO UN ENORME COSTO Y GRAVISIMOS DAÑOS MATERIALES A NUESTRO PAIS, A LOS ESTADOS AFECTADOS Y AL CONJUNTO DE LA POBLACION".



Esther Victoria Barrionuevo
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Dirección de Comisiones
Cámara de Diputados
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de junio de 2021

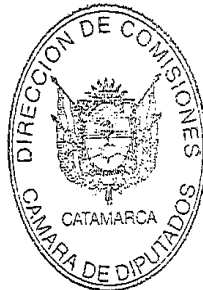
NOTA I.D.C. 024 121

Señor **Secretario Parlamentario**
De la **Cámara de Diputados**
De la **Provincia de Catamarca**
DR. GABRIEL PERALTA
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar se proceda al **Archivo** de los expedientes de la Comisión de **Cultura y Educación**.

La nómina de los mismos que acompaña a la presente, se encuentra comprendida en los **artículos 64 y 65 del Reglamento Interno** de la Cámara de Diputados.

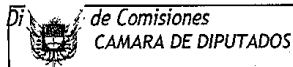
Sin otro particular, saludo a UD. muy atentamente.



[Firma manuscrita]
Dip. **VERONICA MERCADO**
PRESIDENTE
COMISION CULTURA Y EDUCACION
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota N° 093-2021	Letra: _____
Entro: 03-06-2021	Hs.: 11:00
Salio: _____	Hs.: _____
A: _____	Folios: _____
Recibido por: <i>[Firma]</i>	

[Firma manuscrita]
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TADUGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



de Comisiones
CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTOS PROYECTO PARA SU ARCHIVO 2020

5.- COMISION DE CULTURA Y EDUCACION

5.1. LEY

5.1.1.- CAMARA DE SENADORES - CON MEDIA SANCION

331/17.- LEY DE EDUCACION EMOCIONAL.

5.1.2.- Inicado por la Diputada Paola Bazán

200/17.- PROMOCION DE LA "LEY PROVINCIAL DE CULTURA". *(Por pedido de la Comisión queda por un periodo más 2019).*

033/B/18.- PROPICIAR LA "TITULARIZACION DE DOCENTES INTERINOS".

034/18.- CREACION DEL REGIMEN DE BONIFICACION DOCENTE. *(Tratamiento conjunto con Hacienda y Finanzas)*

036/18.- INCORPORAR EL CAPITULO II "DE LA PROTECCION DOCENTE" AL TITULO VIII DE LA LEY PROVINCIAL Nº 3022.

602/18.- IMPLEMENTASE EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA A TRAVES DE LAS DEFERENTES AREAS GUBERNAMENTALES, EL PLAN DE LUCHA CONTRA EL GROOMING, TENDIENTE A CUMPLIR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PROVINCIAL Nº 5385.

5.1.3.- Inicado por el Diputado Rubén Herrera

274/H/17.- ADHERIR A LA PROVINCIA DE CATAMARCA A LA LEY NACIONAL Nº 27.306, POR LA QUE SE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL ABORDAJE INTEGRAL E INTERDISCIPLINARIO DE SUJETOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (DEA). *(Por pedido de la Comisión queda por un periodo más 2019).*

525/18.-DECLARASE A LA ACTIVIDAD TEATRAL INDEPENDIENTE, OBJETO DE PROMOCION Y FOMENTO PARTICULAR DEL ESTADO PROVINCIAL.

5.1.4.- Inicado por la Diputada Noelia P. Fedeli

078/B/18.- IMPONER EL NOMBRE DE LA DRA. LUCIA CORPACCI A LA ESCUELA Nº 193 DEL COMPLEJO URBANISTICO VALLE CHICO.

5.1.5.-Inicado por la Diputada Maria A. Pons

752/18.- CREASE EL TALLER MOVIL Y MULTIPLICADORES DE EDUCACION INTEGRAL SEXUAL, DESTINADO A NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 11 A 13 AÑOS, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN CUERPO DE ESPECIALISTAS EN EL TEMA.

5.1.6.-Inicado por el Diputado Genaro Contreras

428/18.- CREACION DEL MUSEO ETNOGRAFICO PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE BELEN.

510/18.- LEY PROVINCIAL DE DANZA.



Paola



de Comisiones
CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTOS PROYECTO PARA SU ARCHIVO 2020

5.-COMISION DE CULTURA Y EDUCACION

5.1.7.- Iniciado por el Diputado Armando Zavaleta

139/18.- INCLUIR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO ESPACIO CURRICULAR OBLIGATORIO EN LOS CICLOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, EN EL ÁMBITO DE TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

5.1.8.- Iniciado por el Diputado Enrique Cesarini

677/18.- INCLUIR DENTRO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS MATERIAS INHERENTES LOS SIGUIENTES CONTENIDOS EN EL SECUNDARIO BASICO: HISTORIA, FOLKLORE, LITERATURA DE CATAMARCA Y DEL N.O.A., DIALECTOLOGIA Y GEOGRAFIA LOCAL.

5.1.9.- Iniciado por el Diputado Juan José Denett

464/18.- GARANTIZAR Y PROMOVER LA CREACION DE CENTROS DE ESTUDIANTES, EN LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA EN SUS NIVELES MEDIOS Y SUPERIOR.

555/18.- IMPEMENTACION DE LA EDUCACION EMOCIONAL EN LA CURRICULA DE EDUCACION FORMAL DE LA PROVINCIA.

5.1.10.- Iniciado por la Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta

225/18.- CREASE EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA EL CONSEJO INTERDISCIPLINARIO DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE GRAVIDEZ, EMBARAZO, PARTO, LACTANCIA, O PERDIDA DE EMBARAZO EN TODO LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA.

603/18.- CREAR LA FERIA DE ARTESANOS PERMANENTE EN EL PREDIO FERIA DE CATAMARCA.

5.1.11.-Iniciado por el Diputado Isauro Molina

263/18.- MODIFICASE EL ARTICULO 1º DE LA LEY 4910 "CREACION DE LA COMISIÓN PROVINCIAL PERMANENTE DE LA FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO. *(Tratamiento conjunto con la Comisión de Legislación General)*

286/18.- CREACION DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PROMOCION DE TURISMO Y LA CULTURA EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA. *(Tratamiento conjunto con la Comisión de Industria)*

475/18.- ADHIERASE LA PROVINCIA DE CATAMARCA A LA LEY NACIONAL DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL Nº 26.977, LA CUAL REGULA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ESTUDIANTES. *(Vuelve para Nuevo Tratamiento)*

5.1.12.- Iniciado por la Diputada Juana Fernández

707/18.- DISPONER LA ELIMINACION DE LA REGLA DEL TOPE VIGENTE PARA LOS SALARIOS DE LOS DOCENTES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO H.F. (F.P.) Nº 2406/92 ANEXO VIII. *(Tratamiento conjunto con la Comisión de Hacienda y Finanzas)*



Juana Fernández



de Comisiones
CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTOS PROYECTO PARA SU ARCHIVO 2020

5.- COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACION



5.1.13.- Iniciado por el Diputado Rubén Manzi

420/18.- CREAR LA COMISIÓN DE LOS 400 AÑOS DEL HALLAZGO DE LA VIRGEN DEL VALLE.

5.1.14.- Iniciado por la Diputada Marisa Nóbrega

426/18.- CREASE EL PONCHO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA COMO SIMBOLO DE IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAL.



5.1.15.- Iniciado por el Diputado Sergio Saracho

629/18.- "ESTABLECESE LA IMPLEMENTACION DE RED WI-FI GRATUITA EN TODO LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR (IES) ESTATALES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

439/18.- CREASE LA CARRERA DE ESTUDIOS SUPERIORES "TECNICATURA EN TAQUIGRAFIA PARLAMENTARIA".

5.1.16.- Iniciado por el Diputado Víctor Hugo Luna

440/18.- LEY PROVINCIAL DE TEATRO.

5.1.17.- Iniciado por el Diputado Jorge G. Sosa

658/18.- CEASE EL "SISTEMA INTEGRAL DE MEDIACION ESCOLAR" EN EL AMBITO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

5.1.18.- Iniciado por el Diputado Ramón Horacio Sierralta

111/S/17.- REGULAR Y ORDENAR LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL EN EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIO, EL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL Y LA FORMACION PROFESIONAL. *(Por pedido de la Comisión queda por un periodo más 2019).*

5.1.19.- Iniciado por el Diputado Hugo Navarro

236/17.- INCORPORASE "TURISMO Y PATRIMONIO PROVINCIAL" COMO MATERIA CURRICULAR OBLIGATORIA EN LOS NIVELES DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA IMPARTIDA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE GESTION ESTATAL Y PRIVADA. *(Por pedido de la Comisión queda por un periodo más 2019).*

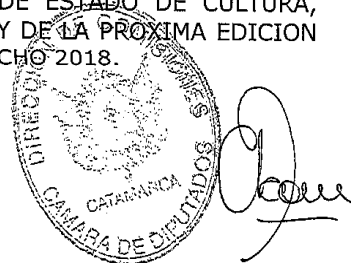
5.2.- RESOLUCION

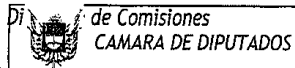
5.2.1.- Iniciado por el Diputado Rubén Manzi

080/18.- DIRIGIRSE AL P.E.P. PARA QUE A TRAVE DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA, BRINDE INFORME SOBRE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ALUMNOS/AS DE ESCUELAS RURALES DE LOS NIVELES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE TODO EL AMBITO PROVINCIAL, DE PERIODOS COMUN Y ESPECIAL.

5.2.2.- Iniciado por el Diputado Carlos Molina Oliveira

246/18.- SOLICITAR INFORME A LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA, ENCARGADO DE LA EJECUCION DEL PONCHO ROCK Y DE LA PROXIMA EDICION DE LA FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO 2018.

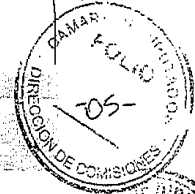




de Comisiones
CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTOS PROYECTO PARA SU ARCHIVO 2020

5.-COMISION DE CULTURA Y EDUCACION



559/18.-SOLICITAR AL P.E.P. QUE, A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA ADOpte TODAS LAS MEDIDAS CONDUCTENTES PARA INICIAR UN PROCESO DE REVISIÓN DE TODAS LAS CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTES Y TECNICATURAS DICTADAS POR LOS I.E.S.

692/18.- DIRIGIRSE AL P.E.P. QUE A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 25 - CAPITULO V: EDUCACION AL CONSUMIDOR - DE LA LEY Nº 5069 DE PROTECCION Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

5.2.3.- Iniciado por el Diputado Carlos Molina Oliveira

244/18.-SOLICITAR AL P.E.P. LA CREACION DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FIESTA NACIONAL DEL PONCHO.

5.2.4.- Iniciado por La Diputada Verónica Paola Bazán

011/18.- SOLICITA AL P.E.P. QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA, REMITA INFORME DETALLANDO: "EQUIPAMIENTO, CAPACITACIONES, IMPLEMENTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, ENTRE OTRAS CUESTIONES QUE HACEN A UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA. *(Tratamiento conjunto con la Comisión de Obras y Servicios Públicos)*

5.2.5.- Iniciado por la Diputada María A. Pons

103/18.- SOLICITAR AL P.E.P., A TRAVES DEL MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA, INFORME SOBRE LA PLANTA ORGANICA FUNCIONAL DEL CENTRO DE EDUCACION ESCOLAR (COE).

5.2.6.- Iniciado por el Diputado Enrique Cesarini

175/18.- SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA REMITA UN INFORME A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL MUSEO FOLKLORICO JUAN ALFONSO CARRIZO, ANTE SU CIERRE.

5.2.7.- Iniciado por el Diputado Hugo Ávila

183/18.- SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA, REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS POR EL EX AUDITOR ARIEL PAZ.

5.2.8.-Iniciado por la Diputada María Macarena Herrera

561/18.- SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACION INFORME SOBRE LA FALTA DE NOMBRAMIENTOS DE BEDELES, ORDENANZAS Y BIBLIOTECARIOS EN EL INTITUTO DE EDUCACION SUPERIOS (IES) DEL DEPARTAMENTO ANDALGALA.

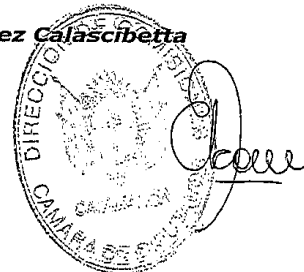
5.2.9.-Iniciado por el Diputado Víctor Luna

591/18.-"SOLICITAR INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA SOBRE LA SITUACION DE LA ESCUELA DE ARTESANIA SAN JUAN BAUTISTA.

5.2.10.- Iniciado por el Bloque Vamos Juntos - Frente Cívico y Social - Cambiemos

604/18.- SOLICITAR INFORME AL P.E.P. QUE, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA, SOBRE EL CIERRE ARBITRARIO DEL CENTRO INTEGRAL DE FORMACION ARTISTA BELEN (CIFAB), DE LA CIUDAD DE BELEN.

5.2.11.- Iniciado por la Diputada Verónica Rodríguez Calascibetta



de Comisiones
CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTOS PROYECTO PARA SU ARCHIVO 2020

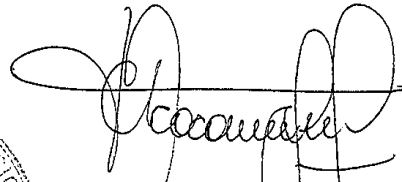
5.-COMISION DE CULTURA Y EDUCACION

628/18.- SOLICITAR INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION, Y QUIEN CORRESPONDA, FRENTE A LA SITUACION DE FALTA DE PERSONAL AUXILIAR EN EL JIN Nº 12.

5.2.12.- Iniciado por el Diputado Genaro Contreras

154/18.- INCORPORAR AL CALENDARIO DE ACTOS DE FORMA "AL ACTO CAMINO AL BICENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA QUE SE CELEBRA EN EL MUNICIPIO DE CORRAL QUEMADO, DEPARTAMENTO, BELEN.,




Dña. VERONICA MERCADO
PRESIDENTE
COMISION CULTURA Y EDUCACION
CAMARA DE DIPUTADOS


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Dirección de Comisiones
Cámara de Diputados
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 31 de mayo de 2021.-

NOTA I.D.C. 029/21

**Señor Secretario Parlamentario
De la Cámara de Diputados
De la Provincia de Catamarca
DR. GABRIEL PERALTA
Su Despacho:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar se proceda al **Archivo** de los expedientes de la Comisión de **Peticiones y Poderes**.

La nómina de los mismos que acompaña a la presente, se encuentra comprendida en los **artículos 64 y 65 del Reglamento Interno** de la Cámara de Diputados.

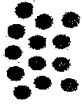
Sin otro particular, saludo a UD. muy atentamente.



DR. RUBEN HERREKA
PRESIDENTE
COMISION DE PETICIONES Y PODERES
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nota N° 095/21	Letra: _____
Entro: 07/06/21	Hs.: _____
Salio: _____	Hs.: _____
A: _____	Folios: (03)
Recibido por: <i>Johán Juárez</i>	

Esther Victoria Barrionuevo
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

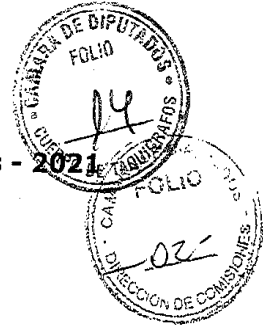


**DIPUTADOS
CATAMARCA**

Dirección de Comisiones - 2021

ARCHIVO DE PETICIONES Y PODERES - 2021

LEY



Iniciado por el Diputado Jorge Gustavo Sosa

804/19.- TRASLADASE SIMBOLICAMENTE A LA PROVINCIA DE CATAMARCA, LOS RESTOS MORTALES DEL GRANADERO CATAMARQUEÑO FRANCISCO OLMOS, DESDE EL "CEMENTERIO DE LA RECOLETA" UBICADO EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

DECLARACIÓN

Iniciado por el Diputado Francisco Monti

027/19.-DECLARASE LA PROFUNDA PREOCUPACION RESPECTO A LA POSIBLE IMPOSICION DE TASAS, TRIBUTO O RETENCION DINERARIA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE POMAN, CUYO HECHO IMPONIBLE REFIERE AL TRANSPORTE, COMERCIALIZACION Y/O ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRODUCCION OLIVICOLA.

Iniciado por el Diputado Luís D. Lavatelli

160/19.-DECLARAR EL PROFUNDO Y EFATICO REPUDIO A LAS DECLARACIONES E INSULTOS VERTIDOS POR LA DIPUTADA NACIONAL Y JEFA DE LA COALICION CIVICA ELISA "LILITA" CARRIO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Iniciado por la Diputada María Cecilia Guerrero García

015/19.- DEDCLARESE LA PROFUNDA PREOCUPACION Y EL MAS ENERGETICO REPUDIO AL DICTADO DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 62/2019 EMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, QUE APRUEBA EL REGIMEN PROCESAL DE LA ACCION CIVIL DE EXTINCION DE DOMINIO.

023/19.- DECLARASE EL MAS PROFUNDA PREOCUPACION POR LA INTENCION PUESTA DE MANIFIESTO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE BAJA A QUINCE (15) AÑOS DE EDAD DE PUNIBILIDAD DE LOS ADOLESCENTES.

075/19.- DECLARSE LA PREOCUPACION POR LAS OPERACIONES ILEGALES DE INTELIGENCIA Y REPUDIO A LA DECISION DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE PROMOVER EL JUICIO POLITICO DEL JUEZ FEDERAL DE DOLORES, DR. ALEJO RAMOS PADILLA.

103/19.-DECLARASE LA MAS PROFUNDA PREOCUPACION POR EL IMPACTO DE LA DEVALUACION E INFLECCION EN LOS TOMADORES DE PRESTAMOS UVA.

Iniciado por la Diputada María Macarena Herrera

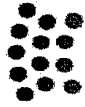
181/19.- "DECLARESE EMERGENCIA PUBLICA EN MATERIA DE VIOLENCIA DOMESTICA Y DE GENERO".

Iniciado por el Diputado Carlos A. Marsilli

079/19.- DECLARESE DE INTERES PARLAMENTARIO LA "CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA NORMAL ABEL ACOSTA N° 705, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO SANTA MARIA, PROVINCIA DE CATAMARCA.

Iniciado por la Diputada Noelia Paola Fedeli

081/19.- DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO "EL 45° ANIVERSARIO DE LA DECLARACION DE LA VIRGEN DEL VALLE COMO PATRONA NACIONAL DEL TURISMO.



**DIPUTADOS
CATAMARCA**

Dirección de Comisiones - 2021

Iniciado por el Bloque FCYS Cambiemos -Cambiemos Juntos

116/19.-DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO "NI UNA MAS, NO MAS ESTADO AUSENTE".

Iniciado por el Diputado Humberto Valdez

159/19.-DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO LA RESTAURACION DEL RELICARIO DE FRAY MAMERTO ESQUIU UBICADO EN EL CONVENTO FRANCISCANO DE NUESTRA PROVINCIA.

Iniciado por el Diputado Jorge G. Sosa

185/19.- "EXPRESAR CONSTERNACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA EXTREMA, QUE IMPLICO EL FENICIDIO DE TRES MUJERES CATAMARQUEÑS, EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

495/19.- DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DEL "CLUB SPORTIVO FRAY MAMERTO ESQUIU", DE LA LOCALIDAD DE SAUJIL, DEPARTAMENTO POMAN, A CUMPLIRSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Iniciado por el Diputado Marcelo Murua Palacio

118/19.-DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO LA XIX ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COFEPLAN)

Iniciado por el Diputado Sergio A. Saracho

296/19.- DECLARESE DE INTERES PARLAMENTARIO A LAS IV JORNADAS LATINOAMERICANAS: ENCUENTRO REGIONAL NOA (NOROESTE ARGENTINO) FAUATS (FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL) Y X JORNADAS DISCIPLINARIAS DE TRABAJO SOCIAL.

Iniciado por el Diputado Juan J. Denett

323/19.- DECLARASE DESDE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS EL MAS ENERGICO REPUDIO A LA VIOLENCIA TAPA DE LA "REVISTA NOTICIAS" CONTRA LA EXPRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

580/19.-DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO LA CARRERA "DESAFIO A LOS TUNELES DEL CAÑÓN DE PACLIN".

Iniciado por el Diputado Luís Lobo Vergara

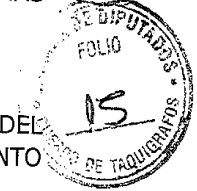
534/19.- EXPRESESE EL MAS ENERGICO REPUDIO DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS HACIA LAS AUTORIDADES DEL CONCEJO DELIBERALTE DEL MUNICIPIO DE ICAÑO, DE SER LOS RESPONSABLE Y EJECUTORES DE LA VIOLENCIA DE INSTITUCIONAL LABORAL EN LA EXPULSION Y EXCLUSION ARBITRARIA Y DISCRIMINATORIA POR MOTIVOS IDEOLOGICOS POLITICOS DEL CONCEJAL GUSTAVO MAURICIO VILLALBA.

Iniciado por la Diputada Paola Bazán

651/19.- DECLARASE DE INTERES LEGISLATIVO Y EXPRESASE EL RECONOCIMIENTO A LAS ACCIONES DEL OBSERVATORIO CLIMATOLOGICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.

Iniciado por la Diputada Marisa Nóbrega

718/19.- DECLARASE DE INTERES PARLAMENTARIO A LAS "II JORNADAS DE CIRUGIA DEL INTERIOR DE CATAMARCA - CORTADERA 2019



Esther Victoria Barrionuevo
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DETACUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

MONICA ZALAZAR

**HOMENAJE****6 DE JUNIO: DÍA DE LA INGENIERÍA**

El motivo de este homenaje es rememorar el Día de la Ingeniería Argentina, que se celebra el día 6 de junio en conmemoración de la fecha de graduación del primer Ingeniero argentino en la Universidad de Buenos Aires, Luis Augusto Huergo.

Nacido en noviembre de 1837, Luis Huergo lideró muchos proyectos de ingeniería en el país. Tuvo la dirección honoraria del primer yacimiento petrolífero descubierto en el país, en Comodoro Rivadavia. Realizó proyectos de ingeniería vinculados a la consolidación de la Argentina como nación, la canalización de los ríos Tercero, Cuarto y Quinto para aumentar el caudal del Salado, el ferrocarril Pacífico de Buenos Aires a Villa Mercedes (un tramo), y el puerto de San Fernando con un dique de carena que fue el primero construido en el país.

También fue cofundador y presidente del Instituto Geográfico Argentino, del Centro Argentino de Ingenieros y de la Sociedad Científica Argentina. A su vez, también participó de la política como diputado y senador provincial. También fue Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

El ingeniero murió en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1913. En nuestro país se destacan algunos homenajes a su persona y a su actividad como profesional: un colegio industrial lleva su nombre, al igual que una de las avenidas de mayor tráfico de camiones y vehículos que traen y sacan mercaderías del puerto de Buenos Aires.

La fecha, que fue establecida por el Centro Argentino de Ingenieros (CAI) 25 años después de la primera camada de ingenieros civiles egresados de la Universidad de Buenos Aires tiene como propósito reconocer la importancia de la ingeniería en nuestra vida cotidiana y homenajear a los profesionales del país, que realizan su importante contribución al desarrollo nacional.



En 1855 Carlos Enrique Pellegrini le propuso al rector de la Universidad Buenos Aires crear la carrera de Ingeniería. Diez años después, y mediante un decreto que se firmó el 16 de junio, se inició la enseñanza de esta disciplina en el país.

La carrera dependía del Departamento de Ciencias Exactas de la UBA y se enseñaba matemática, física, astronomía, mecánica racional y aplicada, máquinas, construcciones, arquitectura, e historia natural general y especial.

Es importante mencionar en este punto, que también en la UBA se recibió la primera ingeniera de Argentina y Latinoamérica, Elisa Bachofen. El 5 de diciembre de 1918 obtuvo el título de "ingeniero" civil. Recién en 1929, cuando la Real Academia Española había aceptado la denominación femenina de la profesión, su título de "ingeniera" fue efectivizado.

Se trata de un área de estudio con menor ingreso de mujeres, en comparación con los hombres que estudian y se reciben en las carreras de ingeniería. Esto puede deberse, principalmente, al fuerte papel que juegan los imaginarios a la hora de la elección de una carrera. El primer acercamiento tiene que ver con los discursos que circulan, con una cuestión cultural e histórica que ha asignado unas carreras a los hombres y otras a las mujeres.

En los tiempos que corren, con lo que hemos logrado deconstruir del imaginario colectivo, pero aún más con lo que queda por hacer, creo que es momento de empezar a asegurar esos espacios de participación femenina en aquellos ámbitos donde aún la paridad no es una realidad.

Según datos del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), en Argentina hay unos 100 mil ingenieros e ingenieras recibidos. Entre las distintas ramas de la Ingeniería, en nuestro país se dictan casi quinientas carreras distribuidas entre universidades públicas y privadas. Asimismo, la Universidad de



Buenos Aires reveló que en primer cuatrimestre de 2021 se anotaron en las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería 4.714 nuevos alumnos y alumnas.

Es de tal importancia esta disciplina para el desarrollo de nuestro país, que durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se apostó a las y los científicos argentinos. Se otorgaron subsidios, becas y estímulos para quienes elegían cursar esta ciencia dura. Luego tuvimos que ser testigos del decaimiento de toda esa contribución a la ciencia, de la mano de un gobierno neoliberal (liderado, irónicamente, por un ingeniero no practicante), para el que no era prioridad la producción y el desarrollo nacional.

Celebramos a todos los y las profesionales que con su labor diaria aportan a la construcción de un país con mayor desarrollo y a la vanguardia, en el marco de un diseño de país que prioriza el bienestar para todos y todas a partir de planes y de obras que incluyen aspectos básicos como el agua potable, la energía, las telecomunicaciones y software, el saneamiento ambiental, las tecnologías en energías renovables, entre otros espacios de desarrollo y sostenibilidad.

Nuestra Universidad Nacional de Catamarca cuenta actualmente con 6 carreras de ingeniería, todas formadoras de excelentes profesionales:

- Ing. en Agrimensura
- Ing. de minas
- Ing. electrónica
- Ing. en informática
- Ing. agronómica
- Ing. de paisajes

Esto es la ingeniería, un camino que sobre el pilar de los conocimientos básicos siempre se repiensa y se construye permanentemente como forma dinámica de dar respuesta a los nuevos contextos y sus necesidades.


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Isauro MOLINA



Homenaje

Primera Presidencia de Perón

Hace 75 años, en 4 de junio de 1946, Juan Domingo Perón asumió su primera presidencia. La fórmula compuesta por el fundador del Justicialismo y Hortensio Quijano se había impuesto (55%) a la Unión Democrática. Las políticas del primer gobierno peronista contribuyeron a integrar el tejido social y a establecer mayor equidad en la distribución del ingreso. Los primeros años se correspondieron con un período económico excepcional. La Argentina, en el Gobierno de Perón, tuvo superávit en todas las áreas comerciales, y, por lo tanto, una importante acumulación de divisas en el Banco Central.

Uno de los principales objetivos de Perón era lograr la independencia económica de Argentina. Para ello, estableció el Primer Plan Quinquenal que consistió en un programa mínimo de cinco años de obras y de inversiones necesarias para asegurar un suministro adecuado de materias primas, combustibles y equipos mecánicos para desarrollar racionalmente la industria y la agricultura del país.

Durante la primera fase de su gobierno se aplicaron medidas destinadas al incremento de los salarios (sueldo mínimo y anual complementario) y mejoras en las prestaciones de la seguridad social. La sustitución de importaciones y la nacionalización de los servicios públicos (teléfonos, electricidad, gas, ferrocarriles) fueron otros ejes centrales de la política de Perón.

Al mismo tiempo, impuso reformas en la Legislación social (convenios colectivos por industria, tribunales de trabajo),



financiera (nacionalizó el Banco Central y le dio la potestad de único creador de dinero) y comerciales (controlando las operaciones con el exterior).

Todo esto derivó en una expansión de la demanda y la redistribución del ingreso; y se tradujo en mejores condiciones de vida para los sectores populares. También generó un importante efecto expansivo: aumento del PBI, de los bienes y servicios disponibles.

Por su parte, su esposa, Eva Duarte, participó activamente en la campaña electoral de 1946, siendo la primera mujer argentina en hacerlo. En 1947, impulsó la ley de sufragio femenino. Tras lograr la igualdad política entre los hombres y las mujeres, buscó luego la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida a través de la Constitución de 1949.

Ese mismo año, fundó el Partido Peronista Femenino, que presidió hasta su muerte, y además desarrolló una amplia acción social a través de la Fundación Eva Perón, dirigida a los grupos más carenciados.

Construyó hospitales, asilos, escuelas, impulsó el turismo social, difundió el deporte entre los niños, otorgó becas para estudiantes, ayudas para vivienda y promovió a la mujer en diversas facetas.

Adoptó una posición activa en las luchas por los derechos sociales y laborales, y fue un vínculo directo entre Juan Domingo Perón y los sindicatos.

También en 1949, Perón convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente. Su amplio triunfo le permitió incluir en el texto de la Constitución la posibilidad de la reelección



del presidente y los derechos del trabajador. Se establecieron también los derechos del Estado sobre las fuentes de energía y el fomento de la intervención estatal en la economía. De esta manera, la primera presidencia de Juan Domingo Perón implicó un reconocimiento y una ampliación de derechos sociales inédita en la Argentina de mitad del siglo veinte.

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Diputada Lic Adriana E. Díaz

143° Aniversario de la Escuela "Clara J. Armstrong"

Hoy, 9 de junio de 2021 se conmemora el 143° Aniversario de la Escuela "Clara J. Armstrong".

Particularmente, al respecto, me embarga la particularidad de que dicha fecha tiene que ver con mi propio trayecto de vida, pues he sido alumna de esta escuela desde el "Jardín" hasta la secundaria; solo por unos años estuve fuera de sus aulas, para volver a realizar estudios superiores y, finalmente, regresar a esa casa, mi casa de estudios, como docente durante veinticinco años.

Hoy, es un día de celebración para la Educación de Catamarca, y en especial para la comunidad educativa de la querida "escuela normal".

Cabe traer a memoria, que su historia se remonta al año 1869, cuando bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento se consolidó un proyecto pedagógico iniciado con la participación de 65 maestras norteamericanas. Consecuentemente, un grupo de damas catamarqueñas inicia gestiones ante el gobernador General Navarro, con el objetivo de lograr la fundación de una Escuela Superior de Niñas. Dicha iniciativa nacida en 1873, recién se concretó en 1878, cuando el gobierno nacional creó -sobre la base de la Escuela Municipal de Niñas- la Escuela Normal de Maestras, bajo la dirección de Clara Jeanette Armstrong, cuando Sarmiento ya se despedía de la primera magistratura.

La Escuela Normal de Maestras ubicada actualmente en calle San Martín 717, del Barrio Centro, de la San Fernando del Valle, se inserta en una larga tradición docente en el seno de la provincia y en la gran historia del desarrollo educacional. De sus aulas salieron gran cantidad de docentes que sembraron educación y valores no sólo en la provincia, sino en todo el país.

Respecto de los antecedentes y referencias históricas de educación en Catamarca en el marco Provincial y Nacional, siguiendo información brindada por el Magister Marcelo Gershani Oviedo, historiador catamarqueño; el primer registro documental en la historia provincial que nos señala la presencia de un maestro en el territorio actual de la provincia es en 1688, y da cuenta de un maestro que enseñaba en el actual San Isidro, Valle Viejo. El 25 de mayo de 1740 las autoridades de la orden franciscana reunida en Buenos Aires dispusieron crear una escuela primaria en el Convento del Valle de Catamarca donde se enseñó a leer, escribir, rudimentos de aritmética y religión. En 1744 los jesuitas abren una escuela primaria y años después se enseñaba gramática, lo que nos está indicando ya la existencia en Catamarca de un ciclo similar a un secundario de hoy. En 1809 fue inaugurado el Colegio de Huérfanas, dedicado a la educación de la mujer. En cuanto a los estudios superiores, ya en 1789 se impartía enseñanza de filosofía y teología en la escuela franciscana, que fue muy concurrida durante la primera mitad del siglo XIX.

Esta escuela superior de San Francisco tuvo gran repercusión nacional y en su tiempo era la única, fuera de la Universidad de Córdoba, donde se podría lograr una alta cultura en el interior del país. Venían a ella desde Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan, Mendoza y San



Luis y de ella salieron varias personalidades destacadas, entre las que se cuentan obispos, diputados, gobernadores y otros exponentes de la cultura del Noroeste. En 1850 abrió sus puertas el Colegio Patriótico Federal de Nuestra Señora de la Merced y en 1864 se inauguró el Colegio Nacional de Catamarca.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, Catamarca manifiesta notables avances en cuanto a educación. La Ley de Educación Común, sancionada en 1871, es la primera ley de esta índole puesta en vigencia en Argentina. A partir de este momento se crean otras instituciones que colaborarán en la educación de la niñez y juventud catamarqueñas: en 1878 se inaugura la Escuela Normal de Maestras y, en 1903, la Escuela Normal Regional de Varones.

Cuando en la presidencia de Nicolás Avellaneda, dice el historiador catamarqueño Gaspar Guzmán, se quiso hacer llegar las posibilidades y los beneficios no sólo de la instrucción pública, "sino también de crear las fuentes permanentes que nutrieran el venero de nuevos maestros", de acuerdo con el pensamiento de Domingo Faustino Sarmiento, ese propósito arribó a Catamarca en 1878, a través de la Escuela Normal de Maestras, antes que la mayoría de las fundadas en las otras provincias.

La Escuela Normal de Maestras fue creada por decreto del gobierno nacional del 27 de febrero de 1878, la cual debía funcionar con el siguiente personal: directora señorita Clara J. Armstrong; profesoras María Mac Millán, Ana Ponza y Delia Robles.

Armstrong y Mac Millán pertenecían al grupo de maestras norteamericanas que llegaron a nuestro país por gestión de Sarmiento. La primera, Clara J. Armstrong, dice Armando Bazán, además de la Dirección del establecimiento, tenía a su cargo el dictado de las cátedras de Aritmética, Gramática e Historia Natural. La segunda, María Mac Millán, era vicedirectora y dictaba Geometría y Geografía. La inspección de los grados primarios era responsabilidad de Arvilla Cross.

Puede darse como fecha oficial de la inauguración de la Escuela Normal de Maestras el 9 de junio de 1878, con 116 alumnas y con diez becas dotadas por la Nación y cuatro por la Provincia.

En 1881 egresaron las primeras maestras catamarqueñas. Fueron ellas Antonia Álvarez, Natalia Tapia, Telma Brizuela, Margarita Salas, Mónica Jijena, María y Elvira Chueca, Encarnación Alurralde, Rosario Santillán, Manuela Medina y Dolores Villegas.

El acto de colación de grado se realizó el 15 de julio de 1882, presidido por el gobernador de la provincia, Joaquín Acuña. Las primeras egresadas, es decir la primera promoción, lo hicieron con el título de profesoras, las siguientes como maestras y sus títulos fueron entregados por el gobernador de la provincia en acto público.

La Escuela Normal estuvo regentada por docentes norteamericanas hasta 1892. Al año siguiente fue nombrada directora la señorita Manuela Maqueiro, correntina de nacimiento. La primera directora nacida en nuestra provincia y, además, egresada de sus aulas, fue Clorinda Orellana Herrera, "que supo forjar una poderosa personalidad en las ciencias de la educación, en el periodismo y aún en las letras".



El 10 de julio de 1900 se abrió, con 60 alumnos, el Jardín de Infantes del establecimiento, el primero en Catamarca, bajo la dirección de la señorita Pía Didoméxico. Consta que ella regaló 200 pesos para la fabricación de mesitas, sillas y demás elementos que se necesitaban.

Los planos del edificio fueron confeccionados por el arquitecto Luis Caravatti, por encargo del gobernador Octaviano Navarro. El edificio de la escuela se construyó, en gran parte, con el producido de la colecta efectuada por dos comisiones, una de mujeres y otra de varones, presididas por el doctor Joaquín Quiroga y su esposa, doña Josefa Ovejero, afirma el historiador Gerardo Pérez Fuentes.

En 1879, Clara J. Armstrong eleva al ministro de Instrucción Pública de la Nación su primera memoria. En ella afirma: "Encontramos para el uso de la escuela, un edificio nuevo, bueno y cómodo construido por el gobierno de Catamarca con la ayuda de una comisión de damas y caballeros de los que fueron alma y vida su presidente el Dr. Joaquín Quiroga, - (gran benefactor de Catamarca, su nombre se vincula al de la Escuela Normal) -, y el joven don Julio Herrera en carácter de secretario".

Al celebrar la Escuela Normal de Maestras su cincuentenario fue bautizada con el nombre de su fundadora: "Clara J. Armstrong", "como un acto de justicia póstuma a la educacionista que tanto hizo por el arraigo de la escuela en nuestro medio", escribió la historiadora Elsa Ahumada de del Pino. Era directora del establecimiento Clorinda Orellana Herrera. El acto, presidido por el gobernador Urbano Girardi, se realizó el sábado 25 de agosto de 1928. La velada literaria-musical se llevó a cabo en el Salón del Colegio Nacional.

Al cumplir 80 años la Escuela, el escultor y profesor de la Casa, Hernando Dalla Lasta, plasmó un busto de Miss Armstrong, que fue ubicado en el primer patio del establecimiento, dice Ahumada de del Pino.

Clara J. Armstrong, Pía Didoméxico y Clorinda Orellana Herrera, son algunos de los nombres que marcaron hitos en la Historia de la Educación en Catamarca y a esos nombres los encontramos vinculados con la Escuela Normal de Maestras, (hasta aquí "Escuela Normal de Maestras (1878-2018). Algunas notas históricas", 140 años después" - Marcelo Gershani Oviedo).

Más cerca en el tiempo, la Escuela Normal Clara J. Armstrong fue depositaria del siempre recordado "Proyecto 13", iniciativa que, para optimizar el trabajo de los profesores, reunía la mayor dedicación en determinados establecimientos. La Escuela Normal -como se la sigue llamando a pesar de los nombres que se acuñan, mantuvo entonces su protagonismo en el acontecer educacional catamarqueño desde la ochava de San Martín y Salta de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Diversas denominaciones ha tenido la institución: "Escuela Normal", "Escuela Normal Nacional de Maestras Clara J. Armstrong", "Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Clara J. Armstrong"; "Colegio Polimodal N° 1 "Clara J. Armstrong" y en la actualidad el nivel secundario "Escuela Secundaria N° 2", que ofrece tres modalidades (Humanidades y Ciencias Sociales; Ciencias



Naturales; y Comunicación, Artes visuales y Diseño y Lengua). Posee un alta matrícula que supera los mil alumnos entre sus diversos niveles de jardín de infantes, primaria, secundaria y terciario.

Transcurridos ciento cuarenta y tres años la escuela continúa su trayectoria, y forma parte ineludible de la identidad catamarqueña.

Por eso, hoy es motivo de nuestro homenaje.

A handwritten signature in cursive script, which appears to read "Esther Victoria Barrionuevo".

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. Anahí Brizuela



El Día Mundial del Ambiente fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución, el 15 de diciembre de 1977.

Se celebra desde 1974 el 5 de junio de cada año, fecha con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo en 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas fue la encargada de establecer esta fecha con el fin de concientizar a la población mundial sobre la importancia de los recursos naturales y su preservación.

Este día fue elegido para contribuir creando conciencia acerca de la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente, en recuerdo a la apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, reunión en la que se aprobó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio.

Durante demasiado tiempo, hemos estado explotando y destruyendo los ecosistemas de nuestro planeta. Cada tres segundos, el mundo pierde una superficie de bosque equivalente a un campo de fútbol y, tan solo en el último siglo, hemos destruido la mitad de nuestros humedales. El 50% de nuestros arrecifes de coral ya se han perdido y para 2050, podrían desaparecer hasta el 90%, incluso si el calentamiento global se limita a un aumento de 1,5°C.

La pérdida de los ecosistemas está privando al mundo de sumideros de carbono, como los bosques y las turberas, en un momento en que la humanidad ya no puede permitírselo. Las emisiones globales de gases de efecto invernadero han aumentado durante tres años consecutivos y el planeta está a un paso de un cambio climático potencialmente catastrófico.

La aparición de la COVID-19 también ha demostrado lo desastrosas que pueden ser las consecuencias de la pérdida de ecosistemas. Al reducir el área de hábitat natural para los animales, hemos creado las condiciones ideales para que los patógenos, incluidos los coronavirus, se propaguen.

Ante este gran problema, el Día Mundial del Medio Ambiente se centra en la restauración de ecosistemas con el lema "Reimagina, recrea, restaura".

Restaurar los ecosistemas significa prevenir, detener y revertir este daño, pasar de explotar la naturaleza a curarla. Para ello, y precisamente en este día, arrancará el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas (2021-2030), una misión global para revivir miles de millones de hectáreas, desde bosques hasta tierras de cultivo, desde la cima de las montañas hasta las profundidades del mar. Solo con ecosistemas saludables podemos mejorar los medios de vida de las personas, contrarrestar el cambio climático y detener el colapso de la biodiversidad


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



VERONICA E. MERO
DIPUTADA PROVINCIAL

HOMENAJE



Señora Presidenta, Colegas Legisladores y Legisladoras

"El terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. Derrote el terror.

Haga circular esta información." R.W

Quiero homenajear a quienes trabajan cotidianamente en la noble y ardua tarea de comunicar.

El periodismo es sin dudas un elemento crucial en la vida de las sociedades democráticas, que debe contribuir siempre a la proliferación de voces, el federalismo y la búsqueda de la verdad.

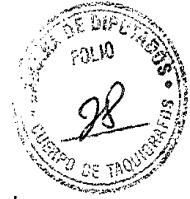
Sabemos que el conocimiento es poder y la comunicación es una indudable fuente de conocimiento y saber para los pueblos, es un derecho humano que nos permite a todos y a todas poder decidir sobre la realidad que nos rodea.

Muchas veces se menciona al periodismo como un poder que opera de manera fáctica dentro de la sociedad, pero esto sólo ocurre cuando se ejerce la profesión como un negocio, donde la noticia se convierte en mercancía, que juega para quienes concentran el poder económico y político. Son estas lógicas las que muchas veces desacreditan y vacían de credibilidad a cualquier medio de comunicación, y en la búsqueda del impacto, se pierde la ética y el valor de la verdad. Pero tenemos la suerte de contar con grandes comunicadores y comunicadoras que se manejan con una ética intachable y digna de imitar. Una Ética que además está asociada a un criterio de igualdad y justicia social. Periodistas que acercan la noticia a cada rincón del país, que además forman puentes y tienden redes para que las distintas voces se escuchen y dialoguen entre sí. Muchxs de estxs comunicadorxs a lxs que me refiero son independientes de cualquier medio o de cualquier Gobierno y como decía el gran Walsh simplemente militan la verdad.

A ellxs mi sincero reconocimiento.

También me permito homenajear a quienes en este tiempo de Pandemia han sido realmente esenciales a la hora de comunicar con

 **VERONICA E. MERC**
DIPUTADA PROVINCIAL



responsabilidad a la población, informando y concientizando sobre las medidas de prevención, exponiendo en muchos casos su salud.

Hubo quienes han sabido llevar sólo preocupación a los hogares de los argentinos, desinformado y preocupando en función de intereses políticos, pero sabemos que la única verdad es la realidad y esta no tarda demasiado en mostrarse.

El peor aislamiento que podemos sufrir es el de la incomunicación y ahí estuvieron cada uno de los imprescindibles llevando información, respuestas y sobre todo, calma a la sociedad.

También estuvieron para continuar comunicando lo urgente, las necesidades de cada comunidad, de cada familia a las que les ha tocado atravesar de manera muy desigual esta pandemia.

Muchxs de exxs periodistas fueron, en tiempo de aislamiento, la voz de las mujeres que sufren violencia de género y a esa voz se le sumo compromiso y perspectiva de género a la hora de abordar los contenidos. Sabemos que aún falta mucho en este aspecto, pero no puedo dejar de destacar sobre todo a periodistas mujeres y disidencias que nos han marcado el rumbo en este sentido.

Cada vez que denunciemos una injusticia.

Cada vez que no claudiquemos ante quienes quieren silenciarnos.

Cada vez que abramos la verdad y la demos a conocer estaremos siendo comunicadores del pueblo y a cada unx de ellxs vaya mi sincero homenaje.


ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Nº de Orden: 067/19
Expte Nº 106/19

RECIBIDO: 10.09.19
VENCIMIENTO: 17.09.19.

DESPACHO DE COMISIÓN

—En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 03 días del mes de septiembre del año 2019, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de LEY, Iniciado por el Diputado **LUIS DANIEL LAVATELLI**, Expte. Nº 106/19, caratulado: **“OTORGAR LA DISTINCIÓN “PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA” DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY PROVINCIAL Nº 5467/16, AL SARGENTO DE LA POLICÍA DE CATAMARCA DARÍO CRISTIÁN VARELA”**.

—Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de LEY.-

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Otórgase la distinción "Personalidad Destacada de la provincia de Catamarca" de conformidad con el artículo 6º de la Ley provincial Nº 5467/16, al Sargento de la Policía de Catamarca Darío Cristian Varela.-

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Provincial Isaura Molina.-

Stamp: CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA PARLAMENTARIA. Expediente Nº: 106/19. Libro: 12110. Entré: 10/09/19. Hora: 12:10. Fecha: / / . Recibido por: [Signature]. Registrado por: [Signature].

n.m.
c.b.
e.c.

Prof. CARLOS ANTONIO MARSILLI
DIPUTADO PROVINCIAL

Lic. Isaura Molina
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

Dip. ANA LILIA BRIZUELA
SECRETARIA DE
COMISION DE CULTURA Y EDUCACION
CAMARA DE DIPUTADOS

Diego Maximiliano
Rivera Villalba
Diputado Provincial

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Sr. Jorge Rubén Anderson
Diputado Provincial
San Fernando del V. de Catamarca

Lic. ADRIANA DIAZ
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA



Nº de Orden: DU 031/2020

RECIBIDO: 27-05-2020

Expte Nº 007/2020

VENCIMIENTO: 03-06-2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de mayo del año 2020, se constituye la Comisión de CULTURA Y EDUCACION de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de Declaración, contenido en el Expte. Nº 007/2020, de autoría del Diputado Provincial GENARO CONTRERAS y caratulado: "DECLARASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO Y EXPRESAR RECONOCIMIENTO A LA Srita. MARIA FLORENCIA CURA BORDA, JOVEN ORIUNDA DEL DEPARTAMENTO BELEN, QUE TRIUNFA ACTUALMENTE EN CHINA CON EL FOLCLORE".-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario y exprese el Reconocimiento de esta Cámara de Diputados a la Srita. María Florencia Cura Borda, DNI 35.389.786.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese copia certificada del presente instrumento, junto con un Diploma de reconocimiento a la Srita. María Florencia Cura Borda DNI 35.389.786.

ARTICULO 3º.- De forma.

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado GENARO CONTRERAS.-

MC
AA
CB

[Signature]
Lic. ADRIANA DÍAZ
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA

[Signature]
VERONICA ELIZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
MARIA NATALIA PONFERRADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
NATALIA VANESSA HERRERA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
MARIA NATALIA GAMBARELLA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

[Signature]
Prof. CARLOS ANTONIO MARSILI
DIPUTADO PROVINCIAL

[Signature]
Lic. Isaiuro Molina
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

[Signature]
ESTHER VICTORIA HARRONJUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Nº de Orden: DU 205/2020

RECIBIDO: 5/10/2020

Expte Nº 659-19

VENCIMIENTO: 13/10/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

— En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de septiembre del año 2020, se constituye la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de LEY CON MEDIA SANCION, contenido en el Expte. Nº 659/19 INICIADO POR CAMARA DE SENADORES (SENADOR SOLA JAIS JORGE OMAR) y caratulado: "DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL AL PASO INTERNACIONAL SAN FRANCISCO EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA Y EL CORREDOR BIOCEANICO FERROVIARIO NOA- CENTRO".-----

— Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de LEY.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial al Paso Internacional San Francisco en la provincia de Catamarca y el Corredor Bioceánico Ferroviario NOA-Centro.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial establecera gestiones y acciones en función del desarrollo provincial y regional, disponiendo las medidas necesarias para la implementación de esta Ley.

ARTICULO 3º.- De Forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante a la Diputada Provincial Mónica Zalazar.

Stamp from the Cámara de Diputados Secretaría Parlamentaria. It contains fields for 'Número' (659/19), 'Fecha' (9/30), 'Salida', 'Recibido por', and 'Registrado por'.

lv
aa
cb

DR. LUIS ANDRÉS BERGARA
DIPUTADO PROVINCIAL
CATAMARCA

DIP. MONICA ZALAZAR
PRESIDENTE
COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Sr. Jorge Rubén Andersch
Diputado Provincial
San Fernando del V. de Catamarca

GENARO A. CONTRERAS
DIP. PROVINCIAL
CATAMARCA

MARISA J. NOBLEGA
DIPUTADA PROVINCIAL

ALFREDO RAMON MARENCO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

MARCELA INES PALAZO
Diputado Provincial
Provincia de Catamarca



Nº de Orden: 013/2021
Expte Nº:168/2021

RECIBIDO: 02/06/2021
VENCIMIENTO: 09/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

—En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de mayo del año 2021, se constituye la Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y DE JUICIO POLITICO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, contenido en el Expte. Nº 168/2021, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, y caratulado: **“DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN DOS FRACCIONES, PARTE DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADA CON MATRICULA CATRAL N° 07-24-90-4950 Y MATRICULA CATRAL N° 07-24-90-4357 DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE ‘LA FLORIDA’ Y AL CAMINO DE ACCESO AL DIQUE”**.

—Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **LEY**.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**



ARTÍCULO 1º.- Declárense de utilidad pública y sujetas a expropiación dos fracciones, parte de mayor extensión del inmueble identificado con la Matricula Catastral N° 07-24-90-4950 y una fracción, parte de mayor extensión del inmueble identificado con la Matricula Catastral N° 07-24-90-4357, ubicadas al Oeste del Dique “El Jumeal” cuyas medidas y linderos que se detallan a continuación son conforme Anexos Gráficos 1 y 2, siendo definitivos los que resulten de la registración de la Mensura correspondiente en la Dirección General de Catastro Provincial.

Fracción I: Dique

Superficie: 121Has 7003.01m2

Medidas:

Norte: Del vértice 3 al vértice 4, 634.01m

Este: del vértice 4 al vértice 8, en línea quebrada, 477.04m + 833.19m + 85.06m + 173.41m.

Sur: Del vértice 8 a1 Vértice 1, en línea quebrada, 227.77m +480.45m + 183.08m.

Oeste: Del vértice 1 al vértice 3, en línea quebrada, 427.59m +1104.98m.

Linderos: Al Norte, Sur y Oeste: remanente de la parcela Matricula Catastral 07-24-90-4950 y al Este: remanente de la parcela Matricula Catastral 07-24-90-4950 y parcela Matricula Catastral 07-24-90-4357. (ANEXO GRAFICO 1 — Fracción I y ANEXO 1 “Dique La Florida” — Fracción I - Planilla de Lados).

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Expediente N° 168/21	Lema:
Entré: 02/06/21	Ns.: 1230
Salí:	Ns.:
A:	Folios: -15-
Recibido por:	
Registrado por:	



Fracción II: Dique

Superficie: 4 Has 9475.62m²

Medidas:

Este: del vértice 5 al vértice 11, 699.74m

Sudeste: del vértice 11 al vértice 7, 228.43m

Sudoeste Del vértice 6 al vértice 7, 85 .06m

Oeste: del vértice 5 al vértice 6, 833.19m

Linderos: Al Norte, Sur y Oeste: parcela Matricula Catastral 07-24-90-4950 y al Este: remanente de la parcela Matricula Catastral 07-24-90-4357. (ANEXO GRAFICO 1 — Fracción II y ANEXO 1 "Dique La Florida" — Fracción II-Planilla de Lados)

Fracción III: Acceso al Dique

Superficie: 4 Has 8 121.71m²

Medidas:

Partiendo del vértice 1 hacia el Oeste hasta el vértice 4 en línea quebrada 60.89m + 66.5 m + 216.01m, desde este punto con sentido hacia el Norte hasta el vértice 17 en línea quebrada 57.66m + 48.96m + 62.26m + 136.06m + 83.75m + 122.67m + 127.48m + 165.06m + 126.65m + 71.56m + 64.43m + 69.94m + 37.94m, desde este vértice con sentido hacia el Sudeste hasta el vértice 18, 30.00m, desde este punto con sentido hacia el sur hasta el vértice 31 en línea quebrada 33.99m + 55.72m + 71.51m + 80.47m + 126.73m + 160.21m + 74.24m + 98.65m + 99.70m + 126.73m + 51.81m + 46.07m + 43.84m, luego en sentido hacia el Este hasta el vértice 34 en línea quebrada 206.41m + 90.91m + 76.16m y desde este punto hacia el sueste hasta el vértice 1, 30.00m.

Linderos: Al Norte, Este y Oeste remanente de la parcela Matricula Catastral 07-24-90-4950 y al Sur: remanente de la parcela Matricula Catastral 07-24-90-4950 y ruta N° 107 (ANEXO GRAFICO 2 — Fracción 3 y ANEXO 2- "Acceso Dique La Florida" - Planilla de Lados).

ARTÍCULO 2º.- - Las fracciones I, II serán destinadas a la construcción del Dique "La Florida" y la fracción III al camino de acceso al dique.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase al Ejecutivo Provincial a suscribir convenios con los propietarios de las parcelas afectadas que se identifican en el Artículo 1 que contemplen la justa compensación de los intereses de las partes

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a Fiscalía de Estado a dar inicio de inmediato a la acción de expropiación a que se refiere la Ley N° 2210 en caso de no lograrse el avenimiento con los propietarios en el plazo de treinta (30) días a partir de la vigencia de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán atendidas con las partidas presupuestarias del Ministerio de Hacienda Pública.

ARTÍCULO 6º.- De Forma. -

SEGUNDO: Designar miembro informante a la **Diputada Provincial Paola Fedeli.** -

Diputados Firmantes: **BARROS, Augusto** Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político— **DIAZ, Adriana** Secretaria de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político – **BRIZUELA, Analía** – **GUERRERO GARCIA, María Cecilia**





- LAVATELLI, Daniel - ANDRADA, Marina - PUENTE, Tiago - LUNA, Víctor - FEDELI, Paola. -

sg.
aa.
cb.




ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS

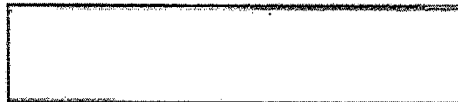


ANEXO 1

DIQUE LA FLORIDA

FRACCION I

PLANILLA DE LADOS	
1-2	427.59m
2-3	1104.98m
3-4	634.01m
4-5	477.04m
5-6	833.19m
6-7	85.06m
7-8	173.41m
8-9	227.77m
9-10	480.45m
10-1	183.08m

DIQUE LA FLORIDA

FRACCION II

PLANILLA DE LADOS	
5-11	699.74m
11-7	228.43m
7-6	85.06m
6-5	833.19m



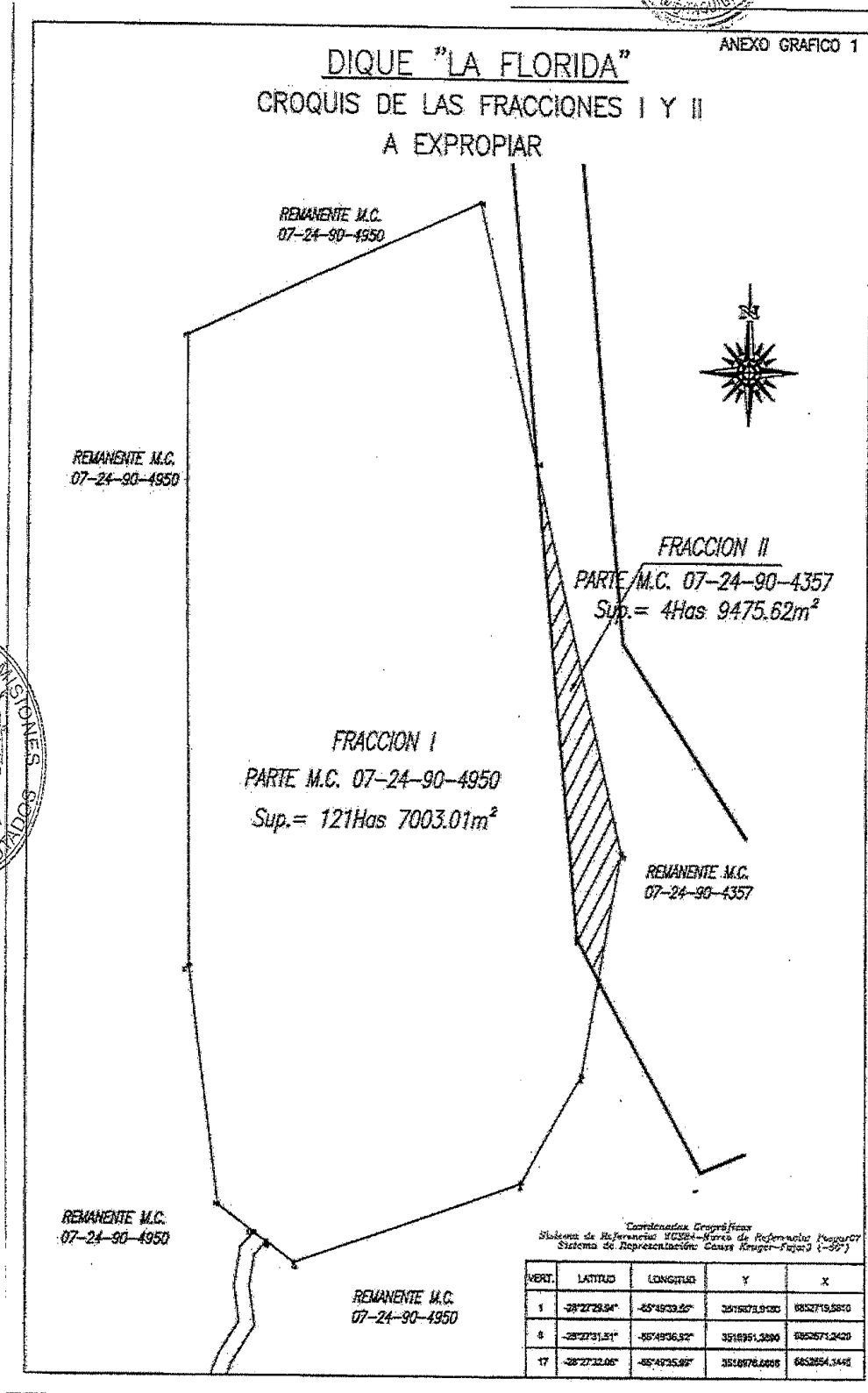
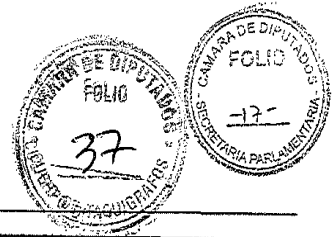
ANEXO 2

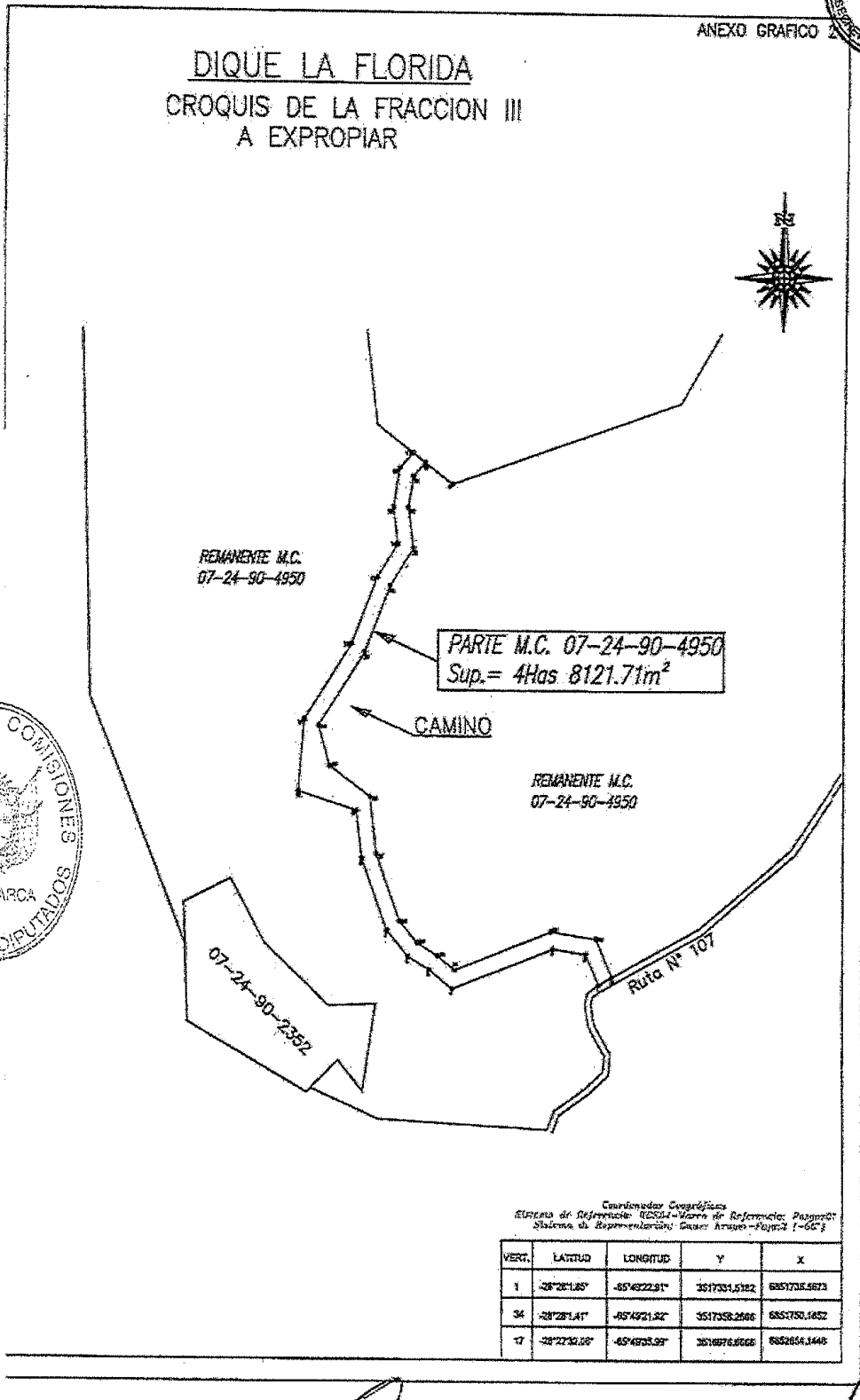
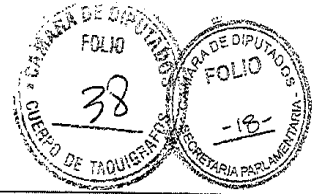
ACCESO DIQUE LA FLORIDA

FRACCIÓN III

PLANILLA DE LADOS	
1-2	60.89m
2-3	66.51m
3-4	216.01
	m
4-5	57.66m
5-6	48.96m
6-7	62.26m
7-8	136.06
	m
8-9	83.75m
9-10	122.67
	m
10-11	127.48
	m
11-12	165.06
	m
12-13	126.65
	m
13-14	71.56m
14-15	64.43m
15-16	69.94m
16-17	37.94m
17-18	30.00m
18-19	33.99m
19-20	55.72m
20-21	71.51m
21-22	80.47m
22-23	126.73
	m
23-24	160.21
	m
24-25	74.24m
25-26	98.65m
26-27	99.70m
27-28	126.73
	m
28-29	51.81m
29-30	46.07m
30-31	43.84m
31-32	206.41
	m
32-33	90.91m
33-34	76.16m
34-1	30.00m








 ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
 DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
 CAMARA DE DIPUTADOS